



PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DE NICARAGUA

PLAN ESTRATÉGICO 2012 - 2021



Managua, Agosto 2011



Corte Suprema de Justicia
Secretaría

Certificación

El Infrascrito Secretario de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de la República de Nicaragua, Certifica Acuerdo de Corte Plena No. 208 del seis de octubre del año dos mil once, que en su parte considerativa y resolutiva dice:

Acuerdo No. 208

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CONSIDERA **I.-**

Que dentro del proceso de modernización del Poder Judicial y el fortalecimiento de la Administración de Justicia, se concluyó el proyecto de Formulación del Plan Estratégico 2012 – 2021 del Poder Judicial, para el cual se contó con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a quién se le extiende nuestra gratitud por el apoyo financiero que hizo posible la Formulación del Plan y el trabajo comprometido de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, de los Funcionarios miembros del Equipo Técnico de la Dirección General de Planificación y Estadísticas y del Equipo Técnico Ampliado conformado por Magistrados y Magistradas de los Tribunales de Apelaciones, Jueces y Juezas y Directores de Órganos Auxiliares y Administrativos a Nivel Nacional.

II.-

Este plan tiene como objetivo definir una ruta de prioridades de mediano y largo plazo, que permita a la Institución avanzar de forma ordenada, consistente y en correspondencia con los desafíos que marcan la tendencia de modernización de los servicios judiciales, para aumentar el acceso a la justicia de la población nicaragüense y especialmente a las personas en estado de vulnerabilidad, razón por la cual de conformidad con lo establecido en el artículo 164 Inciso 1 de nuestra Constitución Política y Art. 64 numeral 2 de la Ley 260, "Ley Orgánica del Poder Judicial" este Supremo Tribunal:

ACUERDA:

Único.- Aprobar el Plan Estratégico 2012 – 2021 del Poder Judicial de la República de Nicaragua, el que será la base de la Planificación de Mediano Plazo y Operativa de las Unidades Sustantivas y Administrativas de este Poder del Estado, debiendo implementarse el mismo a partir del año dos mil doce. A. L. RAMOS.- Y. CENTENO G.- FCO. ROSALES A.- I. ESCOBAR F.- A. CUADRA. L.- RAFAEL SOL.C.- L. M. A.- MANUEL MARTÍNEZ S.- E NAVAS N.- J. D. SIRIAS.- J. MENDEZ.- ANT. ALEMÁN L.- G. RIVERA Z.- ANTE MI, RUBÉN MONTENEGRO ESPINOZA (SRIQ).-

Es conforme con su original con el que fue debidamente colejado, en la ciudad de Managua, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil once.

Rubén Montenegro Espinoza
Secretario
Corte Suprema de Justicia



Agradecimientos

A honorables Magistrados y Magistradas de la Corte Suprema de Justicia que nos apoyaron para definir los elementos estratégicos y filosóficos, así como las prioridades del Plan Estratégico 2012-2021.

A directivos del Poder Judicial que brindaron las entrevistas durante el ejercicio de planificación.

A 117 funcionarios y funcionarias que asistieron a los talleres de planificación, seleccionados por el Consejo Nacional de Administración y de Carrera Judicial.

A coordinadores/as de los grupos de trabajo de los seis lineamientos estratégicos durante la realización de los talleres.

Al Equipo Ampliado de Planificación integrado por 30 funcionarias y funcionarios seleccionados para validar los resultados de los talleres de formulación del Plan.

Al Equipo Técnico Reducido de Planificación constituido por 11 funcionarias y funcionarios de la División General de Planificación y Estadísticas.

Al Equipo de directores específicos de la División General de Planificación y Estadísticas.



Reconocimientos

Al Equipo Técnico Reducido de Planificación

Este equipo fue integrado por la Dra. Mercedes Lucía Palma Midence, Directora General de Planificación y Estadísticas, quien cumplió la función de coordinación general del ejercicio de planificación y a la vez, desarrolló una tarea sumamente relevante para el éxito del proceso de formulación del Plan, como fue la búsqueda de tiempo en las agendas de honorables Magistrados y Magistradas, para lograr las entrevistas y concretar la visión estratégica del futuro decenio del Poder Judicial.

- De manera directa, este equipo estuvo coordinado por Esther Moreno Soriano, Directora de Planificación.
- Miembros claves del equipo fueron Horacio Abilio Velarde Mejía -Director de Análisis Legal y Desarrollo Institucional, y Mercedes Mairena Bustos -Asesora de la División General de Planificación y Estadísticas.

Formó parte de este equipo, el personal técnico de la Dirección de Planificación, que a su vez facilitó los grupos de trabajo:

- Andrés Alberto Moreno Madriz.
- Nidia Gioconda Cabrera Carranza
- Rosa Virginia Blanco Quiroz.
- Alejandro de la Cruz Báez Peralta.
- José Alfredo Delgado Alvarado.
- Antonietta Morales Molina – Asesora Formulación del Plan Estratégico.

Graciela de la Cruz Cisneros Silva, secretaria y asistente de la Dirección de Planificación, fue otra participante clave, cuya actitud colaboradora en lo sustantivo y administrativo, hizo menos pesado el proceso de planificación.

Al Equipo de Coordinadores de los Grupos de Trabajo

Se reconoce la participación de las personas que formaron parte del equipo de coordinadores de los grupos de trabajo durante los talleres, quienes aportaron sus conocimientos especializados en las materias de la Administración de Justicia, para concretar las propuestas de dichos grupos:

- Dr. Sergio Martín Palacios Pérez, Lineamiento estratégico 1.
- Dra. Zarifet Bermúdez Jureidine, Lineamiento estratégico 2.
- Dr. Sabino Hernández Medina,
- Lineamiento estratégico 3.
- Dra. Ángela Rosa Acevedo Velásquez, Lineamiento estratégico 4.
- Licenciada Jenny Jaime Bonilla, Lineamiento estratégico 5.
- Dra. Martha Quezada Saldaña,
- Lineamiento estratégico 6.



Coordinadores de Grupos de Trabajo y Facilitadores

Índice

<i>Agradecimientos</i>	iii
<i>Reconocimientos</i>	iv
<i>Siglas y acrónimos.....</i>	vi
<i>Resumen ejecutivo</i>	1
<i>Introducción</i>	5
<i>Estructura y contenido del Plan</i>	7
<i>Lineamientos estratégicos</i>	10
<i>Objetivos estratégicos</i>	10
<i>Lineamiento estratégico 1: Continuar reduciendo la retardación de justicia</i>	11
<i>Lineamiento estratégico 2: Fomentada una mayor imparcialidad del Poder Judicial .</i>	13
<i>Lineamiento estratégico 3: Garantizada la seguridad jurídica</i>	17
<i>Lineamiento estratégico 4: Facilitado el acceso a la justicia de la ciudadanía nicaragüense sin discriminación alguna.....</i>	21
<i>Lineamiento estratégico 5: Mejorada la gestión administrativa del Poder Judicial para facilitar la función jurisdiccional</i>	30
<i>Lineamiento estratégico 6: Desarrollada la coordinación interinstitucional con el Sector Justicia y con otros Poderes del Estado.....</i>	38
<i>Monitoreo, seguimiento y evaluación.....</i>	40
<i>Proyecciones presupuestarias</i>	43
<i>Anexos.....</i>	49

Siglas y acrónimos

ACA	Área Central de Adquisiciones
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CPP	Código Procesal Penal
CNACJ	Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial
COMJIB	Conferencia de Ministros de Justicia de los países de Iberoamérica
CTESJ	Comisión Técnica de Estadística del Sistema de Justicia
DG-CEDIJ	Dirección General del Centro Especializado de Documentación e Información Judicial
DGPE	Dirección General de Planificación y Estadísticas
DGTIC	División General de Tecnología de la Información y Comunicaciones
DIRAC	Dirección de Resolución Alterna de Conflictos
DNR	Dirección Nacional de Registro Público
ETP	Estudio Polarización de Tierra
FJR	Facilitadores Judiciales Rurales
GALENO	Sistema Informático de Expedientes Digitales del Instituto de Medicina Legal
IML	Instituto de Medicina Legal
ITIL	Infraestructura para Tecnologías de la Información
KAIKAIA	Sistema Informático para el Seguimiento Integral a los Adolescentes
LE	Lineamiento Estratégico
ME	Meta Estratégica
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MPMP	Marco Presupuestario de Mediano Plazo
NICARAO	Sistema de Gestión de Despacho Judicial NICARAO
OTSSPA	Oficina Técnica de Seguimiento a Sanciones Penales de Adolescentes
POA	Plan Operativo Anual
PGR	Presupuesto General de la República
RAAN	Región Autónoma Atlántico Norte
RAAS	Región Autónoma Atlántico Sur
SAFA	Sistema Automatizado de Finanzas y Adquisiciones
SICTRA	Sistema Integrado de Transporte
SAPE	Sistema Automatizado de Planificación y Estadística
SF	Servicio Final
SI	Servicio Intermedio
SIGA	Sistema Integrado de Gestión Administrativa
SIGDOJ	Sistema de Información, Gestión y Documentación Judicial
SIICAR	Sistema de Información Integrado de Catastro y Registro
CSJ/BID	Corte Suprema de Justicia/Banco Interamericano de Desarrollo
TA	Tribunal de Apelaciones
Pn	Penal
TAM	Tribunal de Apelaciones Managua

Resumen ejecutivo

El Poder Judicial desarrolló en el periodo 2010-2011, un proceso de planificación participativo para la formulación de su Plan Estratégico para el período 2012-2021 con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID. El proceso de formulación consistió en: a) la realización de cuatro talleres que contaron con la participación de 117 funcionarias y funcionarios especialistas de las diferentes temáticas propias de la administración de justicia, seleccionadas por las autoridades superiores de la institución (ver anexo 1); b) un conjunto de talleres de capacitación dirigido al personal técnico de la División General de Planificación y Estadísticas; c) procesos de validación de los resultados de los talleres efectuados por un equipo de 30 expertos selectos del Poder Judicial y d) prioridades del Plan definidas y aprobadas por el liderazgo de primer nivel de decisión institucional: magistradas y magistrados de la Corte Suprema de Justicia. La formulación estuvo coordinada por la División General de Planificación y Estadísticas.

Para definir los elementos estratégicos del Plan como son la misión, la visión, los valores internos y externos, así como los lineamientos estratégicos, fueron entrevistadas las magistradas:

Dra. Alba Luz Ramos Vanegas, Dra. Juana Méndez Pérez y Dra. Ligia Victoria Molina Argüello, quienes reflexionaron sobre la visión estratégica relacionada con el comportamiento ético que se espera de las y los servidores públicos del Poder Judicial durante el próximo decenio y las implicancias en el buen funcionamiento de este Poder del Estado, al promover la independencia y la imparcialidad judicial que garantice un Estado de Derecho, apegado a la Constitución de la

República de Nicaragua y la transverzalización del enfoque de género.

Además, fueron entrevistados siete magistrados: Dr. Manuel Martínez Sevilla, Dr. Rafael Enrique Solís Cerda, Dr. Marvin Ramiro Aguilar García, Dr. Edgard Salvador Navas Navas, Dr. José Francisco Rosales Argüello, Dr. Antonio Alemán Lacayo, Dr. Armengol Cuadra López, quienes aportaron valiosas directrices que definen los elementos estratégicos que orientan la ruta a seguir en los próximos diez años, para disminuir la retardación de justicia, aumentar el acceso a los servicios judiciales y la seguridad jurídica, así como mejorar las capacidades de gestión de las unidades jurisdiccionales y administrativas del Poder Judicial y visionar el impacto futuro de las relaciones interinstitucionales y sectoriales y con otros Poderes del Estado, en el aseguramiento de la paz y el bien común.

Asimismo, se realizaron entrevistas a un grupo integrado por 15 directivos claves del Poder Judicial que fueron referidos por los y las magistradas, quienes aportaron información especializada en las temáticas siguientes:

1. Importancia de la información judicial al servicio de personas y servidores públicos judiciales, para mejorar su conocimiento.
2. Estrategia para mejorar el desempeño del personal jurisdiccional y la aplicación de la Ley de Carrera Judicial.
3. Importancia de la transverzalización del enfoque de género, tanto en la aplicación de las políticas de administración de personal, así como en el desarrollo de capacidades de las personas que desempeñan funciones administrativas y jurisdiccionales.
4. La estrategia de comunicación a seguir en el futuro para incidir en la mejora de la imagen de la institución, fortaleciendo la relación con los medios de comunicación

- y la comunidad, a partir de un proceso de capacitación al personal jurisdiccional y de una política clara de información.
5. El papel estratégico de la Defensoría Pública en la administración de justicia.
 6. Desarrollo de la Escuela Judicial para la formación judicial de jueces, defensores públicos, inspectores judiciales y otro personal jurisdiccional.
 7. La factibilidad de la aplicación de la Ley 501, Ley de Carrera Judicial y su normativa, así como del Código de Ética.
 8. La perspectiva de desarrollo de la infraestructura del Poder Judicial para facilitar el acceso a la justicia.
 9. La optimización de los recursos humanos existentes en el Poder Judicial para el fortalecimiento de las áreas jurisdiccionales.
 10. La evolución de un nuevo modelo de atención médico legal integral de la violencia intrafamiliar y sexual.
 11. Importancia de la información estadística judicial oportuna en la toma de decisiones.
 12. La modernización y sostenibilidad de los registros públicos.
 13. El desarrollo tecnológico informático del Poder Judicial para cumplir con la estrategia amigable con el medio ambiente de "cero papel" en el año 2021.
 14. La participación de la cooperación internacional.
 15. El aporte de los procesos de desconcentración en la mejora de la gestión administrativa.
 16. La disponibilidad de recursos económicos según precepto constitucional, Arto. 159 Cn.

Se identificaron y aprobaron seis lineamientos estratégicos del Plan:

1. Continuar reduciendo la retardación de justicia.
2. Fomentada una mayor imparcialidad del Poder Judicial.

3. Garantizada la seguridad jurídica.
4. Facilitado el acceso a la justicia de la ciudadanía nicaragüense sin discriminación alguna.
5. Mejorada la gestión administrativa del Poder Judicial para facilitar la función jurisdiccional.
6. Desarrollada la coordinación interinstitucional con el Sector Justicia y con otros Poderes del Estado.

Las principales estrategias definidas y aprobadas en el Plan Estratégico del decenio son las siguientes:

La aplicación de la Ley 501, Ley de Carrera Judicial para fortalecer al Poder Judicial mediante la selección por mérito, de Jueces y Juezas y demás funcionarios de la Carrera Judicial, para lo que se hace necesario la creación de la estructura adecuada, el fortalecimiento de la Escuela Judicial y la optimización de los recursos humanos existentes en la institución, para el fortalecimiento de las instancias jurisdiccionales.

Oralidad y modernización de los procesos de gestión de despachos judiciales para aumentar la celeridad y la transparencia en la administración de justicia.

Desarrollar procesos de la Defensoría Pública, para garantizar el principio de igualdad entre las partes, proteger y defender sin costo alguno los derechos y garantías de la población en general y en particular de los grupos en situaciones más vulnerables que solicitan los servicios.

Transversalizar el género como una responsabilidad social y cultural de funcionarias y funcionarios judiciales, por el respeto de los derechos de todas las personas, estableciendo equilibrio en las relaciones en todos los aspectos de la sociedad.

Crear las coordinaciones interinstitucionales para mejorar el acceso a la justicia para las mujeres en todos los temas relacionados con la familia.

El Instituto de Medicina Legal como un órgano auxiliar del Poder Judicial con autonomía funcional, desarrollando buenas prácticas de humanismo y científicidad, mediante el desempeño de un modelo de atención médica legal integral de la violencia intrafamiliar y sexual, que responda a las necesidades de justicia, salud y protección a las personas afectadas por estos tipos de violencia, con calidad profesional, dentro del marco de respeto de los derechos humanos y con enfoque de equidad de género y el establecimiento de las coordinaciones necesarias y oportunas con el Sector Salud, Redes de Apoyo, Ministerio Público y Policía Nacional.

Una Dirección General de Registros Públicos descentralizada y autónoma, eficiente, que aporte seguridad jurídica y confianza respecto a la titularidad de los diferentes derechos que en ésta se registran, teniendo como soporte de desarrollo la modernización, simplificación, integración y la especialización de la función registral en todo el país, en beneficio de la sociedad.

La incidencia de la política disciplinaria para el personal jurisdiccional en la reducción de la retardación de justicia y el fortalecimiento de Inspectoría Judicial a nivel nacional.

Seguimiento y control de los indicadores judiciales y administración oportuna de la información para la toma de decisiones.

Mejorar la percepción de la ciudadanía a través de una adecuada y oportuna estrategia de comunicación que divulgue el quehacer del

Poder Judicial para incidir en la construcción de una cultura de armonía y paz en la sociedad.

Apropiación del Plan Estratégico mediante una adecuada estrategia de divulgación, evaluación y monitoreo.

Plan de servicios del Poder Judicial en el decenio 2012-2021

Objetivos de actuación:	33
Total de servicios finales:	80
Total de servicios intermedios:	40
Total de metas estratégicas:	216

El Plan identifica estrategias de largo y mediano plazo:

Largo Plazo:		Mediano plazo:	
Objetivos estratégicos:	5	Objetivos estratégicos:	2
Objetivos específicos:	25	Objetivos específicos:	8
Servicios finales:	70	Servicios finales:	10
Servicios intermedios:	36	Servicios intermedios:	4
Metas estratégicas:	198	Metas estratégicas:	18

Estadísticas relevantes y costos:

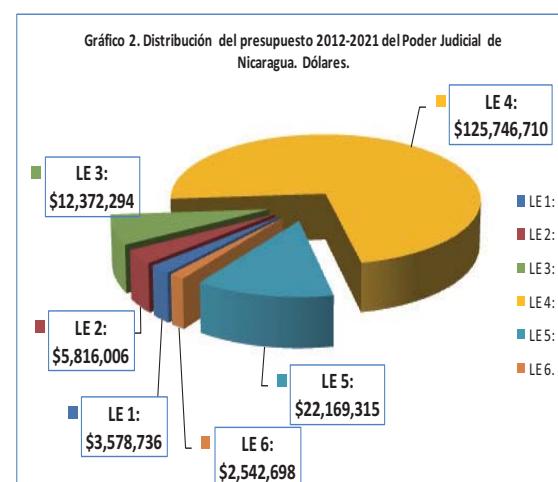
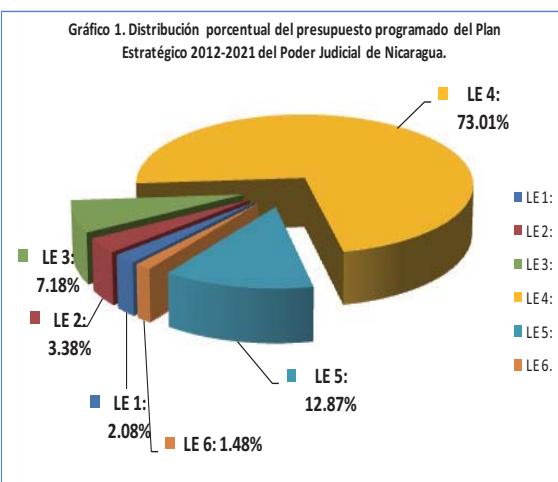
Descripción	Cantidad/Costo
Nuevo personal:	666
Costo personal:	US\$ 35,858,263
Equipo computarizado nuevo:	5,341
Costo informática:	US\$ 22,354,753
Costo Materiales de reposición periódica para el Instituto de Medicina Legal:	US\$ 46,386,676
Infraestructura: <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura nueva -\$36,518,681 / 89,661 Mts²/ • Infraestructura adaptada -\$628,906 / 1,980 Mts²/ • Infraestructura ampliada -\$1,995,403 / 7,970 Mts² • Infraestructura remodelada -\$486,466 / 4,735. Mts² • Mantenimiento -\$6,542,508 	US\$ 46,171,963

El registro de la demanda de insumos del Plan Estratégico 2012-2021, se encuentra archivado en la carpeta “Estadísticas 30/Junio/2011”. Los costos por insumo se encuentran registrados en la carpeta “Consolidado Económico”. Ambos archivos se encuentran disponibles en versión electrónica y forman parte de los anexos del presente documento.

Costo del Plan

Descripción	Cantidad
El costo del plan estratégico del decenio 2012-2021	US\$172,225,760
Largo plazo	US\$167,598,302
Mediano plazo	US\$ 4,627,458

El lineamiento estratégico que representa el mayor costo en el Plan Estratégico 2012-2021 es el lineamiento 4: “Facilitado el acceso a la Justicia de la ciudadanía nicaragüense sin discriminación alguna”, mismo que absorbe el 73% del costo total del Plan. Ver gráficos siguientes:



Introducción

Nicaragua ha venido impulsando la gestión para resultados a partir de la promulgación de la Ley 550, Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario, publicada en agosto de 2005 en la Gaceta Diario Oficial No. 167, que establece el sistema de administración financiera del sector público para contribuir a la eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de los ingresos públicos, con el propósito de mejorar los servicios que se brindan a la población.

El marco estratégico de objetivos, acciones y políticas de mediano y largo plazo está encaminado a garantizar el desarrollo económico y social de la nación, ha sido definido en el Plan Nacional de Desarrollo Humano¹ que fue “estructurado sobre la base de un programa macroeconómico (que contó con el apoyo del Fondo Monetario Internacional, (FMI), y sobre unas premisas de inversión y cooperación externa que daban consistencia a una tendencia de crecimiento económico favorable”.

En el último decenio, el sector justicia ha sido fortalecido para mejorar el acceso y la calidad en la impartición de justicia. Esto se aprecia en el desarrollo de la infraestructura del Poder Judicial y los esfuerzos realizados por esta institución para una mayor independencia a través de la carrera judicial; la creación del Ministerio Público y la Procuraduría General de los Derechos Humanos; la trascendental reforma del Código Procesal Penal; la creación de una especialidad como es la Convivencia y Seguridad Ciudadana en tanto un nuevo concepto de la seguridad que surge desde la familia y la comunidad en los territorios y con un enfoque multisectorial, entre otros aspectos. La ruta de desarrollo sectorial para la mejora del acceso y la calidad de justicia ha sido definida en el Plan Sectorial de la Justicia 2008-2010, aprobado en junio 2007.

Las principales prioridades definidas en este Plan Nacional de Desarrollo Humano para el Sector Justicia son el acceso a la Justicia, la eficiencia y eficacia del servicio de Justicia y la mejora de la gestión de los servicios de Justicia.

La principal problemática que el país ha enfrentado en 2008-2009, son los efectos de la realidad económica internacional, misma que ha repercutido en el principal impacto por el incremento de la factura petrolera y de los alimentos, así como por la crisis financiera internacional. Para 2010, se aprecia una recuperación de la economía mundial que para Nicaragua representó mayor dinamismo en las exportaciones y en la demanda interna, habiendo alcanzado un crecimiento de la actividad económica del 4.5% en 2010.

Hablan las Magistradas

“Nosotras somos imparciales, no distinguimos colores, razas, sexos a la hora de tomar nuestras decisiones. Fomentar la unidad es un lineamiento estratégico”

Dra. Juana Méndez Pérez
Magistrada
Corte Suprema de Justicia

El Poder Judicial ha venido avanzando en el proceso de planificación y capacitación a jueces, juezas y funcionarios administrativos sobre las metodologías de formulación del Marco Presupuestario de Mediano Plazo y el Plan Operativo Anual. En este contexto, el Poder Judicial de Nicaragua inició en febrero 2010 un proceso de formulación de su Plan Estratégico para el período 2012-2021, con el fin de definir una ruta de prioridades de mediano y largo plazo, que permita a la institución avanzar de forma ordenada, consistente y en correspondencia con los desafíos que la tendencia de modernización de los servicios judiciales marcan, para aumentar el acceso a la justicia de la población nicaragüense y en especial a las personas en estado de vulnerabilidad. El proceso de formulación del Plan se extendió hasta Julio del 2011.

¹ Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, GRUN. Abril 2008. Plan Nacional de Desarrollo Humano 2008-2012 y versión revisada en septiembre 2009. Nicaragua.

Debido al apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), fue realizado el proceso de formulación del Plan Estratégico 2012-2021 del Poder Judicial, mismo que se agradece.

Planificación con perspectiva de género

Para efectuar la planificación estratégica se tuvo en cuenta la importancia de los conceptos que hacen posible la aplicación de la perspectiva de género. El Poder Judicial cuenta con una Política de Género que define adecuadamente las diferencias entre sexo y género así como los conceptos de igualdad de oportunidades entre los géneros, transversalización de género, derechos de las mujeres, acceso de las mujeres a la justicia, discriminación de género y violencia de género.



La política de Género² define los ejes siguientes:

1. Información, divulgación y promoción desde la perspectiva de género.
2. Capacitación con perspectiva de género de funcionarios/as y servidores/as del Poder Judicial.
3. Promoción de la equidad de género en la administración de los recursos humanos internos y externos.
4. Auto crecimiento para el personal del Poder Judicial.
5. Servicio al público.
6. Fortalecimiento del ámbito jurisdiccional.

² Política de Género. Corte Suprema de Justicia de Nicaragua. 2010.

Forma parte de las estrategias que define la Política de Género, la transversalización de la perspectiva de género³ en todas las actividades que desempeña el Poder Judicial. En la entrevista con la Magistrada Alba Luz Ramos, se define claramente que la estrategia de largo plazo es “transversalizar el género como una cultura, como una responsabilidad social de hombres y mujeres se desempeñan como funcionarios/as judiciales.”

Hablan los Magistrados

“Escoger a las y los funcionarios por competencias, aplicando la Ley de Carrera Judicial. Mejorar el Poder Judicial desde la valoración del desempeño. Todos somos del ejército de jueces y tenemos que jugar posiciones en puestos diferentes, donde sea necesario, por igualdad de oportunidades, por igualdad laboral”.

Dr. Manuel Martínez Sevilla
Magistrado
Corte Suprema de Justicia

³ Transversalización de la perspectiva de género: Es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad” Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, ECOSOC. Julio de 1997. Concepto recogido en la Política de Género de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua en Enero 2010.

Para dar visibilidad a la situación de la mujer en el Poder Judicial, el Plan Estratégico detalla las particularidades específicas de la población femenina que no sólo dependen de su capacidad reproductiva.

Fue necesario revisar especialmente la información estadística en todos los niveles, para identificar indicadores y medir las metas que superen las desigualdades, por lo que una estrategia del Plan es sacar a la luz los problemas de la información estadística desagregada por sexo en cada una de las categorías ocupacionales.

Hablan los Magistrados

“La Justicia es la razón de ser del Poder Judicial. Es dirimir las diferencias en la sociedad. Una mejor distribución de las riquezas, tratando que las políticas fiscales y las políticas económicas no se hagan en detrimento de los sectores marginados o empobrecidos, porque riqueza significa justicia social. Las sentencias no sólo pueden ayudar en materia laboral sino, en materia comercial, mercantil, civil. A través de las sentencias los jueces pueden educar a la sociedad”.

Dr. Francisco Rosales Argüello
Magistrado
Corte Suprema de Justicia

En el área de trabajo, durante el proceso de Planificación Estratégica, se levantó la estadística para medir la tasa de participación de la población femenina en los diferentes niveles de dirección, así como en los trabajos sustantivos de la institución.

Fue relevante la revisión de los cargos cuyas denominaciones sexistas inclinan la contratación hacia un grupo determinado de población femenina o masculina. Asimismo, fue necesario considerar la distribución equitativa para ambos性別 de la carga de trabajo que implican los servicios programados y tener en consideración las condiciones laborales.

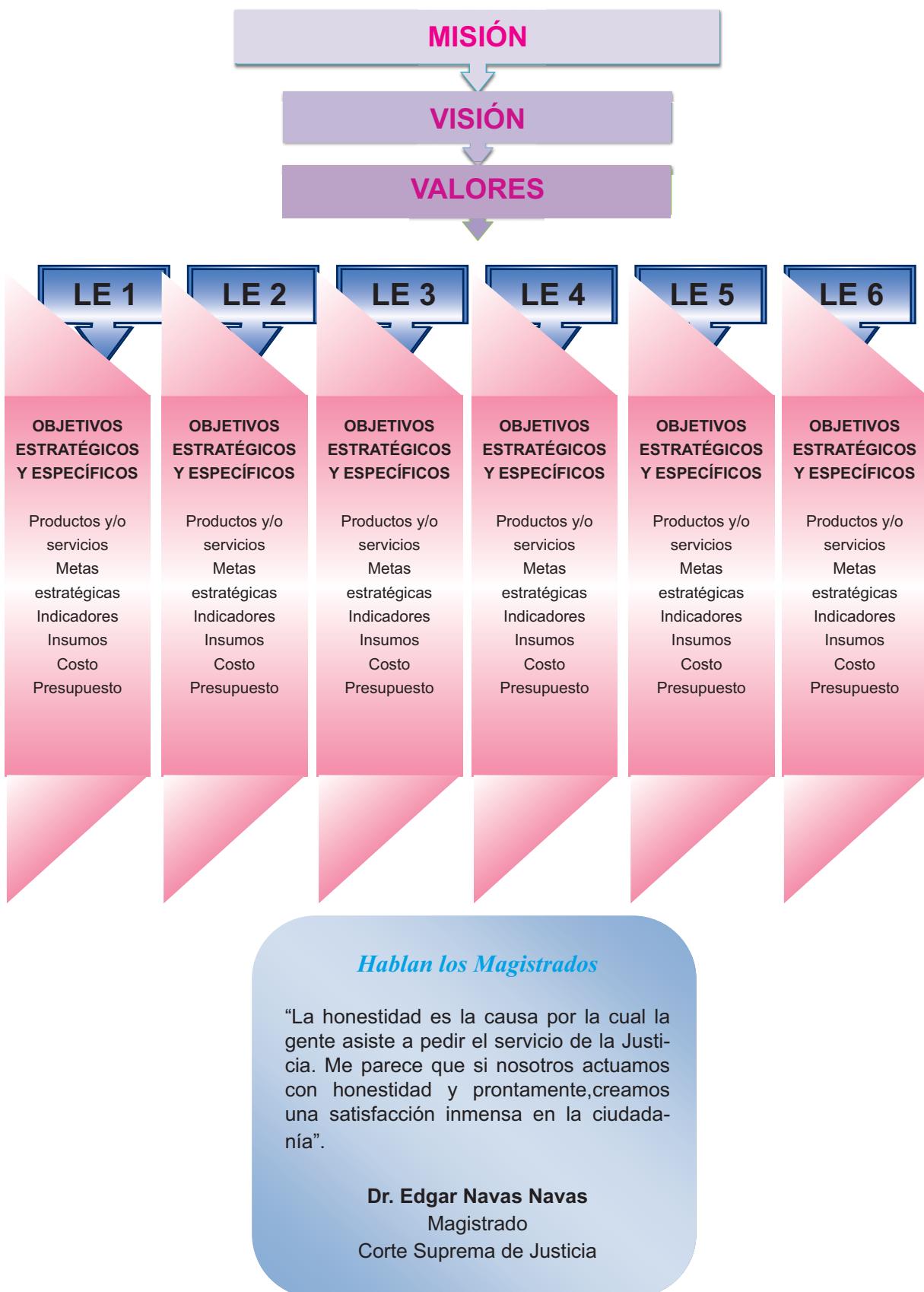
El plan ha sido elaborado evitando el lenguaje sexista teniendo en cuenta la variable de género. Esta variable también ha sido aplicada a los servicios que se proponen para el decenio 2012-2021.

Estructura y contenido del Plan

La elaboración del Plan Estratégico 2012-2021 del Poder Judicial de Nicaragua, ha partido de la identificación de los elementos estratégicos constituidos por la misión, la visión, los valores y la definición de los lineamientos estratégicos. Todos estos elementos son el punto de partida para la definición de los objetivos del Plan. En la figura 1 se puede apreciar la estructura del Plan.



Figura 1: Elementos estratégicos del Plan 2012-2021



Misión:

Administrar justicia de conformidad con la Constitución Política, las leyes de la república, tratados internacionales y los principios generales del derecho, de forma imparcial, independiente, gratuita, humana, pronta, cumplida, transparente, con igualdad y equidad, garantizando a las personas el acceso a la justicia sin discriminación alguna.

Visión:

Un Poder Judicial que garantice y vele por la preservación de un Estado Social y Constitucional de Derecho, con personal idóneo, servidores públicos nombrados en conformidad a la Ley de Carrera Judicial y Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa que genere confianza y contribuya al desarrollo democrático, económico y social de nuestro país, dotados con las herramientas necesarias para administrar justicia y las habilidades que el mundo moderno requiere.

Valores:

Valores internos

- Independencia
- Imparcialidad
- Transparencia
- Celeridad
- Igualdad
- Justicia
- Legalidad

Valores externos

- Equidad de género
- Honestidad
- Compromiso
- Responsabilidad
- Disciplina
- Vocación de servicio
- Superación Personal
- Calidez humana

Hablan los Magistrados

“La democratización de la justicia no es un monopolio del Poder Judicial, sino que pueden haber instituciones y asociaciones que no necesariamente sean del Poder Judicial, la justicia institucional. Buscar cómo se pueden admitir otras instituciones que administren justicia para apoyar el trabajo del Poder Judicial, como podrían ser, los centros de mediación, los centros de arbitraje, algunos organismos no gubernamentales que hagan una labor de prevención en la función de resolución de conflictos.

Dr. Marvin Aguilar García
Magistrado
Corte Suprema de Justicia

Lineamientos estratégicos

El Poder Judicial se ha planteado seis lineamientos estratégicos para realizar la misión programada durante el período 2012-2021. Los lineamientos estratégicos del Plan son los siguientes:

1. Continuar reduciendo la retardación de justicia.
2. Fomentada una mayor imparcialidad del Poder Judicial.
3. Garantizada la seguridad jurídica.
4. Facilitado el acceso a la justicia de la ciudadanía nicaragüense sin discriminación alguna.
5. Mejorada la gestión administrativa del Poder Judicial para facilitar la función jurisdiccional.
6. Desarrollada la coordinación interinstitucional con el Sector Justicia y con otros Poderes del Estado.

Hablan las Magistradas

“Mantener constantemente informada a la población sobre lo que hace el Poder Judicial.

La justicia es el principal valor del Derecho. Nosotros decimos que administramos justicia, pero lo que administramos son leyes, es el Derecho y a través de ello tratamos de administrar justicia, de darle a cada quien lo suyo”.

Dra. Alba Luz Ramos Vanegas
Magistrada
Corte Suprema de Justicia

Objetivos estratégicos

A continuación se registran los objetivos estratégicos que orientan el desarrollo del Plan Estratégico para el decenio 2012-2021 y que permitirán una mejor aproximación a la visión recogida en el presente Plan:

Objetivos estratégicos

- La retardación de justicia reducida a su mínima expresión.
- Aplicar los procedimientos establecidos para el nombramiento, control y seguimiento de servidores/as públicos, de conformidad a la Constitución Política de la República de Nicaragua, Código de Ética, Ley de Carrera Judicial y la Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa, para promover la imparcialidad del Poder Judicial, la independencia, transparencia, la ética y la moral de la conducta de las juezas y los Jueces.
- Actualización y aplicación del sistema jurídico acorde a la realidad nacional.
- Mejorar la seguridad jurídica en las distintas áreas de la administración de justicia, para brindar servicios de calidad a las y los usuarios, con enfoque de género.
- Ampliar el acceso del servicio judicial para atender las necesidades de las y los usuarios de justicia sin discriminación alguna.
- Continuar profundizando la modernización de la gestión de todos los procesos administrativos del Poder Judicial, en apoyo de la función jurisdiccional.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional para el sistema de justicia penal y constituir legalmente instancias de colegiación de esfuerzos para las materias: laboral, civil, familia, especializada de adolescentes, género y derecho consuetudinario.

En el conjunto de los lineamientos estratégicos se agrupan un total de cinco objetivos estratégicos de largo plazo y dos de mediano plazo, 33 objetivos específicos de mediano y largo plazo, 80 productos y/o servicios finales, 40 productos y/o servicios intermedios y 216 metas estratégicas, lo que unido representa el Plan de Producción de Servicios del Poder Judicial para el decenio 2012-2021.

Este Plan de Producción de Servicios que forma el Plan Estratégico ha sido elaborado teniendo como base la Ley 550, Ley en la que se establecen compromisos para la aplicación de las metodologías de planificación conocidas como Marco Presupuestario de Mediano Plazo y Gestión para Resultados.

A continuación se presenta el resumen de los productos y/o servicios definidos para cada lineamiento estratégico, así como para concretar las metas propuestas para el Decenio. El marco lógico con el cual ha sido concebido el Plan, se encuentra registrado en la Matriz de Resultados y Costos que forma parte del presente documento (ver anexo 2)

Lineamiento estratégico 1: Continuar reduciendo la retardación de justicia

El lineamiento 1 está dirigido a la mejora de la organización y gestión de los Despachos Judiciales y Salas de la Corte Suprema de Justicia, a efecto de disminuir la congestión de los procesos judiciales, simplificando los trámites y procedimientos para mejorar los servicios.

Para lograr una reducción de la retardación de justicia, no basta crear nuevas leyes que establezcan menores tiempos para la resolución de un conflicto judicial, sino que, es necesario establecer métodos y procedimientos de organización y tramitación de los procesos que se realizan durante el transcurso del Juicio. Estos se pueden disminuir mediante el uso de la

tecnología, acortando la duración de las gestiones administrativas y ejerciendo mejor control sobre los procesos.

Hablan los Magistrados

"Un Poder Judicial con decisión, despolitizado, libre, soberano, desde los jueces, los jueces locales, jueces de distrito y magistrados y la Corte Suprema de Justicia. En general, los jueces tienen que leer, estudiar y adaptarse a los nuevos sistemas que se van creando en la Corte Suprema de Justicia, tales como el Código Penal. La iniciativa de ley para tramitar y resolver los casos laborales, convirtiendo el sistema escrito a la oralidad. El trabajo que se está haciendo del nuevo proyecto de código procesal civil es para pasar del sistema escrito al sistema oral".

Dr. Antonio Alemán Lacayo.
Magistrado
Corte Suprema de Justicia.

LE1: Objetivos específicos de largo plazo

1. Continuar impulsando la modernización mediante la reforma de las leyes y aplicación de nuevos procedimientos en materia Civil, Penal, Familia, Laboral, Constitucional y Contencioso Administrativo.
2. Lograr celeridad en los procesos a nivel nacional.
3. Incrementar los juzgados especializados en las distintas materias a nivel nacional, conforme la necesidad.
4. Extender la aplicación de los procesos estandarizados existentes a nivel nacional, a través de la implementación del Modelo de Gestión de Despachos.



El Plan de Producción de Servicios de largo plazo de este lineamiento es el siguiente:

Objetivos específicos de actuación: 4
 Servicios finales: 7
 Servicios intermedios: 0
 Metas estratégicas: 8

Tabla No. 1. Resumen de la producción de servicios de largo plazo del lineamiento estratégico 1, clasificado por prioridades: Alta, Media y Baja

Productos y/o servicios	Metas estratégicas del decenio
SF1.1.1. Servidores públicos aplicando nuevas normativas y procedimientos modernos, en materia Civil, Penal, Familia, Laboral, Constitucional y Contencioso Administrativo a nivel nacional. ALTA	ME1.1.1.1. El 100% de los servidores públicos, aplicando las nuevas normativas y procedimientos en materia Civil, Penal, Familia, Laboral, Constitucional y Contencioso Administrativo (vinculado con la LE 2 de mediano plazo SF/ME 2.2.1.1) ALTA
SF1.2.1. Operadores de justicia utilizando los procesos judiciales automatizados en las cabeceras departamentales a nivel nacional diseñado. ALTA	ME1.2.1.1. Utilizados el 100% de los procesos automatizados en 15 cabeceras departamentales y dos zonas especiales RAAN y RAAS, por las y los operadores de justicia. (Vinculado con la SI-ME 5.1.1.5.1) ALTA
SF1.2.2. Un plan para la implementación de las oficinas de apoyo judicial y apoyo procesal a nivel nacional. ALTA	ME1.2.2.1. Diseñado e implementado un plan para la implementación de las oficinas de apoyo judicial y apoyo procesal a nivel nacional. ALTA
SF1.3.1. Juzgados especializados a nivel nacional funcionando para disminuir la carga de trabajo, en los despachos que conocen más de una materia. ALTA	ME1.3.1.1. Un juzgado especializado funcionando en las cabeceras departamentales donde no existan, en materia familia, laboral y los especializados que las leyes establezcan (vinculado con la SF/ 4.3.4.-ME 4.3.4.1. y SF/ 4.4.3. ME 4.4.3.1) ALTA
SF1.3.2. Estudios de necesidades para identificar la demanda de juzgados especializados. ALTA	ME1.3.2.1. Elaborado un estudio de necesidades en todas las materias, para identificar la demanda de juzgados especializados. ALTA
SF1.4.1. Estandarizados los procesos de gestión administrativas en los despachos judiciales y órganos auxiliares e instancias administrativas a nivel nacional. ALTA	ME1.4.1.1. Creados y actualizados en un 100% los manuales de gestión y los procesos en los despachos judiciales, órganos auxiliares e instancias administrativas a nivel nacional. ALTA

Productos y/o servicios	Metas estratégicas del decenio
	ME1.4.1.2. Implementados en un 100% los manuales de gestión y los procesos en los despachos judiciales, órganos auxiliares e instancias administrativas ALTA
SF1.4.2. Procesos judiciales modernizados. ALTA	ME1.4.2.1. Modernizados el 100% de los procesos en todos los despachos judiciales. ALTA

SF= Servicio Final; SI= Servicio Intermedio; ME= Meta Estratégica.

Hablan los Magistrados

“Está de más decirle que por mi formación laboralista, especialista en derecho social y constitucionalista, mi vocación evidentemente me va a llevar a estos, al sector de los pobres y de los más marginados de la tierra. Porque los flagelos que tiene la humanidad son los mismos: pobreza, desempleo, marginación social. Entonces, en el ejercicio profesional, esos son los valores por lo cual es una guía de justicia y legalidad, independencia, imparcialidad, transparencia, celeridad, buscando en sí y ante todo, ser justo en igualdad de circunstancias”.

Dr. Francisco Rosales.
Magistrado
Corte Suprema de Justicia.

Lineamiento estratégico 2: Fomentada una mayor imparcialidad del Poder Judicial

La garantía de un Poder Judicial imparcial, permite contar con órganos jurisdiccionales que aseguren a las personas que sus controversias serán decididas por un ente que no tiene ningún interés o relación con el problema y que mantendrá una posición objetiva al momento de resolver la controversia. En consecuencia, la imparcialidad del Poder Judicial implica que las instancias que conozcan cualquier clase de

proceso, no deben tener opiniones anticipadas sobre la forma en que los conducirán⁴.

En el Poder Judicial con la aplicación de leyes y normativas tales como: de Carrera Judicial, la del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa y el Código de Ética, combinan estabilidad con idoneidad, que es otro gran eje de esta nueva etapa de modernización. El sistema de nombramientos por sí solo, no es suficiente para evitar la influencia de los grupos de presión, sin una verdadera aplicación de estas leyes. Se debe propiciar el ascenso por mérito y el desarrollo profesional permanente, como forma de generar servidores/as públicos/as que no sean manipulables por presiones circunstanciales o estructurales; con esto se busca fomentar una mayor imparcialidad en la administración de justicia.

LE2: Objetivos específicos de mediano plazo

1. Garantizar la aprobación e implementación del Código de Ética, para promover la independencia de servidores/as públicos/as del Poder Judicial.
2. Fortalecer y mejorar la formación continua, sistematizada y especializada, de las y los servidores públicos del Poder Judicial.

⁴ Office of Democracy and Governance (Oficina de Democracia y Gobernabilidad)
“...promoviendo la transición hacia y la consolidación de regímenes democráticos en todo el mundo.”
Pautas para promover la independencia y la imparcialidad judicial
Marzo 2002, Series de Publicaciones Técnicas.
Office of Democracy and Governance
Bureau for Democracy, Conflict, and Humanitarian Assistance - U.S. Agency for International Development

El Plan de Producción de Servicios de mediano plazo de este lineamiento es el siguiente:

Objetivos específicos de actuación: 2

Servicios finales: 2

Servicios intermedios: 2

Metas estratégicas: 4



Tabla No. 2: Resumen de la producción de servicios de mediano plazo del lineamiento estratégico 2, clasificado por prioridades: Alta, Media y Baja

Productos y/o servicios	Metas estratégicas del decenio
SF2.1.1. Actuaciones íntegras y objetivas de las y los servidores públicos en el quehacer judicial en conformidad con el Código de Ética; Ley 260, Ley Orgánica del Poder Judicial de la República de Nicaragua; Ley 501, Ley de Carrera Judicial; Ley 476, Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa.	<p>ME2.1.1.1. El 100% de los servidores públicos del Poder Judicial actuando de acuerdo al Código de Ética; Ley 260, Ley Orgánica del Poder Judicial de la República de Nicaragua; Ley 501, Ley de Carrera Judicial; Ley 476, Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa.</p>
SI2.1.1.1. Servidores públicos con una guía para su comportamiento profesional y social.	<p>ME2.1.1.1.1. Capacitados el 100% de los servidores públicos del Poder Judicial sobre el Código de Ética.</p>
SF2.2.1. Servidores públicos judiciales, con conocimientos actualizados en el ejercicio de sus funciones, por materia.	<p>ME2.2.1.1. Capacitados el 100% de los servidores públicos judiciales ubicados en la jurisdicción civil, familia y laboral, en el uso de la oralidad en los juicios de estas materias (vinculado con la LE 1 ME 1.1.1.1)</p>
SI2.2.1.1. Personal capacitado mediante cursos de formación continua por materia.	<p>ME2.2.1.1.1. Impartidos seis cursos de formación continua: 1 penal, 1 civil, 1 laboral, 1 familia, 1 penal de adolescente, 1 materias complementarias.</p>

SF= Servicio Final; SI= Servicio Intermedio; ME= Meta Estratégica.

LE2: Objetivos específicos de largo plazo.

1. Desarrollar el proceso de modernización de la legislación procesal y sustantiva nicaragüense en las materias pendientes.
2. Mejorar la gestión en el control, seguimiento y supervisión sobre los procesos disciplinarios de las y los judiciales.
3. Aumento en las oportunidades de formación sobre perspectiva de género e igualdad de oportunidades de los funcionarios/as del Poder Judicial, para incidir en el servicio prestado a la población nicaragüense.
4. Implementar de forma efectiva la Ley de Carrera Judicial con su Normativa y la Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa, con evaluación anual al desempeño de funcionarias y funcionarios judiciales y administrativos.
5. Mejorar el servicio de justicia para satisfacer las necesidades de la población usuaria en general y en especial las personas de escasos recursos o en situación de vulnerabilidad.

El Plan de Producción de Servicios de largo plazo de este lineamiento es el siguiente:

Objetivos específicos de actuación: 5

Servicios finales: 5

Servicios intermedios: 9

Metas estratégicas: 21

Hablan los Magistrados

“Una administración de justicia, moderna, ágil, sin retardación, transparente y humana, con leyes modernas y juicios orales en todas las materias. Ese es el sueño de todos los operadores de justicia para el 2021”.

“La percepción de la población es positiva cuando nosotros damos respuesta inmediata, transparente, eficiente”

Dr. Armengol Cuadra López

Magistrado

Corte Suprema de Justicia

Tabla No. 2: Resumen de la producción de servicios de largo plazo del lineamiento estratégico 2, clasificado por prioridades: Alta, Media y Baja

Productos y/o servicios	Metas estratégicas del decenio
SF2.1.1. Poder Judicial haciendo uso del derecho de iniciativa de ley en materia sustantiva: Civil, Familia, Laboral y Penal; adjetiva: Procesal Civil, Procesal Laboral, Procesal Penal.	ME2.1.1.1. Creación de comisiones para preparar seis anteproyectos reforma de ley, sobre legislación sustantiva: Familia, Laboral y Penal; adjetiva: Procesal Civil, Procesal Laboral, Procesal Penal.
SI2.1.1.1. Legislación sustantiva redactada y revisada por las comisiones.	ME2.1.1.1.1. Redactada y revisadas en comisiones de trabajo, cuatro legislaciones sustantiva: civil, familia, laboral y penal.
	ME 2.1.1.1.2. Redactada y revisada en comisiones de trabajo la materia Civil - Mercantil, (legislación sustantiva).
SI2.1.1.2. Legislación adjetiva redactada y revisada por las comisiones en Procesal Civil, Procesal Laboral y Procesal Penal.	ME2.1.1.2.1. Redactada y revisadas en comisiones de trabajo, tres legislaciones adjetivas: Procesal Civil, Procesal Laboral y Procesal Penal.
	ME2.1.1.2.2. Redactada y revisada en comisiones de trabajo la materia Civil-Mercantil (legislación adjetiva).

Productos y/o servicios	Metas estratégicas del decenio
SF2.2.1. Procesos disciplinarios aplicados a judiciales y abogados.	ME2.2.1.1. Revisado los procedimientos disciplinarios con base a la Ley 501, Ley de Carrera Judicial y Carrera Administrativa y su normativa, para su aplicación al personal judicial. ALTA
SI2.2.1.1. Expedientes disciplinarios resueltos debidamente en tiempo y en forma.	ME2.2.1.1.1. Firmados 50,000 autos y 4,000 resoluciones de los procesos disciplinarios por parte del CNACJ. ALTA
	ME 2.2.1.1.2. Tramitados expedientes disciplinarios a través de los diversos autos y resoluciones elaborados. ALTA
SI2.2.1.2. Servidores públicos judiciales con su debida evaluación al desempeño.	ME2.2.1.2.1. Evaluados todos los servidores públicos judiciales (aproximadamente 1,700), según la Ley 501, Ley de Carrera Judicial. ALTA
	ME2.2.1.2.2. Evaluados todos los servidores públicos según la Ley 476, Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa del Poder Judicial y sus normativas. ALTA
SI2.2.1.3. Inspectoría Judicial funcionando de forma oportuna, eficaz y eficiente.	ME2.2.1.3.1. Nombrados 10 inspectores en cada año en el decenio para un total de 100 inspectores (No se contratará nuevo personal, se reubicará personal existente, en el Poder Judicial). ALTA
	ME2.2.1.3.2. Capacitados 100 inspectores judiciales nombrados, en temas relacionados a sus funciones. ALTA
SI2.2.1.4. Servidores públicos del Poder Judicial, cumpliendo un régimen disciplinario oportuno, eficaz y eficiente.	ME2.2.1.4.1. Regulada la totalidad de las y los servidores públicos, bajo el régimen disciplinario establecido en la Ley de Carrera Judicial y la Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa respectivamente. ALTA
SI2.2.1.5. Servidores públicos judiciales aplicando las mejoras de control, seguimiento y supervisión en los procesos judiciales, según el Modelo de Gestión de Despacho Judicial.	ME2.2.1.5.1. El 100% de las y los servidores públicos judiciales, aplicando las mejoras en el control, seguimiento y supervisión de los procesos judiciales, según el Modelo de Gestión de Despacho Judicial. ALTA
SF2.3.1. Personal jurisdiccional y administrativo capacitado sobre la incorporación de la perspectiva de género, para mejorar la capacidad de desempeño de las funciones asignadas.	ME2.3.1.1. Capacitadas 5,000 personas de las áreas jurisdiccionales y administrativas del Poder Judicial. MEDIA
	ME2.3.1.2. El 100% de las actividades de capacitación del Poder Judicial, incluyen el estudio de la Política de Género y la Ley 648, Ley de Igualdad de Derecho y Oportunidades. ALTA

Productos y/o servicios	Metas estratégicas del decenio
SF2.4.1. Leyes 501, Ley de Carrera Judicial y 476, Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa, aplicadas.	ME2.3.1.3. Integrada de forma explícita la Política de Género del Poder Judicial y la Ley 648, Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades, en las descripciones de puestos. ALTA
SI2.4.1.1. Comisiones conformadas por juezas y jueces y las y los magistrados, para la elaboración y revisión de propuestas de los reglamentos y/o normativas de la implementación de la Ley de Carrera Judicial. ALTA	ME2.4.1.1.1. Creadas cinco Comisiones para elaborar cinco propuestas de normativas y/o reglamentos, para la implementación de Carrera Judicial. ALTA
SI2.4.1.2. Estructuras de recursos humanos constituidas según la Ley de Carrera Judicial y su Normativa. ALTA	ME2.4.1.2.1. Constituida y funcionando una estructura, sistemas y subsistemas de gestión de recursos humanos judiciales, con personal idóneo que la implemente. ALTA
SF2.5.1. Personal jurisdiccional y administrativo, recibiendo capacitación continua para mejorar el servicio a la población usuaria y dar resoluciones pertinentes. ALTA	ME2.5.1.1. Mejorada las capacidades técnicas y profesionales de los recursos humanos del Poder Judicial, en el 100% de los cargos que requieren actualización. ALTA
SF= Servicio Final; SI= Servicio Intermedio; ME= Meta Estratégica.	

Lineamiento estratégico 3: Garantizada la seguridad jurídica

La Seguridad Jurídica es la “certeza del derecho” que tiene el individuo, de modo que su situación jurídica no será modificada más que por procedimientos regulares y conductos legales establecidos, previa y debidamente publicados. La Seguridad Jurídica se usa para calificar el grado de respeto por la ley que ofrece un país a sus ciudadanos y a la comunidad internacional⁵.

Para este decenio se pretende mejorar la calidad y control de los servicios de: las resoluciones jurisdiccionales, servicios registrales, retardo en la devolución de las garantías pecuniarias; aumentar y mejorar los servicios de información, documentación, comunicación y distribución de los productos especializados para contribuir al conocimiento Jurídico de los funcionarios de Carrera Judicial y del Sistema de Justicia.

⁵ Wikipedia – Enciclopedia Libre.

Hablan las Magistradas

“La razón de ser del Poder Judicial es impartir justicia. La justicia puede ser eficiente, pero si la justicia que se imparte a través de una sentencia no se cumple, deja de ser eficaz.

Deberíamos satisfacer a la población con la justicia; una justicia pronta; una justicia transparente; una justicia cumplida; una justicia dinámica; una justicia ética”

Dra. Ligia Victoria Molina Argüello
Magistrada
Corte Suprema de Justicia

Este lineamiento estratégico busca promover el Estado de Derecho y el ordenamiento jurídico, a fin de que la institución opere en forma coherente con su misión y visión, brindando de esta manera, seguridad jurídica a la población usuaria.

LE3: Objetivos específicos de largo plazo

1. Mejorar la calidad y control de los servicios de: las resoluciones jurisdiccionales, servicios registrales, Defensoría Pública, Inspectoría Judicial, en la devolución de las garantías pecuniarias, las reglas del debido proceso, selección y control de los jueces ejecutores, celeridad en la Oficina de Control de Notarios, en la respuesta del CNACJ y en el cumplimiento de las diligencias del auxilio judicial.
 2. Aumentar y mejorar los servicios de información, documentación, comunicación y distribución de los productos de la Dirección General del Centro Especializado de Documentación e Información Judicial, para contribuir al conocimiento jurídico de las y los servidores públicos del Poder Judicial y del sistema de justicia.
 3. Aplicar e implementar los resultados de los compromisos adquiridos en los foros judiciales nacionales e internacionales en la institución y mejorar la selección, participación y seguimiento de los funcionarios en dichos foros.
 4. Aplicar la Ley General de los Registros Públicos, para garantizar la seguridad jurídica a las y los usuarios del sistema.
- Este lineamiento presenta el siguiente Plan de Producción de Servicios:
- Objetivos específicos de actuación: 4
Servicios finales: 10
Servicios intermedios: 7
Metas estratégicas: 20



Tabla No. 3. Resumen de la producción de servicios de largo plazo del lineamiento estratégico 3, clasificado por prioridades: Alta, Media y Baja

Productos y/o servicios	Metas estratégicas del decenio.
SF3.1.1 Resoluciones Judiciales emitidas de acuerdo a los parámetros establecidos por la Ley. ALTA	ME3.1.1.1. Examinada la calidad de 231,075 resoluciones durante el periodo. Línea Base 94,747 en el 2009. ALTA
SF 3.1.2. Garantías pecuniarias agilizadas en su devolución. ALTA	ME 3.1.2.1. Garantizadas 12,900 devoluciones de garantías pecuniarias conforme órdenes judiciales, para disminuir el retardo durante el periodo. ALTA
SF3.2.1. Servicio de información jurídica documental especializada de calidad, actualizada y oportuna, en las diferentes materias jurídicas, brindado a todos los funcionarios judiciales, sector justicia y público en general, a través de títulos terminados en formato digital y papel. ALTA	ME3.2.1.1. Mejorada en un 100% la calidad y cantidad de los títulos físicos y digital, de los boletines judiciales, cuadernos especializados, criterios jurisprudenciales, Revista Justicia, publicaciones conjuntas, publicaciones digitales en medios magnéticos y Web para facilitar la consulta y toma de decisiones en resoluciones judiciales en el periodo. MEDIA
SI3.2.1.1. Consultas especializadas para los funcionarios judiciales, sistema de justicia y público en general, mejoradas. ALTA	ME3.2.1.1.1. Incrementado el nivel de consultas especializadas realizadas al CEDIJ, de parte de los miembros de la Carrera Judicial, Sector Justicia y público en general. ALTA
SI 3.2.1.2. Comunicación de los productos y distribución de los servicios del CEDIJ con los funcionarios judiciales y el sector justicia, mejoradas. MEDIA	ME3.2.1.2.1. Promovido el conocimiento de todos los productos y servicios del CEDIJ, para que cada miembro de la Carrera Judicial y público en general, conozca su funcionamiento, utilidad y aplicación, y pueda ser usada de manera efectiva en el desarrollo de su trabajo jurídico. MEDIA
SI 3.2.1.3. Información jurídica documental especializada en los temas de sentencias, jurisprudencia, doctrina, derecho comparado, tratados internacionales y legislación durante el periodo, recopilada y analizada. MEDIA	ME3.2.1.3.1. Mejorada en 100% la investigación y el análisis de la información jurídica documental especializada, en los temas de sentencias, jurisprudencia, doctrina, derecho comparado, tratados internacionales y legislación, durante el periodo. MEDIA
SF3.2.2. Servicio de tesoro jurídico, legislativo y doctrinal especializado y digesto brindado en todas la materias jurídicas a todos los funcionarios judiciales, Sector Justicia y público en general. MEDIA	ME3.2.2.1. Creado el servicio de tesoro jurídico, legislativo y doctrinal especializado y digesto, para mejorar en un 100% el proceso de consulta durante el periodo. MEDIA
SF3.2.3. Modelo de gestión jurídica documental y tecnológico, así como la gestión y la administración del conocimiento jurídico y documental, mejorado MEDIA	ME3.2.3.1. Mejorado el modelo de gestión jurídica documental y tecnológico en la DG-CEDIJ y el sistema de gestión del conocimiento jurídico y documental, que favorezca a los miembros de la Carrera Judicial, sector justicia y público en general durante el periodo. MEDIA
SI 3.2.3.1 Servicio Web en línea de consulta de información y documentación especializada de calidad, oportuna y constante en las diferentes materias MEDIA	ME 3.2.3.1.1. Fortalecida y mejorada la calidad de las aplicaciones Web en línea, de las sentencias, criterios, doctrinas, legislación, tesoro, digesto, tratados y convenios internacionales, acuerdos y circulares del Poder Judicial u MEDIA

Productos y/o servicios	Metas estratégicas del decenio.
jurídicas, brindado al Poder Judicial, Sector Justicia y Público en general. MEDIA	otros que se puedan desarrollar. MEDIA
SI3.2.3.2. Sistema de Información, Gestión y Documentación Judicial (SIGDOJ) mejorado y tesauros jurídicos y digesto legislativos especializados en materia jurídica documental y judicial, desarrollados. MEDIA	ME3.2.3.2.1. Mejorado en un 100% el Sistema de Información, Gestión y Documentación Judicial (SIGDOJ), para alcanzar un alto grado de digitalización y automatización, de la Dirección General del Centro Especializado de Documentación e Información Judicial, para que sea totalmente digitalizada (cero papel), virtualizado y amigable con el medio ambiente (Green IT), durante el período. MEDIA
SI3.2.3.3 Sistema de infraestructura física y tecnológica de comunicación, data center, almacenamiento, contingencia, eficiente y actual, asegurando la continuidad de los servicios y productos de la DG-CEDIJ a lo largo de 10 años. MEDIA	ME3.2.3.3.1. Funcionado el sistema informático y de comunicaciones, integral, robusto, seguro, confiable, funcional y flexible, que garantice la continuidad de los servicios actuales y futuros de la DG-CEDIJ durante el período. MEDIA
SF 3.2.4. Servicios organizacionales, administrativos y operativos de la DG - CEDIJ, mejorados. MEDIA	ME 3.2.4.1. Implementado sistema de dirección estratégica efectiva y sistema de gestión de desarrollo organizacional, operacional, humano y administrativo, durante el período en la DG - CEDIJ. MEDIA
SI3.2.4.1 Personal asignado del Poder Judicial, asistiendo en los foros internacionales relacionados a temas jurídicos documentales, informáticos jurídicos y otros relacionados. MEDIA	ME3.2.4.1.1. Seguimiento constante a los proyectos y cooperación judicial, originadas en los foros internacionales judiciales, relacionados a los temas jurídicos documentales, informáticos jurídicos y otros de interés del Poder Judicial, durante el período. MEDIA
SF3.3.1. Órgano competente definido y políticas para la participación, seguimiento y ejecución de los acuerdos; resoluciones y compromisos, adquiridos en los foros judiciales nacionales e internacionales, establecidas. ALTA	ME3.3.1.1. Definido y funcionando el órgano competente durante el periodo. ALTA
	ME3.3.1.1.A. Establecidas las políticas para la participación de los recursos humanos, en el seguimiento y la ejecución en la cooperación judicial, a través de los foros judiciales nacionales e internacionales, durante el periodo. ALTA
SF3.4.1. Servicios registrales calificados conforme los criterios establecidos en la ley. ALTA	ME3.4.1.1. Examinados el 100% de los documentos que cumplen los criterios registrales, para la inscripción de 2,660,640 documentos durante el periodo. (Ver hoja de cálculo de la estadística de Registro Público) ALTA
SF3.4.2. Sistema registral modernizado. ALTA	ME 3.4.2.1. Instalación gradual de sistemas automatizados, en 17 oficinas registrales durante el periodo. ALTA

Productos y/o servicios	Metas estratégicas del decenio.
	ME3.4.2.2. Construcción nueva de 1,120 Mts ² infraestructura de las oficinas registrales de Rivas, Nueva Segovia, Boaco, Carazo y Río San Juan. ALTA
	ME3.4.2.3. Ampliación de locales en la Dirección Nacional de Registro Público, Managua y Masaya. ALTA
SF3.4.3. Ingresos registrales utilizados para la modernización del sistema regstral. ALTA	ME3.4.3.1. Asignación del 40% (dólares) de los recursos recaudados para gastos de operación e inversión para mejorar y modernizar los servicios registrales durante el periodo. (8 al 12% incremento anual) ALTA

SF= Servicio Final; SI= Servicio Intermedio; ME= Meta Estratégica.

Lineamiento estratégico 4: Facilitado el acceso a la justicia de la ciudadanía nicaragüense sin discriminación alguna

El acceso a la justicia es el derecho de las personas, sin distinción de sexo, raza, edad, identidad sexual, nacionalidad, ideología, política o creencias religiosas, a obtener una respuesta a sus necesidades jurídicas⁶.



6 Lineamientos y buenas prácticas para un adecuado acceso a la justicia. OEA

En este decenio se pretende facilitar el acceso a la justicia, ampliando la cobertura de los servicios de: Defensoría Pública para todas las materias, Dirección de Resolución Alterna de Conflictos (DIRAC), Facilitadores Judiciales (FJ), Niñez y Adolescencia, Dirección General de Registro y Control de Abogados y Notarios, Instituto de Medicina Legal (IML) en las cabeceras departamentales y las Regiones Autónomas; capacitando al personal jurisdiccional, garantizando acceso y tutela judicial efectiva en condiciones de igualdad y sin discriminación; garantizando una respuesta judicial ágil y oportuna en la protección de los derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas discapacitadas, poblaciones indígenas, grupos étnicos y afro descendientes y otras personas en situación de vulnerabilidad.

Este lineamiento está compuesto por cuatro objetivos específicos de largo plazo. No registra objetivos específicos de mediano plazo.

LE4: Objetivos específicos de largo plazo

1. Implementar procesos judiciales ágiles, transparentes y coherentes en las materias civiles, laborales, de familia, así como de ejecución de sentencia, que faciliten el acceso a la justicia y que permitan la efectiva tutela jurídica de los derechos de todas las personas, sin discriminación alguna, en especial de aquellas en situación de vulnerabilidad.
2. Ampliar la cobertura de los servicios de Defensoría Pública para todas las materias, Dirección de Resolución Alterna de Conflictos (DIRAC), Facilitadores Judiciales

- Rurales (FJR), Niñez y Adolescencia, Dirección General de Registro y Control de Abogados y Notarios, así como, del Instituto de Medicina Legal (IML).
3. Mejorar la respuesta judicial y aplicar adecuadamente los preceptos legales específicos y constitucionales, que facilite el acceso a la justicia para mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas discapacitadas, poblaciones indígenas, grupos étnicos y afro descendientes, así como otras personas en situación de vulnerabilidad.
 4. Continuar con el desarrollo de la infraestructura del Poder Judicial, en apoyo al acceso a la justicia.
- Este lineamiento presenta el siguiente Plan de Producción de Servicios:
- Objetivos específicos de actuación: 4
 Servicios finales: 24
 Servicios intermedios: 4
 Metas estratégicas: 83

Tabla No. 4: Resumen de la producción de servicios de largo plazo del lineamiento estratégico 4, clasificado por prioridades: Alta, Media y Baja

Productos y/o servicios	Metas estratégicas del decenio
SF4.1.1. Procesos judiciales ágiles, transparentes y coherentes en materia civil que facilitan el acceso a la justicia, finalizados.	ME4.1.1.1. El 100% de los procesos judiciales simplificados, con criterios interpretativos unificados en materia civil. ALTA
SF4.1.2. Procesos judiciales ágiles, transparentes y coherentes en materia de familia que facilitan el acceso a la justicia, finalizados.	ME4.1.2.1. El 100% de los procesos judiciales simplificados, con criterios interpretativos unificados en materia de familia. ALTA
SF4.1.3. Procesos judiciales ágiles, transparentes y coherentes en materia laboral, que facilitan el acceso a la justicia, finalizados.	ME4.1.3.1. El 100% de los procesos judiciales simplificados, con criterios interpretativos unificados en materia laboral. ALTA
SF4.1.4. Procesos judiciales ágiles, transparentes y coherentes en materia de ejecución de sentencia, que facilitan el acceso a la justicia, finalizados.	ME4.1.4.1. El 100% de los procesos judiciales simplificados, con criterios interpretativos unificados en ejecución de sentencia. ALTA
SI4.1.4.1. Procedimientos aprobados para los procesos judiciales ágiles, transparentes y coherentes en materia civil.	ME4.1.4.1.1. Presentado a la Asamblea Nacional, un proyecto de ley en materia procesal civil. ALTA
SI4.1.4.2. Procedimientos aprobados para los procesos judiciales ágiles, transparentes y coherentes en materia laboral.	ME4.1.4.1.2. Presentado a la Asamblea Nacional un proyecto de ley en materia de procedimiento laboral. ALTA
SI 4.1.4.3. Procedimientos aprobados para los procesos judiciales ágiles, transparentes y coherentes en materia de familia.	ME 4.1.4.1.3. Gestionado ante a la Asamblea Nacional, la aprobación del Código de Familia. ALTA
SI4.1.4.4. Procedimientos aprobados para los procesos judiciales ágiles, transparentes y coherentes en ejecución de sentencia.	ME4.1.4.1.4. Presentado a la Asamblea Nacional, un proyecto de reforma al capítulo de Ejecución de Sentencia. ALTA

Productos y/o servicios	Metas estratégicas del decenio
SF4.2.1. Cobertura de los Servicios de la Dirección de Resolución Alterna de Conflictos (DIRAC) ampliados en las 15 cabeceras departamentales y las dos regiones autónomas.	ME4.2.1.1. Contratado un mediador por cada sala creada de resolución alterna de conflictos. ALTA
	ME4.2.1.2. Creadas las Salas de Mediación en los Distritos Policiales II, III y IV en Managua y Sub Estación IV. Programado para el 2012. ALTA
	ME4.2.1.3. Iniciar la instalación de Salas de Mediación en cuatro cabeceras departamentales en 2012: León, Chinandega, Matagalpa y Chontales, y cada año continuar con este esfuerzo hasta lograr la cobertura total del país. MEDIA
SF4.2.2. Cobertura de los servicios de Defensoría Pública en todas las materias, ampliados en las 15 cabeceras departamentales y las dos regiones autónomas.	ME4.2.2.1. Fortalecido el servicio nacional de la Defensoría Pública con el nombramiento de 140 nuevos defensores, distribuidos de la siguiente manera: 15 Nueva Segovia, 10 Jinotega y 5 Matagalpa, 4 Rivas, 15 Circunscripción Central, 8 Carazo, 3 León, 80 en cabeceras departamentales para el fortalecimiento del servicio en materia Penal y apertura en materia de Familia y Laboral. MEDIA
	ME 4.2.2.2. Ampliados los servicios de la Defensoría Pública en materia de familia, en las sedes municipales a nivel nacional. ALTA
	ME 4.2.2.3. Realizadas 18 visitas anuales a las cabeceras departamentales y municipales que atienden y dan seguimiento a las circunscripciones, realizadas por la Directora y Sub Directora. MEDIA
	ME4.2.2.4. Realizadas cuatro visitas anuales a cada circunscripción de Defensoría Pública a nivel nacional por supervisión. MEDIA
	ME4.2.2.5. Incrementado en un 8% anual el número de casos recibidos por la Defensoría Pública a nivel nacional; año 2011: 25 mil casos. MEDIA
	ME4.2.2.6. Concluidos en un 40% los casos de Defensa Pública del total de acumulados. ALTA
	ME 4.2.2.7. Concluidos en un 68% los casos de Defensa Pública ingresados. Año 2011: 10,000. ALTA
	ME4.2.2.8. Capacitados 140 Defensores Públicos a nivel nacional en distintas materias del derecho. ALTA

Productos y/o servicios	Metas estratégicas del decenio
	ME4.2.2.9. Suscritos siete convenios anuales de colaboración con Alcaldías Municipales. MEDIA
	ME4.2.2.10. Procesada y analizada la información de la Defensoría Pública, para ser difundida y publicada en anuario, boletines trimestrales y en la página web. MEDIA
	ME4.2.2.11. Conformada unidad de investigación, nombrando tres investigadores y un/a Trabajador(a) Social. MEDIA
	ME4.2.2.12. Elaborado, aprobado y ejecutado Proyecto de Acceso a la Justicia para los sectores en situación de vulnerabilidad, con el financiamiento de la cooperación internacional. ALTA
SF4.2.3. Cobertura de los servicios de los Facilitadores Judiciales urbanos y rurales, disponibles en las 15 cabeceras y 2 regiones autónomas. MEDIA	ME4.2.3.1. Aumentada en 2,500 nuevos facilitadores judiciales nombrados en el período, distribuidos en 15 departamentos y 2 regiones autónomas. MEDIA
	ME 4.2.3.2. Funcionando 2,246 facilitadores judiciales existentes a nivel nacional durante el decenio. MEDIA
SF4.2.4. Cobertura de los servicios de la niñez y adolescencia ampliados en las 15 cabeceras departamentales y las dos regiones autónomas. ALTA	ME4.2.4.1. Completado el personal administrativo especializado (Trabajadores Sociales) en las Oficinas de Ejecución y Vigilancia de: Estelí, Nueva Segovia, Madriz, León, Rivas, Jinotega y Puerto Cabezas. ALTA
	ME4.2.4.2. Implantado y operando el Sistema automatizado KAIKAIA en los 18 Juzgados Distritos Penales de adolescentes del país. ALTA
SF4.2.5. Cobertura de los servicios de la Dirección General de Registro y Control de Abogados y Notarios Públicos, ampliada en las 15 cabeceras departamentales y las dos regiones autónomas. ALTA	ME4.2.5.1. Fortalecidos los servicios que presta la Dirección General de Registro y Control de Abogados y Notarios Públicos, nombrando a 32 funcionarios en comisión de servicio, dos en cada circunscripción y que pertenezcan a la misma, para que realicen la recepción y revisión de índices. ALTA
	ME4.2.5.2. Centralizado el Archivo Nacional de Protocolo y Libros de Matrimonio, basado en el acuerdo Nº 226 del 8 de junio 2010 y nombrados 12 personas en comisión de servicios para su funcionamiento. ALTA

Productos y/o servicios	Metas estratégicas del decenio
	<p>ME4.2.5.3. Centralizado el Archivo Nacional de Índices en sistema automatizado, y nombrados tres personas en comisión de servicios para su funcionamiento.</p> <div data-bbox="1264 285 1390 369" style="background-color: #005A9C; color: white; padding: 5px; text-align: center;">ALTA</div>
<p>SF4.2.6. Cobertura de los servicios del Instituto de Medicina Legal, ampliados en las 15 cabeceras departamentales y las dos regiones autónomas.</p> <div data-bbox="644 411 775 496" style="background-color: #005A9C; color: white; padding: 5px; text-align: center;">ALTA</div>	<p>ME 4.2.6.1. Creadas 129 delegaciones municipales del Instituto de Medicina Legal (IML), constituidas por un equipo médico legal.</p> <div data-bbox="1264 411 1390 496" style="background-color: #005A9C; color: white; padding: 5px; text-align: center;">BAJA</div>
	<p>ME4.2.6.2. Creados y aprobados cuatro centros regionales del Instituto de Medicina Legal (IML) en la RAAN: Puerto Cabezas (1); RAAS: Bluefields (1); Estelí: Estelí (1); Chontales: Boaco (1). Incluye morgue.</p> <div data-bbox="1264 580 1390 665" style="background-color: #005A9C; color: white; padding: 5px; text-align: center;">MEDIA</div>
<p>SF4.3.1. Personal jurisdiccional y administrativo, garantizando acceso y tutela judicial efectiva en condiciones de igualdad y sin discriminación para mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas discapacitadas, poblaciones indígenas, grupos étnicos y afro descendientes y otras personas en situación de vulnerabilidad.</p> <div data-bbox="660 897 775 982" style="background-color: #005A9C; color: white; padding: 5px; text-align: center;">ALTA</div>	<p>ME4.3.1.1. El 100% del personal jurisdiccional garantizando acceso y tutela judicial efectiva en condiciones de igualdad y sin discriminación para mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas discapacitadas, poblaciones indígenas, grupos étnicos y afro descendientes y otras personas en situación de vulnerabilidad.</p> <div data-bbox="1264 897 1390 982" style="background-color: #005A9C; color: white; padding: 5px; text-align: center;">ALTA</div>
<p>SF4.3.2. Tramitación de procesos judiciales civiles y laborales mejorados, que garanticen una respuesta judicial ágil y oportuna en la protección de los derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas discapacitadas, poblaciones indígenas, grupos étnicos y afro descendientes y otras personas en situación de vulnerabilidad.</p> <div data-bbox="660 1214 775 1298" style="background-color: #005A9C; color: white; padding: 5px; text-align: center;">ALTA</div>	<p>ME4.3.2.1. El 100% de procesos judiciales civiles y laborales garantizan una respuesta judicial ágil y oportuna en la protección de los derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas discapacitadas, poblaciones indígenas, grupos étnicos y afro descendientes y otras personas en situación de vulnerabilidad.</p> <div data-bbox="1264 1214 1390 1298" style="background-color: #005A9C; color: white; padding: 5px; text-align: center;">ALTA</div>
<p>SF4.3.3. Personal jurisdiccional penal garantizando acceso y tutela judicial efectiva, en condiciones de igualdad y sin discriminación para las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas discapacitadas, poblaciones indígenas, grupos étnicos y afro descendientes y otras personas en situación de vulnerabilidad, víctimas y sobrevivientes de violencia de género.</p> <div data-bbox="660 1531 775 1615" style="background-color: #005A9C; color: white; padding: 5px; text-align: center;">ALTA</div>	<p>ME 4.3.3.1. El 100% de los juzgados penales garantizan acceso y tutelan los derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas discapacitadas, poblaciones indígenas, grupos étnicos y afro descendientes y otras personas en situación de vulnerabilidad, víctimas y sobrevivientes de violencia de género.</p> <div data-bbox="1264 1531 1390 1615" style="background-color: #005A9C; color: white; padding: 5px; text-align: center;">ALTA</div>
<p>SF4.3.4. Juzgados especializados creados para la tramitación de procesos judiciales penales de violencia contra la mujer, que disminuyan la impunidad y brinden la protección judicial de los derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas discapacitadas, poblaciones indígenas, grupos étnicos y afro descendientes y otras personas en situación de vulnerabilidad, víctimas y sobreviviente de violencia de género.</p> <div data-bbox="660 1911 775 1995" style="background-color: #005A9C; color: white; padding: 5px; text-align: center;">ALTA</div>	<p>ME4.3.4.1. El 100% del personal seleccionado que integran los juzgados especializados en violencia de género, capacitados en derechos humanos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas discapacitadas, poblaciones indígenas, grupos étnicos y afro descendientes y otras personas en situación de vulnerabilidad, y en violencia de género.</p> <div data-bbox="1264 1911 1390 1995" style="background-color: #005A9C; color: white; padding: 5px; text-align: center;">ALTA</div>

Productos y/o servicios	Metas estratégicas del decenio
SF4.3.5. Personal jurisdiccional y administrativo informado y educado en el respeto de los derechos para mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas discapacitadas, poblaciones indígenas, grupos étnicos y afro descendientes y otras personas en situación de vulnerabilidad, a vivir una vida libre de violencia y sin discriminación.	ME4.3.5.1. Capacitado personal jurisdiccional y administrativo para informar y orientar al público, de los servicios judiciales que protegen los derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas discapacitadas, poblaciones indígenas, grupos étnicos y afro descendientes y otras personas en situación de vulnerabilidad. ALTA
SF4.3.6. Programas dirigidos a informar, divulgar y promover leyes, políticas y servicios judiciales que protegen los derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas discapacitadas, poblaciones indígenas, grupos étnicos y afro descendientes y otras personas en situación de vulnerabilidad, en las escuelas, en los medios de comunicación y por las Oficinas de Relaciones Públicas del Poder Judicial.	ME4.3.6.1. Diseñados e implementados programas informativos dirigido a la niñez y grupos étnicos, sobre sus derechos, por medio del programa de educación a escolares. ALTA
SF4.4.1. Complejos Judiciales existentes, en buen estado.	ME4.4.1.1. Mantenimiento de pintura, reemplazo de techos e impermeabilización de techos y otros mantenimientos generales de 273,466 Mts ² de infraestructura de Complejos Judiciales existentes. ALTA
	ME4.4.1.2. Realizados 165 mantenimientos a 11 plantas eléctricas y 13,475 mantenimientos a 385 aires acondicionados en los Complejos Judiciales existentes. ALTA
SF 4.4.2. Complejos nuevos construidos durante el decenio: Judicial Central Managua, Palacio de Justicia de Managua y Centro Regional de Referencia de Medicina Legal.	ME4.4.2.1. Construido el nuevo Complejo Judicial Central Managua de 13,475 Mts ² en total. ALTA
	ME 4.4.2.2. Construido el Palacio de Justicia de 8,000 Mts ² en total. ALTA
	ME 4.4.2.3. Construidos 2,224 Mts ² para la creación de 4 Centros de Referencia Regional de Medicina Forense en los Complejos Judiciales de Puerto Cabezas, Bluefields, Estelí y Chontales (Juigalpa) (vinculada con LE4 ME 4.2.6.2) ALTA
	ME 4.4.2.4. Mantenimiento de 1 planta eléctrica y 120 aires acondicionados en el nuevo Complejo Judicial Central Managua. ALTA

Productos y/o servicios	Metas estratégicas del decenio
SF 4.4.3. Complejos Judiciales Departamentales nuevos en Chinandega, Jinotepe, Rivas, Somoto, Ocotal, Boaco, Jinotega y San Carlos.	<p>ME 4.4.3.1. Construidos 8 nuevos Complejos Judiciales Departamentales de 20,400 Mts² en total. El diseño de acuerdo al Modelo de Gestión de Despacho. Boaco, Chinandega, Jinotepe, Jinotega, San Carlos, Somoto, Ocotal, Rivas (Incluye juzgados, Registro, pero no tienen Tribunales, a excepción de Chinandega en donde no se construirá Registro porque ya existe) se construirá al menos un juzgado de familia por circunscripción y juzgados de género en las cabeceras departamentales (vinculada con la LE1-ME 1.3.1.1)</p> <p>ALTA</p>
	<p>ME 4.4.3.3. Mantenimiento preventivo y correctivo de 3 plantas eléctricas y 120 aires acondicionados en los Complejos Judiciales nuevos en Rivas, Chinandega y Jinotepe.</p> <p>ALTA</p>
SF 4.4.4. Casas de la Justicias existentes en buen estado.	<p>ME 4.4.4.1. Mantenimiento de 304,008 Mts² de Infraestructura en Casas de la Justicias existentes.</p> <p>ALTA</p>
	<p>ME4.4.4.2. Mantenimiento eléctrico de 124 Casas de la Justicia existentes y 3 Casas de la Justicia nuevas.</p> <p>ALTA</p>
SF4.4.5. Casas de la Justicia nuevas construidas en: El Crucero, El Ayote, San Juan del Sur y San José de Bocay y delegaciones municipales de Medicina Legal en 129 municipios.	<p>ME 4.4.5.1. Construidas 4 Casas de la Justicia nuevas de 1,050 Mts² en El Crucero, San José de Bocay, El Ayote y San Juan del Sur.</p> <p>MEDIA</p>
	<p>ME4.4.5.2. Construidos 18,834 Mts² para la instalación de 129 delegaciones municipales de Medicina Legal (Modelo no contempla morgue) (vinculada con la LE4 ME 4.2.6.1.)</p> <p>BAJA</p>
SF4.4.6. Instalaciones nuevas durante el decenio en: Oficialía Mayor, Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones, Instituto de la Escuela Judicial, Casas de la Justicia, Archivos Fenecidos Nejapa y Defensoría Pública.	<p>ME4.4.6.1. Construidos 2,600 Mts² para el Instituto de la Escuela Judicial.</p> <p>BAJA</p>
	<p>ME4.4.6.2. Construidos 1,180 Mts² para el Tribunal de Familia Managua.</p> <p>MEDIA</p>
	<p>ME4.4.6.3. Construidos 1,210 Mts² para el Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones Managua.</p> <p>MEDIA</p>
	<p>ME4.4.6.4. Construidos 1,968 Mts² para Defensoría Pública en el Complejo Central Managua.</p> <p>MEDIA</p>

Productos y/o servicios	Metas estratégicas del decenio
	ME4.4.6.5. Ampliados 520 Mts ² en Medicina Legal Central II etapa. ALTA
	ME4.4.6.6. Ampliados 4,200 Mts ² para un juzgado, en 20 Casas de Justicia identificando aquellas que cuentan con mayor número de causas, que amerite la existencia de judicial local penal y judicial local civil. MEDIA
	ME4.4.6.7. Ampliados y remodelados 3,000 Mts ² para Archivos de Causas Fenecidas y Libros de Derechos Reales del Registro Público Nacional en el Complejo Nejapa. ALTA
	ME4.4.6.8. Ampliado un espacio nuevo para mejorar la infraestructura arquitectónica, técnica, Administrativa y tecnológica de la DG-CEDIJ. MEDIA
	ME4.4.6.9. Adaptados 150 Mts ² en la Oficialía Mayor en Nivel Central. MEDIA
	ME4.4.6.10. Mantenimiento de 20,868 Mts ² de infraestructura nueva (Oficialía Mayor, Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones y Archivos Fenecidos /Nejapa, Defensoría Pública). MEDIA
	ME4.4.6.11. Mantenimiento de sistema eléctrico de 20 unidades con infraestructura nueva (Oficialía Mayor, Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones y Archivos Fenecidos). ALTA
	ME 4.4.6.12. Mantenimiento de 50 unidades de aires acondicionados en infraestructura nueva (Oficialía Mayor, Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones y Archivo Fenecidos). ALTA
SF4.4.7. Juzgados de Distritos nuevos en el decenio: Tipitapa, Ciudad Sandino, Masatepe, Diriamba, Nueva Guinea, Acoyapa, El Rama y Siuna.	ME4.4.7.1. Construidos 17,600 Mts ² en 8 Juzgados Distritales: Tipitapa, Ciudad Sandino, Masatepe, Diriamba, Nueva Guinea, Acoyapa, El Rama y Siuna. (Tienen Juzgados y Registros, pero no tiene Tribunales) MEDIA
	ME4.4.7.2. Mantenimiento de 12,000 Mts ² de infraestructura, 4 sistemas eléctricos y 7 aires acondicionados en Juzgados Distritales, existentes en Tipitapa y Ciudad Sandino) ALTA

Productos y/o servicios	Metas estratégicas del decenio
SF4.4.8. Modelo de Gestión de Despacho incorporado a los Complejos Judiciales en buen estado.	ME4.4.8.1. Mantenimiento de 2,400 Mts ² de infraestructura en los rediseños o actualizaciones del Modelo de Gestión de Despacho en los Complejos Judiciales. ALTA
	ME4.4.8.2. Mantenimiento de sistema eléctrico de 17 unidades de los rediseños o actualizaciones del Modelo de Gestión de Despacho en los Complejos Judiciales. ALTA
	ME4.4.8.3. Mantenimiento de 17 unidades de aires acondicionados en Modelo de Gestión de Despacho en los Complejos Judiciales existentes. ALTA
	ME4.4.8.4. Adaptados 600 Mts ² en el Complejo Judicial Juigalpa, según rediseño del Modelo de Gestión de Despacho. MEDIA
	ME4.4.8.5. Adaptados 360 Mts ² en el Complejo Judicial de Puerto Cabezas, según rediseño del Modelo de Gestión de Despacho. MEDIA
	ME4.4.8.6. Adaptados 150 Mts ² en el Complejo Judicial Granada, según rediseño del Modelo de Gestión de Despacho. MEDIA
	ME4.4.8.7. Adaptados 150 Mts ² en el Complejo Judicial Masaya, según rediseño del Modelo de Gestión de Despacho. MEDIA
	ME4.4.8.8. Adaptados 300 Mts ² en el Complejo Judicial Matagalpa, según rediseño del Modelo de Gestión de Despacho. MEDIA
	ME4.4.8.9. Adaptados 150 Mts ² en el Complejo Judicial Bluefields, según rediseño del Modelo de Gestión de Despacho. MEDIA
	ME4.4.8.10. Adaptados 120 Mts ² en el Complejo Judicial de Estelí, según rediseño del Modelo de Gestión de Despacho. MEDIA
	ME4.4.8.11. Remodelados 312.17 Mts ² en el Complejo Judicial Juigalpa, aplicación del Modelo de Gestión de Despacho. MEDIA
	ME4.4.8.12. Remodelados 218.87 Mts ² en el Complejo Judicial Puerto Cabezas, aplicación del Modelo de Gestión de Despacho. MEDIA

Productos y/o servicios	Metas estratégicas del decenio
	ME4.4.8.13. Remodelados 517.33 Mts ² en el Complejo Judicial Granada, aplicación del Modelo de Gestión de Despacho.
	ME4.4.8.14. Remodelados 815.16 Mts ² en el Complejo Judicial Masaya, aplicación del Modelo de Gestión de Despacho.
	ME4.4.8.15. Remodelados 874.41 Mts ² en el Complejo Judicial Matagalpa, aplicación del Modelo de Gestión de Despacho.
	ME4.4.8.16. Remodelados 1,103.23 Mts ² en el Complejo Judicial León, aplicación del Modelo de Gestión de Despacho.
	ME4.4.8.17. Remodelados 262.33 Mts ² en el Complejo Judicial Bluefields, aplicación del Modelo de Gestión de Despacho.
	ME4.4.8.18. Remodelados 631.85 Mts ² en el Complejo Judicial Estelí, aplicación del Modelo de Gestión de Despacho.
SF= Servicio Final; SI= Servicio Intermedio; ME= Meta Estratégica.	

Este lineamiento está compuesto por ocho objetivos específicos de largo plazo.

Lineamiento estratégico 5: Mejorada la gestión administrativa del Poder Judicial para facilitar la función jurisdiccional

La mejora de la gestión administrativa del Poder Judicial, tiene por objeto el fortalecimiento institucional que permita mejorar las capacidades y el desarrollo de la gestión administrativa, planificación institucional, infraestructura y sistemas informáticos, transparencia en la gestión presupuestaria y financiera, para una mejor toma de decisiones en apoyo de la función jurisdiccional.

LE5: Objetivos específicos de largo plazo

1. Aumentar la capacidad de respuesta de los servicios administrativos financieros demandados por usuarios/as internos y externos.
2. Renovar y aumentar la disponibilidad de tecnología informática en el Poder Judicial, para mejorar la gestión de la administración de justicia.
3. Asegurar el proceso de planificación institucional de la producción de servicios del Poder Judicial, integrando a las y los servidores públicos del Poder Judicial, en la elaboración, seguimiento y evaluación de los resultados estratégicos y operativos, mediante la aplicación de la Metodología de Gestión para Resultados.



4. Promoción de la equidad de género en la administración de los recursos humanos para contribuir en la mejora del clima organizacional de la institución.
5. Administrar los recursos humanos del Poder Judicial de forma equitativa y con enfoque de género.
6. Disponer y aplicar políticas actualizadas de administración de recursos humanos del Poder Judicial, en correspondencia a la Ley 476, Ley del Servicio Civil y de la Carrera

Administrativa y 501, Ley de Carrera Judicial.

7. Disponer de información estadística actualizada, oportuna y suficiente de la gestión administrativa financiera, para la toma de decisiones de las autoridades competentes.
8. Mejorar la proyección e imagen del Poder Judicial ante la ciudadanía y la comunidad internacional sobre las transformaciones que está impulsando el Poder Judicial.

La producción de servicios programada para cumplir con los objetivos específicos se aprecia en el resumen siguiente:

Este lineamiento presenta el siguiente Plan de Producción de Servicios:

Objetivos específicos de actuación: 8

Servicios finales: 4

Servicios intermedios: 16

Metas estratégicas: 66

Hablan los Magistrados

“Incluir un lineamiento de modernización del Poder Judicial más allá del acceso y del combate de la retardación de justicia, que incluya masivamente medios informáticos que vengan a solucionar problemas del orden de la retardación de justicia, de tal manera que los abogados puedan ver los juicios virtualmente sin tener que ir al juzgado”

Dr. Rafael Enrique Solís Cerdá
Magistrado
Corte Suprema de Justicia

Tabla No. 5: Resumen de la producción de servicios de largo plazo del lineamiento estratégico 5, clasificado por prioridades: Alta, Media y Baja

Productos y/o servicios	Metas estratégicas del decenio
SF5.1.1. Servicios de gestión, administrativos y financieros funcionando de acuerdo a las demandas de los usuarios internos y externos.	ME5.1.1.1. Satisfechos en un 100% las demandas de servicios de gestión, administrativos y financieros atendidos. ALTA
	ME5.1.1.2. Atendidas el 100% de las solicitudes de gestión administrativa. ALTA
SI5.1.1.1. Procesos administrativos, presupuestarios y financieros del Poder Judicial, desconcentrados y concluidos en las circunscripciones.	ME5.1.1.1.1. Desconcentradas 31 unidades administrativas en sus funciones administrativas-financieras. ALTA

Productos y/o servicios	Metas estratégicas del decenio
SI 5.1.1.2. Recursos, obras y servicios contratados de acuerdo a lo programado, conforme a la Ley 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.	ME5.1.1.2.1. Asegurado el 100% de contrataciones programadas de bienes, obras y servicios del estado de forma transparente y eficiente. ALTA
SI5.1.1.3. Recursos financieros agilizados para garantizar las metas del Plan Estratégico.	ME5.1.1.3.1. Garantizadas las gestiones necesarias con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para aumentar el presupuesto que asegure el financiamiento de las prioridades establecidas en el Plan Estratégico. ALTA
SI 5.1.1.4. Proyectos gestionados para mejorar la tecnología informática y de infraestructura del Poder Judicial.	ME5.1.1.4.1. Financiamiento necesario obtenido para la ejecución de los proyectos de mejora de la tecnología informática y de infraestructura del Poder Judicial. ALTA
SI5.1.1.5. Sistema NICARAO, implantado réplica en 16 cabeceras departamentales y 5 ciudades de mayor importancia.	ME5.1.1.5.1. Replicado sistema NICARAO en 16 cabeceras departamentales y en 5 ciudades de mayor importancia. (está vinculada con LE1 SF 1.2.1) ALTA
SI5.1.1.6. Sistema NICARAO interconectado a Salas del Poder Judicial.	ME5.1.1.6.1. Interconectado sistema NICARAO, a las salas del Poder Judicial. informático ALTA
SI5.1.1.7. Antivirus funcionando confiablemente en ambiente operativo informático del Poder Judicial.	ME5.1.1.7.1 Instalado Sistema de antivirus / Antimalware, en el Poder Judicial. ALTA
SI5.1.1.8. Antispam funcionando confiablemente en el ambiente operativo informático del Poder Judicial.	ME5.1.1.8.1. Instalado Sistema Antispam en el Poder Judicial. ALTA
SF5.1.2. Información estadística administrativa financiera actualizada, oportuna y suficiente, a través de la interconexión de los sistemas SAPE, SIGA y SAFA.	ME5.1.2.1. El 100% de reportes estadísticos administrativos financiero presentados oportunamente, de acuerdo a la normativa, a través de la interconexión de los sistemas SAPE, SIGA y SAFA. ALTA
	ME5.1.2.2. El 100% de los reportes emitidos por los sistemas de información implantados, y analizados, para la toma de decisiones de las autoridades competentes. ALTA
	ME5.1.2.3.Implantado un Sistema Automatizado de Planificación Estadística (SAPE) en la DGPE. ALTA
	ME5.1.2.4. Implantado un sistema (SIRUFJ) en Recursos Humanos, Inspectoría Judicial y Escuela Judicial. ALTA

Productos y/o servicios	Metas estratégicas del decenio
	ME5.1.2.5. Implantado un Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA) en la Dirección Administrativa. ALTA
	ME5.1.2.6. Diseñado e implantado un Sistema Automatizado Financiero y Adquisiciones (SAFA). ALTA
	ME5.1.2.7. Implantados dos sistemas (GALENO y SIRDEC) en el Instituto de Medicina Legal. ALTA
	ME5.1.2.8. Implantado el sistema integrado de transporte, (SICTRA) en los Juzgados de Nejapa. ALTA
	ME5.1.2.9. Implantado un sistema informático (SIOF) en Oficialía Mayor. ALTA
	ME5.1.2.10. Implantado un sistema informático (SCAN) en la Dirección General de Registro y Control de Abogados y Notarios. ALTA
	ME5.1.2.11. Implantado un sistema para la aplicación de la Ley de Carrera Judicial (SALCJ) en la Dirección General de Recursos Humanos. ALTA
	ME5.1.2.12. Implantado un sistema para la aplicación de la Ley de Carrera del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa (SALCSCA) en la Dirección General de Recursos Humanos. ALTA
SF5.1.3. Poder Judicial intercomunicado a nivel nacional. ALTA	ME5.1.3.1. Realizada la interface de los sistemas ALLIANCE y LAN, central de datos y punto de interconexión. ALTA
	ME5.1.3.2. Interconectados dos sistema: 1) Control de Abogados y Notarios (SCAN) y 2) Sistema Informático de Oficialía Mayor (SIOF). ALTA
	ME5.1.3.3. Implementada una Red de Multiservicio de Voz y Datos Redes LAN (TELSSA) en el Poder Judicial (16 cabeceras departamentales y en 5 ciudades de mayor importancia). ALTA
SI5.1.3.1. Servidores en sus puntos para la interconexión de la Red de Multiservicio de Voz y Datos Redes LAN (TELSSA). ALTA	ME5.1.3.1.1. Comprados los 20 servidores para la Red de Multiservicio de Voz y Datos Redes LAN (TELSSA) en el Poder Judicial para 16 cabeceras departamentales y en 5 ciudades de mayor importancia. ALTA
	ME5.1.3.1.2. Funcionando con acceso confiable un sistema de seguridad en la Red de Datos del Poder Judicial. ALTA

Productos y/o servicios	Metas estratégicas del decenio
	ME5.1.3.1.3. Funcionando Sistema de la Central de Datos del Poder Judicial (SCD). ALTA
	ME5.1.3.1.4. Adquiridas las herramientas y equipos de red necesarios para atender los equipos informáticos en el Poder Judicial. ALTA
	ME5.1.3.1.5. Implementada la nueva tecnología ITIL en el Poder Judicial (Biblioteca de Infraestructura para Tecnologías de la Información) para la generación de valor de la institución y el cambio cultural para el desarrollo de procesos dentro de un ciclo de vida del servicio, adecuado y balanceado. ALTA
	ME5.1.3.1.6. Mejorado el sistema eléctrico para asegurar la infraestructura tecnológica, a través de la Instalación de la polarización a tierra, como parte de seguridad de la RED en 16 cabeceras departamentales y en las 5 ciudades de mayor importancia. ALTA
	ME5.1.3.1.7. Implementada una nueva plataforma de mensajería y colaboración en el Poder Judicial. ALTA
SI5.1.3.2. Poder Judicial trabajando con cero papel. ALTA	ME5.1.3.2.1. Implementado un sistema de firma digital en el Poder Judicial SFD. ALTA
SI 5.1.3.3. Personal de la Dirección General de Tecnología, atendiendo las demandas de servicios informáticos eficientemente. ALTA	ME5.1.3.3.1. Capacitado el personal de la Dirección General de Tecnología, con herramientas y conocimiento actualizados de tecnología. ALTA
SI 5.1.3.4. Operadores del Poder Judicial prestando un servicio de calidad. ALTA	ME5.1.3.4.1. Capacitados al menos 2009 operadores de justicia del Poder Judicial en herramientas ofimáticas, servicios de internet y sistemas. ALTA
SF5.2.1. Sistema de Aula Virtual implantado en la Escuela Judicial. ALTA	ME5.2.1.1. Implantado Sistema de Aula Virtual, en la Escuela Judicial. ALTA
SF5.2.2. Sistema nacional de video conferencia, implantado en el Poder Judicial. MEDIA	ME5.2.2.1. Implantado un sistema nacional de video conferencia en el Poder Judicial. MEDIA
SF5.2.3. Tecnología informática del Poder Judicial mejorada. ALTA	ME5.2.3.1. Garantizados 1,733 avales técnicos según el plan de necesidades de equipos informático para el decenio (CPU, teclado, mouse, monitor, UPS, estabilizador e impresora de red). ALTA
	ME5.2.3.2. Elaborado Plan de diagnóstico y actualización de los equipos tecnológicos del Poder Judicial. ALTA

Productos y/o servicios	Metas estratégicas del decenio
	ME5.2.3.3. Gestionados 11,450 insumos informáticos necesarios, para el sostenimiento de todos los sistemas del Poder Judicial ALTA
SF5.3.1. Marco Presupuestario de Mediano Plazo y Plan Operativo Anual del Poder Judicial, formulados, monitoreados y evaluados en correspondencia con la Metodología de Gestión para Resultado y de conformidad al Plan Estratégico vigente. ALTA	ME5.3.1.1. Monitoreados los resultados basados en el proceso de ejecución del Plan Estratégico, Marco Presupuestario de Mediano Plazo y Plan Operativo Anual, trimestral, semestral y anualmente. ALTA
SF5.3.2. Personal de las unidades e instancias del Poder Judicial, capacitados en la formulación, monitoreo y evaluación de los planes de mediano plazo y operativo con enfoque de gestión para resultado y de género. ALTA	ME5.3.2.1. El 100% del personal responsable capacitado en formulación, monitoreo y evaluación de los planes de mediano plazo y operativo con enfoque de gestión para resultado y de género. ALTA
SF5.3.3. Anuarios y boletines estadísticos con información veraz y oportuna. ALTA	ME5.3.3.1. Analizada el 100% de la información estadística que genera las unidades jurisdiccionales y administrativas del Poder Judicial. ALTA
SF5.3.4. Proyectos de desarrollo institucional elaborados. ALTA	ME5.3.4.1. Formulado al menos un proyecto de desarrollo institucional cada año. ALTA
SF5.3.5. Leyes y proyectos de leyes analizadas para conocer su incidencia en el Poder Judicial. ALTA	ME5.3.5.1. Analizados el 100% de los proyectos y ante proyectos de ley, que se aprueban en la Asamblea Nacional. ALTA
SF5.3.6. Unidades administrativas conociendo la programación y ejecución financiera, en coordinación con las metas programadas, en correspondencia con el Plan Estratégico vigente y la Metodología de Gestión para Resultados. ALTA	ME5.3.6.1. Evaluadas el 100% de las unidades administrativas del Poder Judicial en la Metodología de Gestión para Resultado. ALTA
	ME5.3.6.2. Integrar la ejecución financiera con la planificación de metas institucionales, para mejorar la gestión de resultados, y agilizar el proceso de toma de decisiones. ALTA
SF5.4.1. Política de recursos humanos con enfoque de género aplicada. ALTA	ME5.4.1.1. Formulado un documento contenido la política de recursos humanos con enfoque de género. ALTA
SI5.4.1.1. Línea Base para indicadores de género aplicados al cumplimiento de los procedimientos de administración de personal. ALTA	ME5.4.1.1.1. Elaborada Línea Base para conocer la información existente sobre el cumplimiento de los procedimientos de administración de personal, de conformidad con los indicadores de género previamente identificados. ALTA

Productos y/o servicios	Metas estratégicas del decenio
SI5.4.1.2. Política de equidad de género del Poder Judicial aplicada en los procesos de administración y desarrollo de los recursos humanos.	ME5.4.1.2.1. El 100% del personal del área de recursos humanos conoce y aplica la política de género, en los procesos de administración y desarrollo de los recursos humanos del Poder Judicial.
SI5.4.1.3. Personal informado sobre el contenido de la política de recursos humanos con enfoque de género.	ME5.4.1.3.1. El 100% del personal del Poder Judicial conoce la política de género y su aplicación práctica en la administración de los recursos humanos a través de publicaciones de materiales educativos.
SF5.5.1. Personal directivo asesorado en las políticas y procedimientos de administración de recursos humanos.	ME5.5.1.1. El 100% Personal directivo, asesorado en las políticas y procedimientos de administración de recurso humanos.
SF5.5.2. Personal del Poder Judicial conociendo las normativas, políticas, reglamentos, procedimientos de administración de personal que contribuya con el buen desempeño.	ME5.5.2.1. El 100% del personal del Poder Judicial conociendo las normativas, políticas, reglamentos y procedimientos de administración de personal que contribuya con el buen desempeño.
SF5.5.3. Personal idóneo contratado y nombrado según requerimientos del cargo.	ME5.5.3.1. Dotado en 100% al Poder Judicial del personal idóneo, según el requerimiento del puesto, aplicando el proceso de provisión (reclutamiento, selección, contratación, inducción, promoción).
SF5.5.4. Política retributiva definida y aplicada con equidad y con enfoque de género.	ME5.5.4.1. Aplicada en un 100% la política retributiva con equidad y enfoque de género.
SF 5.6.1. Personal cubierto por la Ley 476, Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa, evaluado anualmente.	ME 5.6.1.1. El 100% del personal cubierto por la Ley 476, Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa, evaluado con base a los principios de méritos, igualdad, y equidad para tomar decisiones de los recursos humanos que contribuyan a mejorar los servicios que presta la institución.
SF5.6.2. Personal del Poder Judicial cumpliendo las normas de disciplina laboral aprobadas por el CNACJ, en correspondencia a las leyes 476 y 501.	ME5.6.2.1. El 100% de las y los servidores públicos del Poder Judicial, cumpliendo las normas disciplinarias aprobadas.
	ME5.6.2.2. El 100% de la normativa disciplinaria divulgada a las y los servidores públicos del Poder Judicial.

Productos y/o servicios	Metas estratégicas del decenio
SF5.6.3. Personal seleccionado y ubicado de acuerdo a sus capacidades, perfil del cargo y salarios, en correspondencia a las leyes 476, Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa y 501, Ley de Carrera Judicial.	ME5.6.3.1. Nombradas las personas, según perfil del cargo y nómina autorizada. ALTA
SF5.6.4. Sistemas de gestión de recursos humanos establecidos en Ley 476, Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa y 501, Ley de Carrera Judicial, aplicados y respaldado por el CNACJ.	ME5.6.4.1. Realizado el Interfaz de 5 módulos de gestión de recursos humanos: provisión, evaluación al desempeño, capacitación, retributivo, interconectada con Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). ALTA
SF5.6.5. Información de los cinco módulos del sistema de gestión de Recursos Humanos actualizada a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	ME5.6.5.1. Registrada la información generada por la Dirección General de Recursos Humanos, en los cinco módulos del sistema de gestión de Recursos Humanos: provisión, evaluación al desempeño, capacitación, retributivo, disponibles en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) a través de la interconexión con el Poder Judicial. ALTA
SF5.7.1. Fuerza laboral administrativa, distribuidas en las áreas jurisdiccionales.	ME5.7.1.1. Elaborada propuesta de redistribución de la fuerza laboral para su aprobación y aplicación. ALTA
	ME5.7.1.2. Elaborado reporte estadístico anual utilizando los indicadores de Recursos Humanos de la Línea Base del Plan Estratégico, con enfoque de género. ALTA
SF5.8.1. Comunicación orientadora del quehacer del Poder Judicial, oportuna y sistematizada.	ME5.8.1.1. Divulgadas a lo interno del Poder Judicial las transformaciones que se están impulsando para dar respuesta ágilmente a la población. ALTA
	ME5.8.1.2. Establecido los mecanismos que permitan divulgar el régimen disciplinario de los operadores de justicia. ALTA

SF= Servicio Final; SI= Servicio Intermedio; ME= Meta Estratégica.

Lineamiento estratégico 6: Desarrollada la coordinación interinstitucional con el Sector Justicia y con otros Poderes del Estado

Este lineamiento busca contribuir a la mejora del funcionamiento coordinado de los servicios públicos brindados por las instituciones que conforman el Sistema Sectorial de Justicia de Nicaragua, así como por otros Poderes del Estado, por tanto, la coordinación interinstitucional permitirá una interacción entre los Poderes e Instituciones del Estado, para garantizar una coordinación, comunicación efectiva y armónica entre los operadores del Sector Justicia.

Hablan los Magistrados

"Yo creo que en primer lugar habría que buscar cómo establecer coordinaciones entre los Poderes del Estado, en función del fortalecimiento del Estado de Derecho. Después creo que habría que elaborar un documento para el fortalecimiento de la justicia. En términos generales, un acuerdo por la justicia. Independientemente de la posibilidad de que se publique el Acuerdo Nacional por la justicia penal y el fortalecimiento por la seguridad ciudadana, que es una práctica nada más".

Dr. Marvin Aguilar García
Magistrado
Corte Suprema de Justicia

La coordinación de esfuerzos será reflejada en los planes estratégicos de las instituciones que tienen responsabilidad en cada uno de los eslabones que hacen posible hacer justicia.



El lineamiento centra su acción en el mediano plazo.

LE 6: Objetivos específicos de mediano plazo

1. Crear legalmente nuevas instancias de coordinación interinstitucional en materia laboral, civil, familia, especializada de adolescentes, género y derecho consuetudinario, sin perjuicio de las coordinaciones existentes.
2. Integrar en calidad de invitados en la Comisión Interinstitucional CPP, a otros organismos y/o entidades que contribuyen a la administración de Justicia.
3. Aplicar adecuadamente los preceptos legales específicos y constitucionales, inherentes a los pueblos indígenas y comunidades étnicas del país.
4. Elaborar plan específico y presupuesto para la creación y funcionamiento de las instancias de coordinación interinstitucional.
5. Priorizar el tema de género en las instancias de coordinación interinstitucional.
6. Homologar los conceptos para la elaboración de las estadísticas del sistema de justicia.

Se plantea lograr los objetivos específicos del lineamiento estratégico No. 6, a través de la siguiente plataforma de producción de servicios.

Objetivos específicos de actuación: 6

Servicios finales: 2

Servicios intermedios: 8

Metas estratégicas: 14

Tabla No. 6. Resumen de la producción de servicios de mediano plazo del lineamiento estratégico 6, clasificado por prioridades: Alta, Media y Baja

Producción de servicios	Metas estratégicas del decenio
SF 6.1.1 Instancias de coordinación interinstitucional legalmente constituidas en materia laboral, civil, familia, especializada de adolescentes, género y derecho consuetudinario.	<p>ME 6.1.1.1. Elaborado anteproyecto de Ley para creación de instancias de coordinación interinstitucional en materia de adolescentes, género y derecho consuetudinario.</p> <p>ALTA</p>
	<p>ME 6.1.1.2. Incorporadas las instancias de coordinación interinstitucional en los anteproyectos de códigos en elaboración: civil, familia, laboral.</p> <p>ALTA</p>
	<p>ME 6.1.1.3. Funcionando 6 nuevas instancias de coordinación interinstitucional nacional, 68 departamentales y 153 municipales, en materia: laboral, civil, familia, especializada de adolescentes, género y derecho consuetudinario.</p> <p>ALTA</p>
SI 6.1.1.1. Borrador de Anteproyecto de Ley de creación de instancias de coordinación interinstitucional elaborado, discutido y aprobado por las Instituciones que conforman el sector justicia.	<p>ME 6.1.1.1.1. Realizadas 20 sesiones de trabajo de las instituciones del Sector Justicia para la elaboración, discusión y aprobación del anteproyecto de Ley.</p> <p>ALTA</p>
SF 6.2.1. Otros organismos y/o entidades que contribuyen a la administración de justicia, integrados a la comisión interinstitucional del Código Procesal Penal.	<p>ME 6.2.1.1. Invitados 3 organismos y entidades vinculados al sector justicia trimestralmente, a las sesiones de la comisión interinstitucional, según el tema a debatir y conforme lo establece el artículo 415 Código Procesal Penal.</p> <p>MEDIA</p>
SF 6.3.1. Preceptos legales específicos y constitucionales sobre jurisdicción especial indígena nicaragüense aplicados adecuadamente.	<p>ME 6.3.1.1. Capacitado el 100% de los operadores del sistema justicia en la aplicación correcta de los preceptos constitucionales sobre la jurisdicción especial para indígenas.</p> <p>MEDIA</p>
	<p>ME 6.3.1.2. Capacitados 16 equipos de facilitadores / multiplicadores (4 personas por grupo) en cada departamento del país.</p> <p>MEDIA</p>
SI 6.3.1.1. Mecanismos de coordinación entre las autoridades judiciales, de gobierno, y comunales establecidas.	<p>ME 6.3.1.1.1. Definidos mecanismos de coordinación entre las autoridades judiciales, de gobierno, de las distintas etnias y comunidades indígenas.</p> <p>MEDIA</p>
SF 6.4.1. Planes de funcionamiento de las instancias de coordinación interinstitucional, elaborados y presupuestados.	<p>ME 6.4.1.1. Formulado e implementado planes de funcionamiento de las instancias de coordinación interinstitucional en todas las materias.</p> <p>MEDIA</p>
SF 6.5.1. Políticas de género elaboradas e implementadas a nivel interinstitucional.	<p>ME 6.5.1.1. Contemplado el enfoque de género como eje transversal a lo interno de cada institución.</p> <p>MEDIA</p>
	<p>ME 6.5.1.2. Fortalecido el enfoque de género dentro de la comisión técnica de estadísticas del sistema de justicia.</p> <p>ALTA</p>

Producción de servicios	Metas estratégicas del decenio
SF 6.5.2. Personal sensibilizado con enfoque de género a nivel de todas las instituciones del sector Justicia.	ME 6.5.2.1. Capacitados anualmente el 100% del personal institucional en tema de género.
SF 6.5.3. Observatorio de género del sistema de justicia funcionando.	ME 6.5.3.1. Generadas las estadísticas y el análisis de indicadores de género del sistema de justicia.
SF 6.6.1. Conceptos para la elaboración de las estadísticas homologados, para la definición y aplicación de indicadores en las materias civil, penal, laboral, familia, adolescentes y otras a nivel del sistema de justicia.	ME 6.6.1.1. Ampliada y fortalecida la comisión técnica de estadísticas del sistema de justicia hacia otras materias.

SF= Servicio Final; SI= Servicio Intermedio; ME= Meta Estratégica.

Monitoreo, seguimiento y evaluación

Gerencia del Plan Estratégico: El punto de partida más relevante en el tema de Gerencia del Plan Estratégico, es la correcta definición de competencias de las áreas administrativas y de las áreas jurisdiccionales, lo que hace posible asegurar el cumplimiento del Plan Estratégico.

La Dirección de Planificación bajo el liderazgo de la Dirección General de Planificación y Estadísticas, es la encargada de efectuar la asesoría de la formulación, seguimiento y monitoreo de los planes de mediano y corto plazo a las unidades administrativas del Poder Judicial. Asimismo, es responsable de centralizar el registro de los planes producido por cada unidad administrativa, de controlar la coherencia entre los planes de mediano y corto plazo con el Plan Estratégico, de asegurar la gestión y archivo de cada adendum que por motivos de cambios de los objetivos específicos del Plan Estratégico aprobado, sean necesarios para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

De acuerdo al Capítulo II, Arto. 4 de la Ley 501, Ley de Carrera Judicial, “se ha creado el Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial, como un organismo de la Corte



Suprema de Justicia, al que se le confiere autonomía técnica y funcional para ejercer las competencias de coordinar, planificar y ejecutar la política administrativa y financiera del Poder Judicial, dirigir la Carrera Judicial y conocer, investigar y resolver en lo que le compete, las infracciones al régimen disciplinario en que incurran los Profesionales del Derecho y los funcionarios de Carrera Judicial, de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley de Carrera Judicial y sus Reglamentos”.

Ejecución: Durante la ejecución del Plan Estratégico, habrá diferentes etapas. Con ésto se persigue definir el horizonte tanto del mediano como del corto plazo con base en la

Ley 550⁷. Las metas estratégicas que se programaron se irán cumpliendo con la intervención anual que se planifique en los Planes Operativos Anuales (POA). Todo el POA de cada unidad administrativa deberá estar vinculado al Plan Estratégico.

Los resultados programados en el plan de servicios del Plan deberán ser reflejados cada vez que se actualice el Marco Presupuestario de Mediano Plazo.

Las metas programadas, inclusive los objetivos específicos no son inamovibles. Si, durante la ejecución, surgen otros elementos que hacen variar el diseño original del Plan Estratégico, debe hacerse un adendum a dicho Plan y pedirse la autorización de la autoridad competente para que el área de planificación pueda hacer los cambios en el software de seguimiento y monitoreo del Plan. El archivo de estos adendum es de vital importancia para los evaluadores del término medio del Plan Estratégico.

Si se adicionan nuevos objetivos estratégicos, es preciso redefinir los productos y/o servicios, las metas, los indicadores, las fórmulas de cálculos, los medios objetivamente verificables, la programación anual de las metas físicas, la ficha de insumo y la programación anual de insumos.

Software: El seguimiento y monitoreo del Plan Estratégico requiere de una herramienta informática, en la modalidad de Tablero de Comando, que permita vincular la Misión y la Visión con las metas estratégicas, así como con los indicadores creados para el seguimiento de las metas planificadas. El Tablero de Comando deberá vincular el Marco Presupuestario de Mediano Plazo y el Plan Operativo Anual con el Plan Estratégico, y a su vez, emitir los reportes de resultados.

El Software debe estar compuesto por dos módulos:

- ✓ Módulo 1) Planificación y
- ✓ Módulo 2) Financiero

Módulo de Planificación: La aplicación debe ser capaz de vincular los objetivos estratégicos y las

actividades anuales que contribuyen con el logro de los objetivos estratégicos y los objetivos específicos, visualizando el tiempo programado y el real de cumplimiento y vinculado a las áreas de gestión completamente alineados con los objetivos fijados.

El software debe disponer de una estructura amigable y de fácil uso con opción a una mejora continua; emitir diferentes modelos gráficos, construcción de vistas comparativas y que brinde al personal usuario la posibilidad de poder cambiar las tablas de valores y los modelos de gráficos; que permita diseñar el Mapa Estratégico visualizando los factores críticos y su relación con los demás elementos de la matriz; que facilite la emisión de reportes trimestrales, anuales, de mediano plazo así como acumulados anuales de las variables de cumplimiento del Plan Estratégico.

El área responsable del Módulo de Planificación es la Dirección de Planificación.

Módulo Financiero: Debe permitir relacionar toda la estructura del Plan Estratégico con cada elemento de los planes multianuales o anuales y a la vez, debe facilitar concentrar los costos por metas, por productos y/o servicios y por objetivos. Será responsable de este módulo la Dirección Financiera.

Para una adecuada administración del Plan Estratégico, del MPMP y el POA vinculado a la plataforma de producción de servicios programada en el Plan Estratégico y a los costos de la mencionada plataforma, es importante el funcionamiento de la Comisión de Planificación y Presupuestación. Esta será la instancia responsable de la elaboración del MGSMP y demás actividades que componen la formulación del presupuesto.

Adendum de cambios al Plan Estratégico:

Este instrumento debe realizarse mediante la conformación de un comité técnico integrado por la Directora General de Planificación, la Directora de Planificación acompañada del equipo técnico que sea necesario, la persona responsable de la unidad administrativa que propone el cambio con el equipo técnico asignado y el Director Financiero con el equipo técnico que sea preciso. El adendum debe estar firmado por el equipo técnico y debe ser autorizado por el Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial, (CNACJ),

⁷ Ley 550, Ley de administración financiera y del régimen presupuestario. La Gaceta Diario Oficial No. 167 del 29 de agosto de 2005.

responsable del cumplimiento de los lineamientos estratégicos.

Evaluación del Plan Estratégico: Es recomendable que el Plan Estratégico sea evaluado cada tres años a través de un ejercicio conocido como la Evaluación de Medio Término. De esta forma, se pueden tomar las decisiones correctivas que apunten al cumplimiento de los objetivos programados para el mediano y largo plazo.

Es aconsejable que la evaluación sea efectuada por personal externo de la institución con experiencia probada en evaluaciones de la gestión pública y social.

La aplicación de la variable de género en la ejecución del Plan Estratégico: Se requiere de un personal con la suficiente capacitación sobre esta temática, de tal manera, que será de vital importancia que el personal de las áreas de recursos humanos, planificación, administrativas, financieras y la Escuela Judicial, reciban los cursos para hacer los ajustes en el desempeño de sus funciones, aplicando la variable de género, de tal manera que los servicios que estas áreas prestan, se planifiquen con base en la política de género institucional.

Será importante que los planes operativos anuales tengan en cuenta la Política de Género del Poder Judicial, así como la Política de Género del Estado nicaragüense y la Ley 648, Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades, que establecen los siguientes conceptos básicos⁸:

“Respeto a la dignidad humana: Igual valoración que tiene, tanto la mujer como el hombre y que merece el respeto y la protección de sus derechos humanos y libertades fundamentales sin distinción alguna de raza, etnia, sexo, edad, lengua, religión, opinión, ideología, política, origen, posición económica o condición humana o social”.

“Igualdad: Condición equivalente en el goce efectivo de los derechos humanos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de mujeres y hombres sin discriminación alguna”.

“Igualdad real: Superación de la brecha entre la legislación y las situaciones de hecho en todos los ámbitos de la sociedad”.

“Justicia: Virtud que inclina a dar a cada uno lo que le corresponde. En sentido jurídico lo que es conforme a derecho”.

“Derechos Humanos: Derechos inalienables y pertenecientes a todos los seres humanos, necesarios para asegurar la libertad y el mantenimiento de una calidad de vida digna y están garantizados a todas las personas en todo momento y lugar”.

“Equidad: Trato justo dirigido a lograr la igualdad efectiva mediante acciones positivas que permitan el reconocimiento de las condiciones específicas de cada persona o grupo, derivadas de los derechos humanos relacionados con su raza, religión, origen étnico o cualquier otro factor que produzca efectos discriminatorios en derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades en mujeres y hombres”.

“Discriminación contra la Mujer: Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”.

“Violencia contra la Mujer: Cualquier acción u omisión, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”.

“Enfoque de género en las políticas públicas: Es una estrategia para lograr que los intereses, necesidades, preocupaciones y experiencias de las mujeres y hombres, sean parte integrante en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas para lograr la equidad de género como elementos de desarrollo, en todas las esferas, a fin de que mujeres y hombres en igualdad y equidad obtengan beneficios a través de estas políticas”.

Se requiere que el diseño de los planes operativos anuales sean elaborados con un lenguaje no sexista a partir de los objetivos

⁸ Ley 648, Ley de Igualdad de derechos y oportunidades. La Gaceta No. 51. 12 de Marzo de 2008.

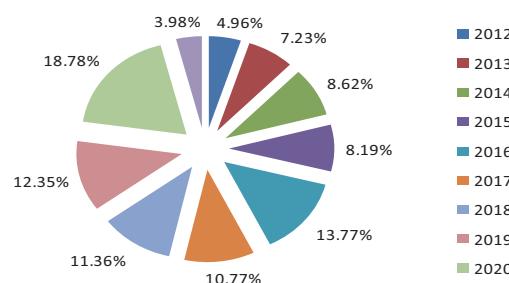
específicos diseñados en el Plan Estratégico, evitando la utilización del masculino singular genérico, haciendo uso preferiblemente de un lenguaje neutro.

Asimismo, deben ser supervisados para tener siempre en cuenta la variable de género en los objetivos y metas anuales, evitando la redacción implícita y asegurando considerar la situación de la mujer en el impacto previsto o qué posibles efectos indirectos, positivos o negativos se contemplan en la situación de la mujer.

También se deberá evaluar las acciones específicas que incluyen mujeres y sus características sin discriminación alguna, entre los beneficiarios de todos los servicios que programa la institución judicial.

La mayor concentración de la demanda de recursos durante el decenio, se registra entre el año 2016 y el año 2020 (ver el gráfico 3)

Gráfico 3. Plan Estratégico 2012-2021 del Poder Judicial de Nicaragua. Demanda de Recursos Económicos. Porcentaje.



Los recursos económicos requeridos para la financiación del Plan Estratégico 2012-2021 serán obtenidos fundamentalmente a través de las siguientes fuentes de financiación:

1. Presupuesto proveniente del Tesoro nicaragüense conformado por los ingresos fiscales del país de acuerdo con el cumplimiento del precepto constitucional, Artículo 159 Cn, el cual establece que el Poder Judicial recibirá no menos del cuatro por ciento del Presupuesto General de la República. El requerimiento presupuestario del Plan Estratégico para el decenio 2012-2021 exige una gestión apropiada para alcanzar un techo del 4.4% del Presupuesto General de la República durante los primeros dos años del Plan. En el caso que se aprueben nuevas iniciativas de Ley también será necesario negociar un nuevo techo presupuestario.
2. Recursos propios registrados en el Presupuesto General de la República.
3. Acuerdos de colaboración con la cooperación internacional, con base en el Plan para la Gestión Estratégica de la Ayuda Oficial al Desarrollo, 2010-2013. Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua. Octubre 2010.

Proyecciones presupuestarias

Para conocer el costo de la producción de servicios programada para el decenio, se presenta a continuación un resumen de la proyección presupuestaria por lineamiento estratégico, tanto para la programación del mediano plazo como de largo plazo. El costo total de las nuevas intervenciones para el período 2012-2021 se calcula en un costo estimado de US\$ 172,225,760 dólares (ver tablas No. 7 y 8). El Plan de mediano plazo tiene un costo US\$ 4,627,458 y el Plan de largo plazo presenta un costo de US\$ \$167,598,302.



Tabla No. 7. Proyección económica del Plan Estratégico 2012-2021 por lineamientos estratégicos y programación anual del decenio expresado en dólares

Lineamiento estratégico	Costo Total Decenio	Largo Plazo	Mediano Plazo
GRAN TOTAL DÓLARES	\$172,225,760	\$167,598,302	\$4,627,458
LE 1. Continuar reduciendo la retardación de justicia.	3,578,736	3,578,736	
LE 2. Fomentada una mayor imparcialidad del Poder Judicial.	5,816,006	3,731,246	2,084,760
LE 3. Garantizada la seguridad jurídica.	12,372,294	12,372,294	
LE 4. Facilitado el acceso a la justicia de la ciudadanía nicaragüense sin discriminación alguna.	125,746,711	125,746,711	
LE 5. Mejorada la gestión administrativa del Poder Judicial para facilitar la función jurisdiccional.	22,169,315	22,169,315	
LE 6. Desarrollada la coordinación interinstitucional con el sector justicia y con otros poderes del estado.	2,542,698		2,542,698



Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Dra. Alba Luz Ramos. Taller de Formulación del Plan Estratégico 2012-2021 del Poder Judicial de Nicaragua

Tabla No. 8. Proyección económica del Plan Estratégico 2012-2021 por lineamientos estratégicos y programación anual del decenio expresado en dólares

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO	Total	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
LE 1. Continuar reduciendo la retardación de justicia.											
LE1 LP	\$ 3,578,736	\$ 0	\$ 553,732	\$ 625,948	\$ 390,725	\$ 554,394	\$ 306,351	\$ 350,586	\$ 361,361	\$ 435,639	\$ 0
LE 2. Fomentada una mayor imparcialidad del Poder Judicial.											
LE2 LP	\$ 3,731,246	\$ 708,434	\$ 580,207	\$ 499,197	\$ 422,129	\$ 328,019	\$ 235,005	\$ 259,635	\$ 236,955	\$ 260,035	\$ 201,631
LE2 MP	\$ 2,084,760	\$ 784,920	\$ 649,920	\$ 649,920	\$ 649,920	\$ 649,920	\$ 649,920	\$ 649,920	\$ 649,920	\$ 649,920	\$ 649,920
TOTAL LE2 LP+MP	\$ 5,816,006	\$ 1,493,354	\$ 1,230,127	\$ 1,149,117	\$ 422,129	\$ 328,019	\$ 235,005	\$ 259,635	\$ 236,955	\$ 260,035	\$ 201,631
LE 3. Garantizada la seguridad jurídica.											
LE3 LP	\$ 12,372,294	\$ 1,443,940	\$ 1,171,699	\$ 1,445,472	\$ 1,319,062	\$ 1,714,529	\$ 1,502,816	\$ 1,034,975	\$ 1,098,162	\$ 791,909	\$ 849,730
LE 4. Facilitado el acceso a la justicia de la ciudadanía nicaragüense sin discriminación alguna.											
LE4 LP	\$ 125,746,710	\$ 2,509,189	\$ 5,140,309	\$ 8,507,488	\$ 10,737,869	\$ 13,549,769	\$ 15,853,777	\$ 17,251,565	\$ 19,005,855	\$ 30,128,076	\$ 3,062,813
LE 5. Mejorada la gestión administrativa del Poder Judicial para facilitar la función jurisdiccional.											
LES LP	\$ 22,169,315	\$ 2,835,346	\$ 2,883,056	\$ 2,309,055	\$ 1,231,902	\$ 7,576,221	\$ 643,904	\$ 663,512	\$ 572,654	\$ 719,762	\$ 2,733,904
LE 6. Desarrollada la coordinación interinstitucional con el sector justicia y con otros poderes del estado.											
LE 6 MP	\$ 2,542,698	\$ 256,066	\$ 1,473,899	\$ 812,734							
GRAN TOTAL	\$ 172,225,760	\$ 8,537,893	\$ 12,452,821	\$ 14,849,813	\$ 14,101,687	\$ 23,722,931	\$ 18,541,853	\$ 19,560,273	\$ 21,274,988	\$ 32,335,422	\$ 6,848,078

Estimación del escenario del presupuesto 2012-2021

El Plan Estratégico 2012-2021 del Poder Judicial, requiere en el decenio un total de US\$172,225,760 dólares adicionales al presupuesto actual (US\$64,351,288)

Para el decenio 2012-2021 se estima que el Presupuesto General de la República crecerá en un aproximado 10% anualmente.

La inflación promedio estimada para el decenio 2012-2021 es del 10.04% anual.

Teniendo en cuenta estos dos indicadores, se estima que el Poder Judicial necesitará una asignación presupuestaria que incluya el presupuesto del Poder Judicial del año 2011 (línea base del Plan Estratégico), más los requerimientos adicionales programados para las metas proyectadas en el Plan Estratégico 2012-2021. Ver la tabla No. 9.

Tabla No. 9. Requerimiento del decenio 2012-2021 para cumplir el Plan Estratégico. Dólares

AÑO	LÍNEA BASE	ADICIONAL METAS PLAN ESTRATÉGICO	TOTAL REQUERIDO	TOTAL REQUERIDO + INFLACIÓN	EN MILLONES
					REQUERIDOS
	\$	\$	\$	\$	\$
2012	64,351,288	8,537,893	72,889,181	80,207,255	80.207
2013	64,351,288	12,452,821	76,804,109	84,515,242	84.515
2014	64,351,288	14,849,813	79,201,101	87,152,891	87.152
2015	64,351,288	14,101,687	78,452,975	86,329,654	86.329
2016	64,351,288	23,722,931	88,074,219	96,916,871	96.916
2017	64,351,288	18,541,853	82,893,141	91,215,613	91.215
2018	64,351,288	19,560,273	83,911,561	92,336,282	92.336
2019	64,351,288	21,274,988	85,626,276	94,223,154	94.223
2020	64,351,288	32,335,422	96,686,710	106,394,055	106.394
2021	64,351,288	6,848,078	71,199,366	78,347,783	78.347

Nota. Fuente inflación: Banco Central de Nicaragua, Indicadores Macroeconómicos.

Tabla No. 10. Requerimiento porcentual del Poder Judicial con respecto al Presupuesto General de la República en el Decenio 2012-2021, para cubrir el Plan Estratégico 2012-2021 del Poder Judicial

Año	Presupuesto General de la República. C\$	Presupuesto General de la República. Dolarizado	Requerimiento. Decenio. Mill de \$	Requerimiento% respecto al PGR
2012	39,895.20	1,781	80.207	4.5%
2013	42,984.90	1,919	84.515	4.4%
2014	47,871.40	2,137	87.152	4.1%
2015	51,560.03	2,302	86.329	3.8%
2016	56,716.04	2,532	96.916	3.8%
2017	62,387.64	2,785	91.215	3.3%
2018	68,626.40	3,064	92.336	3.0%
2019	75,489.04	3,370	94.223	2.8%
2020	83,037.95	3,707	106.394	2.9%
2021	91,341.74	4,078	78.347	1.9%

Fuente: Presupuesto General de la República (PGR) de Nicaragua. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con los datos expresados en la tabla anterior, si el Presupuesto General de la República creciera en un 10% anualmente durante el decenio 2012-2021, el Poder Judicial requerirá del 4.4% de dicho presupuesto en los primeros dos años del mencionado decenio. En los años siguientes, el 4% sería suficiente, siempre y cuando no se establezcan demandas de recursos originadas por la aprobación de nuevas iniciativas de Ley. En los primeros dos años de ejecución del Plan Estratégico el Poder Judicial necesitará un 0.4% adicional al presupuesto aprobado para el año 2011 (línea base del Plan Estratégico: Presupuesto del año 2011), ver la tabla No. 10.



Anexos

Anexo 1: Asistentes a Talleres y Equipo Técnico Ampliado de Planificación

Anexo 2: Matriz de Resultados y Costos (versión reducida)

Anexo 3: Análisis FODA 2009, disponible en versión electrónica

Anexo 4: Evaluación de la gestión de las unidades administrativas del nivel central del Poder Judicial 2000-2009, disponible en versión electrónica

Anexo 5: Detalle de documentos digitalizados, disponible en versión electrónica

- ✓ 3.1. Apéndice A
- ✓ 3.2. Consolidado económico del Plan Estratégico 2012-2021 del Poder Judicial (para uso de la Dirección Financiera o área de formulación de proyectos)
- ✓ 3.3. Estadísticas del Plan Estratégico 2012-2021 del Poder Judicial (para uso de la Dirección Financiera o área de formulación de proyectos)
- ✓ 3.4. Matriz de Resultados y Costos (versión ampliada)
- ✓ 3.5. Gráficos

Anexo 1: Asistentes a Talleres y Equipo Técnico Ampliado de Planificación

Grupo No. 1

Reducción de la Retardación de Justicia

- | | |
|---------------------------------|--|
| 1. Sergio Martín Palacios | Juez 5to. Distrito Pn de Juicio- Managua y Coordinador del Grupo Uno |
| 2. Maribel Mena Maldonado | Magistrada Presidente TA Las Segovias |
| 3. Blanca Sobeyda Espinoza | Magistrada Sala Penal TA de Las Segovias |
| 4. Meyling Espino | Secretaria Sala Penal TA Las Segovias |
| 5. Juana Díaz Espinoza | Secretaria Sala Civil TA Las Segovias |
| 6. Octavio Martínez Ordóñez | Magistrado Presidente TA Occidente |
| 7. Miroslava M. Calero Chamorro | Jueza 2do. Distrito Pn Adolescentes de Managua |
| 8. Rosa Velia Baca | Jueza 1er. Distrito Pn de Juicio Chinandega |
| 9. Frank Rodríguez A | Juez 1er. Distrito Pn de Juicio Matagalpa |
| 10. Sorayda Sánchez Padilla | Jueza 6to. Distrito Civil de Managua |
| 11. María José Aráuz Henríquez | Jueza 1ro. Distrito de Familia de Managua |
| 12. Celia Villanueva | Coordinadora General del Proyecto BID/CSJ |
| 13. Héctor Ibarra | Director de Gestión de Despachos Judiciales |
| 14. Indiana Gallardo | Responsable de Apoyo Procesal Nejapa |
| 15. Ramón Real | Responsable de Apoyo Judicial Nejapa |
| 16. Jimmy O. Chang Castillo | Magistrado Sala Penal TA Puerto Cabezas |
| 17. Martha Luz Guzmán | Responsable Gestión de Despacho León |
| 18. Zácarías Duarte | Director de Instituto de Medicina Legal |
| 19. Pablo Avendaño Soza | Juez Local Único de Mateare |
| 20. Ligia D. Hernández Lezama | Juez Distrito del Trabajo León |
| 21. Karla Pérez Delgadillo | Gerente Proyecto 2 CSJ/BID |
| 22. Carmen Sáenz Martínez | Responsable Gestión de Despacho de Matagalpa |

Grupo No. 2

Promoción de la Imparcialidad del Poder Judicial

- | | |
|--------------------------------------|---|
| 1. Lic. Zarifet Bermúdez | Gerente Proyecto 3 Recursos Humanos y Comunicación y Coordinadora del Grupo Dos |
| 2. Ángela Gross Galeano | Magistrada Sala Civil TA de Granada |
| 3. Olga Elvira Brenes | Jueza 2do. Distrito Laboral Managua |
| 4. Josefina Toruño Parajón | Jueza Penal de Adolescentes de León |
| 5. Ada Benicia Venegas | Jueza1ro. Distrito Pn de Adolescentes de Managua |
| 6. Claudia Noguera | Jueza Local Penal de Chinandega |
| 7. Ligia Ma. Marín Rivas | Jueza Local Penal de León |
| 8. Alba María Pérez | Jueza Local Civil de Jinotepa |
| 9. Lisseth Quintana García | Jueza Local Civil de Rivas |
| 10. Henry Morales Olivares | Jueza 7mo. Local Penal de Managua |
| 11. Fabiola Betancourt | Jueza 1ro. Local Penal de Granada |
| 12. Esperanza Fonseca | Directora de Inspectoría Judicial |
| 13. Joaquín Talavera | Director de la Escuela Judicial |
| 14. Zelmira Castro / Rosalía Saborío | Secretaria Sala Constitucional |
| 15. José Antonio Fletes | Secretario Sala Penal |
| 16. Moisés Martínez | Secretario Sala de lo Contencioso |
| 17. Gladys Delgadillo | Secretaria Sala Civil |
| 18. Enrique Molina | Responsable de Oficialía Mayor |
| 19. Miguel López Coll | Asesor de la Escuela Judicial |

Grupo No. 3

Aumento de la Seguridad Jurídica

1. Sabino Hernández	Juez Distrito Penal de Juicio de Somoto y Coordinador del Grupo Tres
2. Gerardo Rodríguez Olivas	Magistrado Presidente TAM
3. María Mercedes Martínez G.	Secretaria Sala Civil No. 1 TAM
4. Maritza Ardón Fuentes	Secretaria Sala Civil No. 2 TAM
5. Iris A. Rivas González	Secretaria Sala Penal No. 1 TAM
6. Deyanira Álvarez Ortiz	Secretaria Sala Penal No. 2 TAM
7. Moisés Castellón Chavarría	Secretario Sala Laboral TAM
8. Miriam Jarquín	Coordinadora de Proyecto de Registros Públicos
9. Servando Videá	Rodríguez Magistrado Presidente TA de Masaya
10. Vera Luz Orozco Chavaría	Secretaria Sala Civil TA de Masaya
11. Enrique Cisneros Urbina	Secretario Sala Penal TA de Masaya
12. Ligia Rivas Peña	Magistrada Presidente TA de Granada
13. Julia María Salazar Morales	Secretaria Sala Civil TA de Granada
14. Jaime José Rizo Pereira	Secretario Sala Penal TA de Granada
15. Rodolfo Martínez Morales	Magistrado Presidente TA RAAS
16. Marcelino Alarcón	Magistrado Sala Civil TA RAAS
17. Francisco Ordóñez Martínez	Magistrado Sala Civil TA Matagalpa
18. Hernaldo Plata Rivas	Magistrado Sala Civil TA Masaya
19. Aura Lila Blandón	Directora del Centro de Documentación e Información Judicial
20. Yesenia Martínez	Proyecto Registro Público

Grupo No. 4

Aumento del Acceso a la Justicia

1. Ángela Rosa Acevedo	Secretaria Técnica Comisión de Género-Proyecto 2 y Coordinadora de Grupo Cuatro
2. Arturo Elí Tablada Tijerino	Magistrado Presidente TA de Chontales
3. Ana Yanzi Torres Mena	Secretaria Sala Civil de TA de Chontales
4. Carmen María Escobar	Secretario Sala Penal de TA de Chontales
5. Clarisa Ibarra	Directora de Defensoría Pública
6. Sheyla Calero	Supervisora de Defensoría Pública
7. Huryan Rodríguez	Coordinadora Facilitadores Judiciales
8. Marielos Medal	Coordinadora de OTSSPA
9. Marling Jarquín	Directora de Registro y Control de Abogados y Notarios
10. Rubén Montenegro	Secretario de la CSJ
11. Nubia Cabezas	Relaciones Públicas, CSJ
12. Mario Esquivel Altamirano	Magistrado Presidente TA de Matagalpa
13. Gladys Castro Flores	Secretaria Sala Civil TA de Matagalpa
14. Maribel Parrilla	Secretaria Sala Civil TA de Matagalpa
15. María Auxiliadora Rodríguez	Secretaria Sala Penal de Matagalpa
16. Esperanza Cuan	Directora de DIRAC
17. Rafaela Urroz Gutiérrez	Magistrada Sala Civil No. 1 TAM
18. Roberto Larios	Director de Prensa de Nejapa
19. Norman Martín Silva	Asesor, CSJ

Grupo No. 5

Mejora de la Gestión Administrativa de la CSJ

1. Jenny Jaime Bonilla	Asesora de la SGA y Coordinadora del Grupo Cinco
2. Róger Espinoza Martínez	Secretario General Administrativo
3. Mario Gutiérrez	Director Financiero
4. José Dolores Sieza	Coordinación Zona 4
5. Edgardo Ruiz	Coordinación Zona 3
6. Patricia Navarro	Coordinación Zona 2
7. Gustavo Miranda	Coordinación Zona 1
8. Clara Estrada	Directora de Recursos Humanos
9. Vicente Mendiola	Director de Auditoría Interna
10. Roberto López	Director Administrativo
11. Auxiliadora Cruz	Directora de Unidad Central Adquisiciones
12. Armando Alvarado	Director de Desarrollo Organizacional
13. Cándida Motelli	Directora de DGTIC
14. Octavio E. Rothschild Andino	Juez 7mo. Distrito Penal de Juicios Managua
15. Jaime Alfonso Solís Romero	Juez 4to. Distrito Penal de Juicios Managua
16. Valentín García	Delegado Administrativo Nejapa, Managua
17. Concepción Moreira	Asesora Legal – Recursos Humanos
18. Rodrigo Lacayo	Director de Asesoría Técnica
19. Marvin Canda López	Responsable de División de Clasificación y Gestión de Cargos
20. Marielos Mejía Quintero	Responsable de Oficina de Compras

Grupo No. 6

Mejora de la Coordinación Interinstitucional con el Sector Justicia

1. Martha Quezada	Magistrada TA. Managua y Coordinadora de Grupo Seis
2. Paola Barreto	Directora de Cooperación Externa y Relaciones Internacionales
3. Adela Cardoza	Jueza 2do. Distrito Penal de Juicio Managua
4. Dina Cerda López	Directora de Información y Estadísticas
5. Juan Bautista Bravo	Magistrado Sala Penal Estelí
6. Alma Pino Irías	Jueza Distrito Penal de Audiencias, Estelí
7. Enrique Sánchez Oviedo	Magistrado Presidente TA RAAN
8. María Hazel Law Blanco	Magistrada TA RAAN
9. Haydeé Morales	Responsable de Apoyo Procesal TAM
10. Edgar Martín Henríquez	Juez Distrito Penal de Audiencias de Bluefields
11. Teresa de Jesús Peña	Magistrada TA RAAS
12. Carlos Padilla	Magistrado TA Central
13. Roxana Zapata	Jueza 1ro. de Ejecución Sentencia de Managua
14. Juan de Dios González	Juez Ejecución de Sentencia de Chinandega
15. Bertha María Gómez	Jueza Ejecución de Sentencia de Juigalpa
16. Karla María López	Jueza Ejecución de Sentencia de Boaco
17. Ingrid Conrado Montiel	Jueza Ejecución de Sentencia de San Carlos
18. Karla Sáenz Terán	Jueza Ejecución de Sentencia de Jinotega

Equipo Técnico Ampliado de Planificación

- | | |
|-------------------------|---|
| 1. Adela Cardoza | Jueza 2do. Distrito Penal de Juicio Managua |
| 2. Ángela Rosa Acevedo | Secretaria Técnica Comisión de Género |
| 3. Aura Lila Blandón | Directora del Centro de Documentación e Información Judicial |
| 4. Berman Martínez M | Secretario General Administrativo |
| 5. Cándida Motelli | Directora de DGTIC |
| 6. Celia Villanueva | Coordinadora de Proyecto BID/CSJ |
| 7. Clarisa Ibarra | Directora de Defensoría Pública |
| 8. Dina Isabel Cerdá | Directora de la División de Información y Estadísticas |
| 9. Esperanza Fonseca | Directora de Inspectoría Judicial |
| 10. Héctor Ibarra | Director Gestión de Despachos Judiciales |
| 11. Huryan Rodríguez | Coordinadora Facilitadores Judiciales |
| 12. Jenny Jaime Bonilla | Asesora de la Secretaría General Administrativa |
| 13. Joaquín Talavera | Director de la Escuela Judicial |
| 14. Marielos Medal | Coordinadora de OTSSPA |
| 15. Mario Gutiérrez | Director Financiero |
| 16. Martha Quezada | Magistrada TAM |
| 17. Marvin Canda | Responsable de División de Clasificación y Gestión de Cargos |
| 18. Miguel López Coll | Asesor, Escuela Judicial |
| 19. Miriam Jarquín | Coordinadora Proyecto de Registros Públicos |
| 20. Norman Silva | Asesor, CSJ |
| 21. Olga Elvira Brenes | Jueza 2do. Distrito Laboral Managua |
| 22. José Dolores Sieza | Coordinación Zona 4 |
| 23. Paola Barreto | Directora de Cooperación Externa y Relaciones Internacionales |
| 24. Roberto Larios | Director de Prensa, Nejapa |
| 25. Rodrigo Lacayo | Director Asesoría Técnica |
| 26. Róger Espinoza M. | Director General de Recursos Humanos |
| 27. Sabino Hernández | Juez Distrito Penal de Juicio de Somoto |
| 28. Sergio Palacios | Juez 5to. Distrito Pn de Juicio Managua |
| 29. Zacarías Duarte | Director de Instituto de Medicina Legal |
| 30. Zarifet Bermúdez | Gerente Proyecto 3. Recursos Humanos y Comunicación |

Anexo 2: Matriz de Resultados y Costos (versión reducida)

PLAN ESTRÁTÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA

MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO 1: CONTINUAR REDUCIENDO LA RETARDACIÓN DE JUSTICIA

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: LA RETARDACIÓN DE JUSTICIA REDUCIDA A SU MÍNIMA EXPRESIÓN.

RESPONSABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGI-CAS DEL DESEMPEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CALCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI-CACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS						COSTO TOTAL \$		
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
Objetivo específico 1: Continuar impulsando la modernización, mediante la reforma de las leyes y aplicación de nuevos procedimientos en materia Civil, Penal, Familiar, Laboral, Constitucional y Contencioso Administrativo a nivel nacional.														
SF 1.1.1. Servidores públicos aplicando nuevas normativas y procedimientos modernos, en materia Civil, Penal, Familiar, Laboral, Constitucional y Contencioso Administrativo a nivel nacional. (ALTA)	ME 1.1.1. El 100% de los servidores públicos, aplicando las nuevas normativas y procedimientos modernos, en materia Civil, Penal, Familiar, Laboral, Constitucional y Contencioso Administrativo, (vinculado con la LE 2 del mediano plazo SF/ME 2.2.1.1.) (ALTA)	Porcentaje de servidores públicos aplicando las nuevas normativas y procedimientos/ Total de personas en el despacho) x 100.	Porcentaje de servidores públicos aplicando las nuevas normativas y procedimientos/ Total de personas en el despacho) x 100.	Informe generalizado por el sistema NICARAO.	100% de los servidores públicos aplicando las nuevas normativas y procedimientos/ Total de personas en el despacho) x 100.	100% de los servidores públicos aplicando las nuevas normativas y procedimientos/ Total de personas en el despacho) x 100.	100% de los servidores públicos aplicando las nuevas normativas y procedimientos/ Total de personas en el despacho) x 100.	100% de los servidores públicos aplicando las nuevas normativas y procedimientos/ Total de personas en el despacho) x 100.	100% de los servidores públicos aplicando las nuevas normativas y procedimientos/ Total de personas en el despacho) x 100.	100% de los servidores públicos aplicando las nuevas normativas y procedimientos/ Total de personas en el despacho) x 100.	100% de los servidores públicos aplicando las nuevas normativas y procedimientos/ Total de personas en el despacho) x 100.	100% de los servidores públicos aplicando las nuevas normativas y procedimientos/ Total de personas en el despacho) x 100.	0	
Objetivo específico 2: Lograr celeridad en los procesos a nivel nacional.														
Funcionarios Judiciales.	SF 1.2.1. Operadores de justicia utilizando los procesos judiciales automatizados en las cabeceras departamentales a nivel nacional. (ALTA)	ME 1.2.1. Utilizados el 100% de los procesos automatizados en 15 cabeceras departamentales y dos zonas especiales RAAN Y RAS, por las y los operadores de justicia en las cabeceras departamentales y zonas especiales.	Cantidad de procesos automatizados utilizados por las operadoras de justicia en las cabeceras departamentales y zonas especiales.	Sumatoria de procesos automatizados utilizados por las cabeceras departamentales.	Informe de funcionamiento de los sistemas automatizados utilizados y su uso.	Léon, Bluefield, Matagalpa.	Estelí, Puerto Cabezas.	Jinotega, Somoto.	Boaco, San Carlos.	Chinandega, Jinotega.	Jinotega, Jinotega.	Boaco, Jinotega.	Chinandega, Jinotega.	0
Gestión de Despachos Judiciales.	SF 1.2.2. Plan para la implementación de las oficinas de apoyo judicial y apoyo procesal a nivel nacional implementado. (ALTA)	ME 1.2.2.1. Diseñado e implementando un plan para la implementación de las oficinas de apoyo judicial y apoyo procesal a nivel nacional. (ALTA)	Plan diseñado.	Unidad.	Documento Plan de implementación aprobado.	x								0
Objetivo específico 3: Incrementar los juzgados especializados en las distintas materias a nivel nacional conforme la necesidad.														0
Gestión de Despachos Judiciales.	SF 1.3.1. Juzgados especializados a nivel nacional funcionando para disminuir la carga de trabajo, en los despachos que conocen más de una materia. (ALTA)	ME 1.3.1. Un juzgado especializado funcionando en las cabeceras departamentales donde no existan, en materia familia, laboral y los especializados que las leyes establezcan. (Vinculado con la SF 4.3.4. ME 4.3.4.1. y SF 4.4.3. ME 4.4.3.1.) (ALTA)	Cantidad de juzgados especializados funcionando.	No. de juzgados funcionando.	Acuerdo de personal nombrado.									0
Juzgados especializados.														

PLAN ESTRÁTÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA

MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO 1: CONTINUAR REDUCIENDO LA RETARDACIÓN DE JUSTICIA

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: LA RETARDACIÓN DE JUSTICIA REDUCIDA A SU MÍNIMA EXPRESIÓN.

RESPON-SABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGI-CAS DEL DECRETO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CALCULO DEL INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS							COSTO TOTAL \$	
					2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
SF 1.3.2. Estudios de necesidades para identificar la demanda de juzgados especializados. (ALTA)	ME1.3.2.1. Elaborando un estudio de necesidades en todas las materias, para identificar la demanda de juzgados especializados. (ALTA)	E s t u d i o elaborado.	U n i d a d .	D o c u m e n t o i n f o r m e impreso.	X								0
Objetivo específico 4: Extender la aplicación de los procesos estandarizados existentes a nivel nacional, a través de la implementación del Modelo de Gestión de Despachos.													
SF Estandarizados procesos de gestión administrativas en los despachos judiciales y órganos auxiliares e instancias administrativas a nivel nacional. (ALTA)	ME 1.4.1. ME 1.4.1.1. Crearlos y actualizados en un 100% los manuales de gestión y los procesos en los despachos judiciales, órganos auxiliares e instancias administrativas a nivel nacional. (ALTA)	M a n u a l e s de gestión diseñado y aprobados.	Cantidad de m a n u a l e s y diseños aprobados para cada región.	M a n u a l a p r o b a d o .	X	X							0
Gestión de Despachos Judiciales.	ME 1.4.1.2. Implementados en un 100% los manuales de gestión y los procesos en los despachos judiciales, órganos auxiliares e instancias administrativas. (ALTA)	D e s p a c h o s j u d i c i a l e s aplicando los manuales.	P o r c e n t a g e o de despachos aplicando los manuales.	Nº informe de funcionamiento.	León, Matagal-pa.	Juigalpa, Esteli, Puerto Cabezas.	Ocotá, San Carlos.	Jingote, Somoto.	Jingote, Somoto.	Jingote, Somoto.	Boaco, Rivas.	Chinandega, Jinotepé.	Boaco, Rivas.
Gestión de Despachos Judiciales.	ME 1.4.2. Procesos j u d i c i a l e s modernizados. (ALTA)	P r o c e s o s nuevos.	Cantidad de procesos modernizados.	D e s p a c h o s j u d i c i a l e s en todo los despachos judiciales (ALTA)	León, Matagal-pa.	Juigalpa, Esteli, Puerto Cabezas.	Ocotá, San Carlos.	Jingote, Somoto.	Jingote, Somoto.	Jingote, Somoto.	Boaco, Rivas.	Chinandega, Jinotepé.	Boaco, Rivas.
Notas: Tipo de Cambio de Referencia C\$22.40 x US \$1.00										GRAN TOTAL LARGO PLAZO LE 1			

PLAN ESTRÁTÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA

MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO 2: FOMENTADA UNA MAYOR IMPARCIALIDAD DEL PODER JUDICIAL

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE MEDIANO PLAZO: APlicar los procedimientos establecidos para el nombramiento, control y seguimiento de las y los servidores públicos, de conformidad a la Constitución Política de la República de Nicaragua, Código de Ética, Ley de Carrera Judicial y la Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa, para promover la imparcialidad del Poder Judicial, la independencia, transparencia, la ética y la moral de la conducta de las y los jueces.

Responsables de las Metas	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS			COSTO TOTAL \$
						2012	2013	2014	
		Objetivo específico 1: Garantizar la aprobación e implementación del Código de Ética, para promover la independencia de los servidores públicos del Poder Judicial.							135,000
SF2.1.1. Actuaciones integras y objetivas de las y los servidores públicos en el que hacer judicial en conformidad con el Código de Ética; Ley 260, Ley Orgánica del Poder Judicial de la República de Nicaragua; Ley 501, Ley de Carrera Judicial; Ley 476, Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa.(ALTA)	ME2.1.1. El 100% de las y los servidores públicos del Poder Judicial actuando de acuerdo al Código de Ética; Ley 260, Ley Orgánica del Poder Judicial de la República de Nicaragua; Ley 501, Ley de Carrera Judicial; Ley 476, Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa.(ALTA)	Porcentaje de servicios prestados en los juzgados, aplicando el Código de Ética y Régimen Disciplinario /Total de los servicios públicos del Poder judicial x 100.	(Cantidad de servicios prestados en los juzgados aplicando el Código de Ética y Régimen Disciplinario /Total de los servicios públicos del Poder judicial) x 100.	Comprobante de la revisión de la calidad de los servicios a través del monitoreo y seguimiento de las sentencias emitidas y los demás servicios brindados en el ámbito Jurisdiccional.	x	x	x	135,000	
Responsable imediato en Humanos. Coordinación con Recursos Humanos.	SI 2.1.1.1. Servidores públicos con una guía para su comportamiento profesional y social.(ALTA)	ME 2.1.1.1. Capacitados el 100% de los servidores públicos del Poder Judicial sobre el Código de Ética. (ALTA)	Cantidad de servidores públicos capacitados. Porcentaje de servidores públicos capacitados.	Sumatoria de unidades. (Cantidad de Servidores públicos capacitados) / total de servidores públicos a capacitar) x 100.	Diplomas recibidos.				0
Escuela Judicial.									34%

PLAN ESTRÁTÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA
MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS
LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO 2: FOMENTADA UNA MAYOR IMPARCIALIDAD DEL PODER JUDICIAL

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE MEDIANO PLAZO: APPLICAR LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL NOMBRAMIENTO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, CÓDIGO DE ÉTICA, LEY DE CARRERA JUDICIAL Y LA LEY DEL SERVICIO CIVIL Y DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA, PARA PROMOVER LA IMPARCIALIDAD DEL PODER JUDICIAL, LA INDEPENDENCIA, TRANSPARENCIA, LA ÉTICA Y LA MORAL DE LA CONDUCTA DE LAS Y LOS JUECES.

Responsables de las Metas	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS			COSTO TOTAL \$
						2012	2013	2014	
		Objetivo específico 2: Fortalecer y mejorar la formación continua, sistematizada y especializada, de las y los servidores públicos del Poder Judicial.							1,949,760
SF 2.2.1.	Servidores judiciales, con conocimientosde los servidores públicos judicialesservidores públicos actualizados en el ejercicio de susubicados en la jurisdicción civil,judiciales capacitados /Total de familias, por materia. (ALTA)	SF 2.2.1.1. Capacitados el 100%El 100% de los funcionarios, por materia. (ALTA) (ALTA)	(Cantidad de judiciales capacitados /Total de judiciales) x 100	(Cantidad de cursos diplomado de los cursos.	Diploma de los cursos.	33%	33%	33%	1,092,960
	Escuela Judicial.	SI 2.2.1.1. Personal capacitadoME 2.2.1.1. Impartidos seisCantidad de cursos de sumatoria de unidades.	seisCantidad de cursos de sumatoria de unidades.	Plant de estudio elaborado.	Plant de estudio elaborado.	2	2	2	856,800
	Escuela Judicial.	Mejoramiento continuo de formación continua por materia. (ALTA)	Mejoramiento continuo de formación continua por materia. (ALTA)	Notas: Tipo de Cambio de Referencia CS22.40 x US \$1.00	Nota: Tipo de Cambio de Referencia CS22.40 x US \$1.00				GRAN TOTAL MEDIANO PLAZO LE 2 \$ 2,084,760
	GLOSARIO	ME: Meta Estratégica.	SF: Servicio Final.	SI: Servicio Intermedio.					

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DEL SISTEMA JURÍDICO ACORDE A LA REALIDAD NACIONAL.

RESPONSABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CÁLCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO							COSTO TOTAL \$		
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
		Objetivo específico 1: Desarrollar el proceso de modernización de la legislación procesal y sustantiva nicaragüense en las materias pendientes.													91,500
SF 2.1.1. Poder Judicial haciendo uso del derecho de iniciativa de ley en materia sustantiva: Civil, Familia, Laboral y Penal; adjetiva: Procesal Civil, Procesal Laboral, Procesal Penal. (ALTA)	ME 2.1.1.1. Creación de comisiones para preparar seis anteproyectos reforma de ley sobre la legislación sustantiva: Familia, Laboral y Penal; adjetiva: Procesal Civil, Procesal Laboral, Procesal Penal. (ALTA)	Cantidad de anteproyectos de ley presentados en la Asamblea Nacional.	Sumatoria de unidades.	Archivo que registra el señillo de recibido de la primera Secretaría de la Asamblea Nacional.	Archivo que registra el señillo de recibido de la primera Secretaría de la Asamblea Nacional.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0
Consejo Nacional de Justicia(CNACJ)	SI 2.1.1.1. Legislación sustantiva redactada y revisada por las comisiones. (ALTA)	ME2.1.1.1.1. Redactada y revisadas en comisiones de trabajo, cuatro legislaciones sustantiva: civil, familia, laboral y penal. (ALTA)	Cantidad de legislación sustantiva redactada y revisada en comisiones de trabajo.	Sumatoria de unidades.	Acta de revisiones del CNACJ. Archivo que registra el señillo de recibido de la primera Secretaría de la Asamblea Nacional.	Comisiones de trabajo para la redacción de la legislación sustantiva en materia familia, laboral y penal.	Comisiones de trabajo para la redacción de la legislación sustantiva en materia familia, laboral y penal.	Comisiones de trabajo para la redacción de la legislación sustantiva en materia familia, laboral y penal.	Comisiones de trabajo para la redacción de la legislación sustantiva en materia familia, laboral y penal.	Comisiones de trabajo para la redacción de la legislación sustantiva en materia familia, laboral y penal.	Comisiones de trabajo para la redacción de la legislación sustantiva en materia familia, laboral y penal.	Comisiones de trabajo para la redacción de la legislación sustantiva en materia familia, laboral y penal.	Comisiones de trabajo para la redacción de la legislación sustantiva en materia familia, laboral y penal.	91,500	
Coordinador/a y miembros de las comisiones de trabajo.	ME 2.1.1.1.2. Redactada y revisada en comisiones de trabajo la materia Civil - Mercantil, (legislación sustantiva). (ALTA)	ME 2.1.1.1.2. Redactada y revisada en comisiones de trabajo la materia Civil - Mercantil, (legislación sustantiva). (ALTA)	Cantidad de legislación sustantiva redactada y revisada en comisiones de trabajo.	Sumatoria de unidades.	Acta de trabajo de las comisiones.										Comisiones de trabajo.
Coordinador/a y miembros de las comisiones de trabajo.	SI 2.1.1.2. Legislación adjetiva redactada y revisada por las comisiones en Procesal Civil, Procesal Laboral y Procesal Penal. (ALTA)	ME 2.1.1.2.1. Redactada y revisadas en comisiones de trabajo, tres legislaciones adjetivas: Procesal Civil, Procesal Laboral y Procesal Penal. (ALTA)	Cantidad de legislación adjetiva redactada y revisada en comisiones de trabajo.	Sumatoria de unidades.	Acta de trabajo de las comisiones.										Comisiones de trabajo.
Coordinador/a y miembros de las comisiones de trabajo.															0

PLAN ESTRÁTÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA

MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO 2: FOMENTADA UNA MAYOR IMPARCIALIDAD DEL PODER JUDICIAL

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DEL SISTEMA JURÍDICO ACORDE A LA REALIDAD NACIONAL.

RESPONSABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CÁLCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO						COSTO TOTAL \$		
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
		ME 2.1.1.2.2. Redactada y revisada en comisiones de trabajo la materia Civil-Mercantil (legislación adictiva). (ALTA)												0
		Objetivo específico 2: Mejorar la gestión en el control, seguimiento y supervisión sobre los procesos disciplinarios de las Y los judiciales.												3,007,453
SF 2.2.1. Procesos disciplinarios aplicados a judiciales y abogados. (ALTA)	Inspectora judicial.	ME 2.2.1.1. Revisado los procedimientos disciplinarios judiciales con base a la Ley 501, Ley de Carrera Judicial y Carrera Administrativa y su normatividad, para su aplicación al personal judicial. (ALTA)	Porcentaje de procesos disciplinarios judiciales controlados por la Inspectora Judicial.	(Procesos disciplinario mejorados / total de procesos aprobados) x 100. Cantidad de procesos disciplinarios aplicados al personal judicial.	Acuerdo de la CNACJ.	Procesos disciplinarios revisados.	Procesos disciplinarios revisados.	Procesos disciplinarios revisados.	Procesos disciplinarios revisados.	Procesos disciplinarios revisados.	Procesos disciplinarios revisados.	Procesos disciplinarios revisados.	Procesos disciplinarios revisados.	1,978,367
Sf 2.2.1.1. Expedientes disciplinarios resueltos debidamente en tiempo y forma. (ALTA)	Carrera Judicial (CNACJ)	ME 2.2.1.1.1. Firmados 50,000 autos y 4,000 resoluciones de los procesos disciplinarios por parte del CNACJ. (ALTA)	Cantidad de autos firmados.	(Cantidad de autos firmados / total de autos remitidos) x 100.	Autos firmados.	5000 Autos firmados	5000 Autos firmados	5000 Autos firmados	5000 Autos firmados	5000 Autos firmados	5000 Autos firmados	5000 Autos firmados	5000 Autos firmados	0
		SI 2.2.1.1. Expedientes disciplinarios resueltos debidamente en tiempo y forma. (ALTA)												

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DEL SISTEMA JURÍDICO ACORDE A LA REALIDAD NACIONAL.

RESPON-SABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGI-CAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CÁLCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERI-FICACIÓN INDICA-DOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO						COSTO TOTAL \$	
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
	Inspección Judicial	ME 2.2.1.1.2. Tramitados expedientes disciplinarios a través de los diversos autos y resoluciones elaborados. (ALTA)	Cantidad de autos elaboradas. % de autos elaborados.	(Cantidad de autos elaboradas/ total de autos) x 100.	Autos elaborados.	5000 Autos elaborados	5000 Autos elaborados	5000 Autos elaborados	5000 Autos elaborados	5000 Autos elaborados	5000 Autos elaborados	5000 Autos elaborados	0
			Cantidad de resoluciones elaboradas. % de resoluciones elaboradas.	(Cantidad de resoluciones elaboradas/ total de resoluciones) x 100	Resoluciones elaboradas.	400 resoluciones elaboradas.	400 resoluciones elaboradas	0					
	Recursos Humanos.	ME 2.2.1.2.1. Evaluados todos los servidores públicos judiciales (aproximadamente 1.700), según Ley 501, Ley de Carrera Judicial. (ALTA)	Cantidad de servidores públicos judiciales evaluados anualmente, según Ley 501, Ley de Carrera Judicial.	Sumatoria de Unidades.	Documentos de evaluación.	El 50% de servidores públicos judiciales	El 50% de servidores públicos judiciales	El 50% de servidores públicos judiciales	El 50% de servidores públicos judiciales	El 50% de servidores públicos judiciales	El 50% de servidores públicos judiciales	El 50% de servidores públicos judiciales	30,000
			Cantidad de funcionarios administrativos evaluados según Ley 476, Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa del Poder Judicial y sus normativas. (ALTA)	Sumatoria de unidades.	Informes de evaluaciones.	El 50% del personal administrativo evaluado.	El 50% del personal administrativo evaluado.	El 50% del personal administrativo evaluado.	El 50% del personal administrativo evaluado.	El 50% del personal administrativo evaluado.	El 50% del personal administrativo evaluado.	El 50% del personal administrativo evaluado.	0

PLAN ESTRÁTÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA

MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO 2: FOMENTADA UNA MAYOR IMPARCIALIDAD DEL PODER JUDICIAL

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DEL SISTEMA JURÍDICO ACORDE A LA REALIDAD NACIONAL.

RESPON-SABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGI-CAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CÁLCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERI-FICACIÓN INDICA-DOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO							COSTO TOTAL \$		
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial(CNACJ)	SI 2.2.1.3. Inspectoría Judicial funcionando de forma oportuna, eficaz y eficiente. (ALTA)	ME 2.2.1.3.1. Nombrados 10 inspectores en cada año en el decenio para un total de 100 inspectores (No se contratará nuevo personal, se reubicará personal existente, en el Poder Judicial). (ALTA)	Cantidad de inspectores nombrados anualmente.	Sumatoria de inspectores nombrados.	Notificación de Nombramientos.	10 inspectores nombrados.	10 inspectores nombrados.	10 inspectores nombrados.	10 inspectores nombrados.	10 inspectores nombrados.	10 inspectores nombrados.	10 inspectores nombrados.	10 inspectores nombrados.	10 inspectores nombrados.	701,266
Escuela Judicial, Recursos Humanos.	SI 2.2.1.4. Servidores públicos del Poder Judicial, cumpliendo un régimen disciplinario oportuno, eficaz y eficiente. (ALTA)	ME 2.2.1.4.1. Regulada la totalidad de las y los servidores públicos, bajo el régimen disciplinario establecido en la Ley de Carrera Judicial y la Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa respectivamente.(ALTA)	Cantidad de funcionarios/as judiciales regulados por la Ley de Carrera Judicial.	Sumatoria de unidades.	Informe de evaluativo de la Dirección de Recursos Humanos.	10 inspectores nombrados.	10 inspectores nombrados.	10 inspectores nombrados.	10 inspectores nombrados.	10 inspectores nombrados.	10 inspectores nombrados.	10 inspectores nombrados.	10 inspectores nombrados.	10 inspectores nombrados.	145,500
															0
															0
															0

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DEL SISTEMA JURÍDICO ACORDE A LA REALIDAD NACIONAL.

RESPON-SABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGI-CAS DEL DESENI	INDICADOR	FÓRMULAS DE CÁLCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERI-FICACIÓN INDICA-	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESENI							COSTO TOTAL \$	
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	SI 2.2.1.5. Servidores públicos judiciales aplicando las mejoras de control, seguimiento y supervisión en los procesos judiciales, según el Modelo de Gestión de Despacho Judicial. (ALTA)	ME 2.2.1.5.1. El 100% de las y los servidores públicos judiciales, aplicando las mejoras en el control, seguimiento y supervisión de los procesos judiciales, según el Modelo de Gestión de Despacho Judicial. (ALTA)	Porcentaje de personas servidores públicos judiciales, aplicando las mejoras en el control, seguimiento y supervisión de los procesos judiciales.	(Servidores públicos aplicando las mejoras en el control, seguimiento y supervisión de los procesos judiciales.)	Informes de seguimiento.	100% Personal judicial de León, Matagalpa.	100% Personal judicial de Bluefields, Granada, Másaya.	100% Personal judicial de Jinotega, Somoto.	100% Personal judicial de Juigalpa, Estelí, Puerto Cabezas.	100% Personal judicial de Ocotá, San Carlos.	100% Personal judicial de Chinandega, Jinotega, Somoto.	100% Personal judicial de Boaco, Rivas.	100% Personal judicial de Chiriquí, Darién, Urquiza.	152,320

Gestión de Despachos Judiciales.

PLAN ESTRÁTÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA
MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS
LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO 2: FOMENTADA UNA MAYOR IMPARCIALIDAD DEL PODER JUDICIAL

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DEL SISTEMA JURÍDICO ACORDE A LA REALIDAD NACIONAL.

RESPON-SABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGI-CAS DEL DESENYO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CÁLCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERI-FICACIÓN INDICA-DOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESENYO							COSTO TOTAL \$			
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Objetivo específico 3: Aumento en las oportunidades de formación sobre perspectiva de género e igualdad de oportunidades de los funcionarios/as del Poder Judicial para incidir en el servicio prestado a la población															135,000	
Consejo Nacional de Administración y Recursos Humanos.	Escuela Judicial en coordinación con la Comisión Nacional de Género y Recursos Humanos.	ME 2.3.1.3. Integrada de forma explícita la Política de Género del Poder Judicial y la Ley 648, Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades. (ALTA)	Cantidad de fichas ocupacionales actualizadas con el enfoque de género.	Sumatoria de unidades.	Registro de diplomas de los cursos.	2400 personas capacitadas de las áreas jurisdiccionales y administrativas.	2400 personas capacitadas de las áreas jurisdiccionales y administrativas.	2400 personas capacitadas de las áreas jurisdiccionales y administrativas.	2400 personas capacitadas de las áreas jurisdiccionales y administrativas.	2400 personas capacitadas de las áreas jurisdiccionales y administrativas.	2400 personas capacitadas de las áreas jurisdiccionales y administrativas.	2400 personas capacitadas de las áreas jurisdiccionales y administrativas.	2400 personas capacitadas de las áreas jurisdiccionales y administrativas.	2400 personas capacitadas de las áreas jurisdiccionales y administrativas.	2400 personas capacitadas de las áreas jurisdiccionales y administrativas.	135,000
Comisión Nacional de Género.	Escuela Judicial en coordinación con la Comisión Nacional de Género y Recursos Humanos.	ME 2.3.1.1. Capacitadas 5,000 personas de las áreas jurisdiccionales y administrativas del Poder Judicial. (MEDIA)	Cantidad de personas capacitadas anualmente.	Sumatoria de unidades.												
Consejo Nacional de Administración y Recursos Humanos.	Escuela Judicial en coordinación con la Comisión Nacional de Género y Recursos Humanos.	ME 2.3.1.2. El 100% de las actividades de capacitación del Poder Judicial incluyen el estudio de la Política de Género y la Ley 648, Ley de Igualdad de Derecho y Oportunidades. (ALTA)	Porcentaje de actividades de capacitación que incluyen el estudio de la Política de Género y la Ley 648, Ley de Igualdad de Derecho y Oportunidades. (ALTA)	(Actividades de capacitación realizadas que incluyen el estudio de la Política de Género y la Ley 648, Ley de Igualdad de Derecho y Oportunidades. / Total de Capacitaciones realizadas) x 100.	Plan de acción sobre igualdad de género incluido en el marco de la Política de Género del Poder Judicial y la Ley 648 / Total de Capacitaciones realizadas)	100% de las actividades de capacitación	0									
Comisión Nacional de Género (CNACJ).	Escuela Judicial en coordinación con la Comisión Nacional de Género y Recursos Humanos.	ME 2.3.1.3. Integrada de forma explícita la Política de Género del Poder Judicial y la Ley 648, Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades, en las descripciones de puestos. (ALTA)	Cantidad de fichas ocupacionales actualizadas con el enfoque de género.	Sumatoria de unidades.	Fichas ocupacionales y manual de funciones.	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	33%	0

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DEL SISTEMA JURÍDICO ACORDE A LA REALIDAD NACIONAL.

RESPON-SABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGI-CAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CÁLCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI-CACIÓN INDICA-DOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO						COSTO TOTAL \$	
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
			Objetivo específico 4: Implementar de forma efectiva la Ley de Carrera Judicial con su Normativa y la Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa, con evaluación anual al desempeño de funcionarios y funcionarias										441,933
SF2.4.1. Leyes 501, Ley de Carrera Judicial y 476, Ley del Servicio Civil Y de la Carrera Administrativa, aplicadas. (ALTA)		ME 2.4.1. Elaboradas, aprobadas y aplicadas, 5 normativas complementarias de Carrera Judicial: * Ingreso de personal. * Evaluación al desempeño, permanencia y promoción. * Régimen disciplinario. * Organización y funcionamiento del Instituto de Capacitación y Documentación Judicial. * Fondo de beneficios a funcionarios de la Carrera Judicial. La aplicación incluye capacitación del personal judicial y administrativo) (ALTA)	Cantidad de normativas y reglamentos elaborados, aprobados y aplicados.	Sumatoria.	Informe evaluativo de la Dirección de Recursos Humanos.	2 comisiones y 10 asesores funcionando.							210,003
		S2.4.1.1. Comisiones conformadas por juezas y jueces y las y los magistrados, para la elaboración y revisión de propuestas de los reglamentos y/o normativas de la implementación de la Ley de Carrera Judicial. (ALTA)	ME 2.4.1.1.1. Creadas cinco Comisiones para elaborar cinco propuestas de normativas y/o reglamentos, para la implementación de Carrera Judicial. (ALTA)	Sumatoria de Comisiones creadas.	Informe de capacitación de la Escuela Judicial Y Recursos Humanos.	100 personas	100 personas	100 personas	100 personas	100 personas	100 personas	100 personas	0

PLAN ESTRÁTÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA
MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS
LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO 3: GARANTIZADA LA SEGURIDAD JURÍDICA

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: MEJORAR LA SEGURIDAD JURÍDICA EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LAS Y LOS USUARIOS, CON ENFOQUE DE GÉNERO.

RESPONSABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CÁLCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN-INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO							TOTAL ANUAL \$			
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
																58,000
SF 3.1.1 Resoluciones Judiciales emitidas de acuerdo a los parámetros establecidos por la Ley. (ALTA)	Objetivo específico 1: Mejorar la calidad y control de los servicios de: las resoluciones jurisdiccionales, servicios registrales, Defensoría Pública, Inspectoría Judicial, en la devolución de las diligencias del Auxilio Judicial. Selección y control de los jueces ejecutores, celeridad en la Oficina de Control de Notarios, en la respuesta del CNVACJ y en el cumplimiento de las diligencias del Auxilio Judicial.	ME 3.1.1.1. Examinada la calidad de 231,075 resoluciones durante el periodo. Línea Base 94,747 en el 2009. (ALTA)	Canidad de resoluciones examinadas en el año.	Sumatoria de unidades.	Informes estadísticos. Libro de entrada de resoluciones.	98,000 resoluciones examinadas.	107,800 resoluciones examinadas.	118,580 resoluciones examinadas.	130,438 resoluciones examinadas.	143,481 resoluciones examinadas.	157,829 resoluciones examinadas.	173,611 resoluciones examinadas.	190,972 resoluciones examinadas.	210,069 resoluciones examinadas.	58,000	
SF 3.1.2. Garantías pecuniaras agujillizadas en su devolución (ALTA)	ME 3.1.2.1. Garantizadas 12,910 devoluciones de garantías pecuniaras conforme órdenes judiciales, para disminuir el retraso durante el periodo. (ALTA)	Dокументos judiciales. Centro Especializado Funcionarios Judiciales. Documento de Información Judicial (CEDIJ)	Canidad de devoluciones de garantías pecuniaras en el año.	Número de unidades.	Informes de garantías pecuniaras entregadas por medio del Departamento de Fianzas Pecuniaras.	1,000 devoluciones garantizadas.	1,100 devoluciones garantizadas.	1,200 devoluciones garantizadas.	1,300 devoluciones garantizadas.	1,300 devoluciones garantizadas.	1,300 devoluciones garantizadas.	1,300 devoluciones garantizadas.	1,400 devoluciones garantizadas.	1,400 devoluciones garantizadas.	1500 devoluciones garantizadas.	
	Dirección Financiera.															0

PLAN ESTRATÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA
MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: GARANTIZADA LA SEGURIDAD JURÍDICA

RESPONSABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CÁLCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN-INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO						TOTAL ANUAL \$	
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
													5,925,265

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: MEJORAR LA SEGURIDAD JURÍDICA EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LAS Y LOS USUARIOS, CON ENFOQUE DE GÉNERO.

Objetivo específico 2: Aumentar y mejorar los servicios de información, documentación, comunicación y distribución de los productos de la Dirección General del Centro Especializado de Documentación e Información Judicial, para contribuir al conocimiento jurídico de servidores públicos del Poder Judicial y del sistema de justicia.

Centro Especializado Documental e Información Judicial (CEDIJ)

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: MEJORAR LA SEGURIDAD JURÍDICA EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LAS Y LOS USUARIOS, CON ENFOQUE DE GÉNERO.

RES- PONSA- BLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVI- CIOS	MIETAS ESTRÁTÉGI- CAS DEL DECEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CÁL- CULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERI- FICACION INDICA- DOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DECEÑO						TOTAL ANUAL \$	
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Centro Especializado Documetal e Información Jurídica (CEDIJ)	SI 3.2.1.1. Consultas especializadas para los funcionarios judiciales, sistema de justicia y público en general, mejoradas. (ALTA)	ME3.2.1.1.1. Incrementando el nivel de consultas especializadas realizadas al CEDIJ, de parte de los miembros de la Carrera Judicial, Sector Justicia y público en general. (ALTA)	1. % de consultas especializadas recibidas.	1. (Número de consultas especializadas recibidas actual / número de consultas especializadas recibidas anterior) x 100.	Informe de resultados. Informe estadísticos. Dossieres especializadas preparados. Resuestas de consultas almacenada y procesadas.								293,500
			2. % de consultas especializadas resultadas.	2. (Número de consultas especializadas resultadas actual / número de consultas especializadas resultadas periodo anterior) x 100.									
Centro Especializado Documetal e Información Jurídica (CEDIJ)	SI 3.2.1.2. Comunicación de los productos y distribución de los servicios de CEDIJ con los funcionarios judiciales y el sector justicia, mejoradas. (MEDIO)	ME3.2.1.2.1. Promovido el conocimiento de todos los productos y servicios del CEDIJ, para que cada miembro de la Carrera Judicial y público en general, conozca su funcionamiento, utilidad y aplicación, y pueda ser usada de manera efectiva en el desarrollo de su trabajo jurídico. (MEDIO)	1. Porcentaje de títulos publicados, comunicados y distribuidos en formato papel y digital, en tiempo y forma a los funcionarios judiciales y al sector justicia.	1. (Número de títulos publicados / Total de Títulos programados) x 100. 2. Números de títulos distribuidos / Total de Títulos programados) x 100.	1. Títulos publicados. 2. Títulos distribuidos y publicados. 3. Títulos comunicados.								42,860

PLAN ESTRATÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA
MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: GARANTIZADA LA SEGURIDAD JURÍDICA

RESPONSABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CÁLCULO DEL INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO								TOTAL ANUAL \$	
					2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Centro Especializado Documental e Información Judicial (CEDJ)	SI 3.2.1.3. Información jurídica documental especializada en los temas de sentencias, jurisprudencia, doctrina, derecho comparado, tratados internacionales y legislación durante el período, y legislación durante el período, tratados internacionales y legislación durante el período. (MEDIA)	ME 3.2.1.3.1. Mejorada en 100% la investigación y el análisis de la información jurídica documental especializada, en los temas de sentencias, jurisprudencia, doctrina, derecho comparado, tratados internacionales y legislación, durante el período. (MEDIA)	1. Cantidad de sentencias y legislación investigada, analizada y recopilada, con información jurídica documental especializada, (sentencias, criterios jurisprudenciales, doctrina, derecho comparado, votos disidente, enfoque de género, legislación relacionada, concordancia, índices de contenido, tratados internacionales, entre otros).	1. Índice de productividad como punto de comparación = (Productividad observada actual) / Estándar de productividad) x100.	1. Resultado de la productividad total de la DG-CEDJ.	...	Encuestas de satisfacción al cliente de los productos y servicios de la DG-CEDJ.	1,045,195

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: MEJORAR LA SEGURIDAD JURÍDICA EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LAS Y LOS USUARIOS, CON ENFOQUE DE GÉNERO.

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: MEJORAR LA SEGURIDAD JURÍDICA EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LAS Y LOS USUARIOS, CON ENFOQUE DE GÉNERO.

RES- PONSA- BLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVI- CIOS	MIETAS ESTRÁTÉGI- CAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CÁL- CULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERI- FICACIÓN INDICA- DOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE MIETAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO							TOTAL ANUAL \$		
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Centro Especializado Documental e Información Judicial (CEDIJ)	SF3.2.2. Servicio de tesoro jurídico, legislativo y doctrinal especializado y digesto brindado en todas las materias jurídicas a todos los funcionarios judiciales, Sector Justicia y público en general. (MEDIA)	ME 3.2.2.1. Creado el servicio de tesoro jurídico, legislativo y doctrinal especializado y digesto para mejorar en un 100% el proceso de consulta durante el periodo. (MEDIA)	Cantidad de descriptores y temáticas desarrollados y estructurados jerárquicamente por materia que integran el tesoro y el digesto.	Sumatoria descriptores y temáticas desarrollados y estructurados jerárquicamente por materia que integran el tesoro y el digesto.	1. Tesoro jurídico, legislativo y doctrinal. 2. Aplicación para la administración de tesoro jurídico, legislativo y doctrinal.						x	x	x	x	426,801
Centro Especializado Documental e Información Judicial (CEDIJ)	SF3.2.3. Modelo de gestión jurídica documental y tecnológico, así como la gestión Y la administración del conocimiento jurídico y documental, mejorado. (MEDIA)	ME 3.2.3.1. Mejorado el modelo de gestión jurídica documental y tecnológico en la DG-CEDIJ y el sistema de gestión del conocimiento jurídico y documental, que favorezca a los miembros de la Carrera Judicial, sector justicia y público en general durante el periodo. (MEDIA)	Modelo de gestión del conocimiento jurídico, documental y tecnológico mejorado en la DG-CEDIJ.	Unidad.	1. Resultados de la evaluación de capacidades técnicas, tecnológicas, investigativas y de análisis. 2. Resultados de la evaluación y auditoría de procesos.						x	x	x	x	8,000

PLAN ESTRATÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA
MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: GARANTIZADA LA SEGURIDAD JURÍDICA

RES- PONSA- BLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVI- CIOS	METAS ESTRATÉGI- CAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CÁL- CULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERI- FICACIÓN INDICA- DOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRATÉGICAS DEL DESEÑO							TOTAL ANUAL \$		
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Centro Especializado Documental e Información Judicial (CEDIJ)	SI 3.2.3.1 Servicio Web en línea de consulta de información y documentación especializada de calidad, oportuna y constante en las diferentes materias jurídicas brindado al Poder Judicial, Sector Justicia y Público en general. (MEDIA)	ME 3.2.3.1.1. Fortalecida y mejorada la calidad de las aplicaciones Web en línea, de las sentencias, criterios, doctrinas, legislación, tesoro, digesto, tratados y convenios internacionales, acuerdos y circulares del Poder Judicial u otros que se puedan desarrollar. (MEDIA)	1. Incremento en las mejoras de las aplicaciones web.	1. Número de mejoras realizadas a las aplicaciones web.	1. Aplicaciones web en líneas verificables con sus mejoras e implementaciones.										339,626
Centro Especializado Documental e Información Judicial (CEDIJ)	SI 3.2.3.2. Sistema de Información, Gestión y Documentación Judicial (SIGDOJ) mejorado y tesoros jurídicos y digesto legislativos especializados en materia jurídica documental y judicial, desarrollados. (MEDIA)	ME 3.2.3.2.1. Mejorado en un 100% el Sistema de Información, Gestión y Documentación Judicial (SIGDOJ), para alcanzar un alto grado de digitalización y automatización, de la Dirección General del Centro Especializado de Documentación e Información Judicial, para que sea totalmente digitalizada (cero papel), virtualizado y amigable con el medio ambiente (Green IT) durante el periodo. (MEDIA)	1. Sistematizada, automatizada y publicada la información jurídica y documental procesada y analizada en la Ds-CEDIJ.	1. Cantidad de los servicios internos y externos de la Dirección General del Centro Especializado de Documentación e Información Judicial.	Encuesta interna en el Poder Judicial del nivel de satisfacción de los usuarios.										756,651

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: MEJORAR LA SEGURIDAD JURÍDICA EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LAS Y LOS USUARIOS, CON ENFOQUE DE GÉNERO.

RES- PONSA- BLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVI- CIOS	METAS ESTRÁTÉGI- CAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CÁL- CULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERI- FICACIÓN INDICA- DOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO							TOTAL ANUAL \$	
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Centro Espacio- lizado Documental e In- formación Judicial (CEDIJ)	SI 3.2.3 Sistema de infraes- tructura física y tecnológica de comunicación, data center, almacenamiento, contingencia, eficiente y actual, asegurando la continuidad de los servicios y productos de la DG-CEDIJ a lo largo de 10 años. (MEDIA)	ME 3.2.3.1. Funcionado el sistema informático y de comunicaciones, integral, robusto, seguro, confiable, funcional y flexible, que ga- rante la continuidad de los servicios actuales y futuros de la DG-CEDIJ durante el periodo. (MEDIA)	Cantidad de informes emitidos por el sistema para el seguimiento de los servicios producción por DG - CEDIJ.	Sumatoria de unidades. .	1. Informe y análisis estadísticos del procesa- miento, almac- enamiento, disponibilidad, ocupación, cobertura y errores de la infraes- tructura de tecnología y comunicación instalada y los servicios prestados.									274,277

PLAN ESTRÁTÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA
MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS
LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO 3: GARANTIZADA LA SEGURIDAD JURÍDICA

RESPONSABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CÁLCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN-INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO						TOTAL ANUAL \$	
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Centro Especializado Documental e Información Judicial (CEDIJ)	SF 3.2.4. Servicios organizacionales, administrativos y operativos de la DG - CEDIJ, mejorados. (MEDIA)	ME 3.2.4.1. Implementado sistema de dirección estratégica efectiva y sistema de gestión de desarrollo organizacional, operacional, humano y administrativo, durante el período en la DG - CEDIJ. (MEDIA)	Sistema de dirección estratégica implementado (gestión, planeamiento, seguimiento, evaluación, producción, procesos, auditoría, comunicación, recursos humanos y capacitación) en la DG-CEDIJ.	Sumatoria de unidades.	1. Reporte generados por el sistema implantado de acuerdo a lo planificado. 1. Número de personal formado, capacitado y especializado en la DG-CEDIJ. 2. Encuestas interna en el Poder Judicial sobre los servicios y gestión, planeificación y seguimiento de la DG - CEDIJ.								112,500

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: MEJORAR LA SEGURIDAD JURÍDICA EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LAS Y LOS USUARIOS, CON ENFOQUE DE GÉNERO.

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: MEJORAR LA SEGURIDAD JURÍDICA EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LAS Y LOS USUARIOS, CON ENFOQUE DE GÉNERO.

RES- PONSA- BLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVI- CIOS	MIETAS ESTRÁTÉGI- CAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CÁL- CULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERI- FICACIÓN INDICA- DOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO							TOTAL ANUAL \$			
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Centro Especializado Documental e Información Judicial (CEDIJ)	SI 3.2.4.1. Personal asignado en el Poder Judicial, asistiendo en los foros internacionales relacionados a temas jurídicos documentales, informáticos jurídicos y otros relacionados. (MEDIA)	ME 3.2.4.1.1. Seguimiento constante a los proyectos y cooperación judicial, originadas en los foros internacionales judiciales, informáticos documentales, informáticos jurídicos y otros de interés del Poder Judicial, durante el periodo. (MEDIA)	1. Nivel de cumplimiento y avance de cada proyecto por parte de Nicaragua. 2. Cantidad de resultados y mejoras en materia jurídica documental e informática jurídicas en el Poder Judicial.	1. % de cumplimiento y avance de cada proyecto por actividad por parte de Nicaragua. 2. % de resultados y mejoras establecidas por año en la materia jurídica documental e informática jurídica.	1. Proyectos implementados con éxito en la DG del CEDIJ y el Poder Judicial. 2. Personas capacitadas por la cooperación judicial entre países de Iberoamérica.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	
		Objetivo específico 3: Aplicar e implementar los resultados de los compromisos adquiridos en los foros judiciales nacionales e internacionales en la institución, y mejorar la selección, participación y seguimiento de los funcionarios en dichos foros.														0
Centro Especializado Documental e Información Judicial (CEDIJ)	SF 3.3.1. Órgano competente definido y político para la participación, seguimiento y ejecución de los acuerdos; resoluciones y compromisos, adquiridos en los foros judiciales nacionales e internacionales, establecidas. (ALTA)	ME 3.3.1.1. Definido y funcionando el órgano competente durante el periodo. (ALTA)	Órgano competente definido y funcionando.	1. Unidad orgánica competente para el establecimiento de políticas de seguimiento de acuerdo a los acuerdos adquiridos en los foros judiciales nacionales e internacionales.	1. Órgano definido y funcionando.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	
		Objetivo específico 3: Aplicar e implementar los resultados de los compromisos adquiridos en los foros judiciales nacionales e internacionales en la institución, y mejorar la selección, participación y seguimiento de los funcionarios en dichos foros.														0
Dirección Nacional de Registros Públicos.	SF 3.4.1. Servicios registrales calificados conforme los criterios establecidos en la ley. (ALTA)	ME 3.4.1.1. Examinados el 100% de los documentos que cumplen los criterios registrales, para la inscripción de 2,660,640 documentos durante el periodo. (Ver hoja de cálculo de la estadística de Registro Público) (ALTA)	(Número de documentos examinados / Cantidad de documentos presentados) x 100.	Porcentaje de documentos examinados en el año.	Informes estadísticos, Libro Diario, Plazo Legal.	242,880 (10% aproximado)	242,880 (10% aproximado)	242,880 (10% aproximado)	242,880 (10% aproximado)	264,960 (20% aproximado)	264,960 (20% aproximado)	276,000 (25% aproximado)	276,000 (25% aproximado)	276,000 (25% aproximado)	287,040 (30% aproximado)	6,389,029

PLAN ESTRÁTÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA

MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO 4: FACILITADO EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LA CIUDADANÍA NICARAGÜENSE SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: AMPLIAR EL ACCESO DEL SERVICIO JUDICIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS USUARIOS DE JUSTICIA SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA.																
RESPONSA-BLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CÁLCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI-CACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO						TOTAL ANUAL \$				
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
		Objetivo específico 1: Implementar procesos judiciales ágiles, transparentes y coherentes en las materias civiles, laborales, de familia, así como de ejecución de sentencia, que faciliten el acceso a la justicia y que permitan la efectiva tutela jurídica de los derechos de todas las personas, sin discriminación alguna en especial de aquellas en situación de vulnerabilidad.														
SF 4.1.1. Procesos judiciales ágiles, transparentes y coherentes en materia civil que facilitan el acceso a la justicia, finalizados. (ALTA)	Funcionarios/as judiciales.	ME 4.1.1.1. El 100% de los procesos judiciales simplificados, con criterios interpretativos unificados en materia civil. (ALTA)	Porcentaje de casos y procesos finalizados en el término de ley en materia civil.	(Número de casos y procesos finalizados en el término de la Ley / total de casos resueltos) x 100.	Informe de estadística.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
SF 4.1.2. Procesos judiciales ágiles, transparentes y coherentes en materia de familia que facilitan el acceso a la justicia, finalizados. (ALTA)	Funcionarios/as judiciales.	ME 4.1.2.1. El 100% de los procesos judiciales simplificados, con criterios interpretativos unificados en materia de familia. (ALTA)	Porcentaje de casos y procesos finalizados en el término de ley en materia de familia.	(Número de casos y procesos finalizados en el término de la Ley / total de casos resueltos) x 100.	Informe de estadística.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
SF 4.1.3. Procesos judiciales ágiles, transparentes y coherentes en materia laboral, que facilitan el acceso a la justicia, finalizados. (ALTA)	Funcionarios/as judiciales.	ME 4.1.3.1. El 100% de los procesos judiciales simplificados, con criterios interpretativos unificados en materia laboral. (ALTA)	Porcentaje de casos y procesos finalizados en el término de ley en materia laboral.	(Número de casos y procesos finalizados en el término de la Ley / total de casos resueltos) x 100.	Informe de estadística.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

PLAN ESTRÁTÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA

MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO 4: FACILITADO EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LA CIUDADANÍA NICARAGÜENSE SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: AMPLIAR EL ACCESO DEL SERVICIO JUDICIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS USUARIOS DE JUSTICIA SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA.

RESPONSABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CÁLCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO							TOTAL ANUAL \$		
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SF 4.14. Procesos judiciales ágiles, transparentes y coherentes en materia de ejecución de sentencia, que facilitan el acceso a la justicia, finalizados. (ALTA)	Funcionarios/as judiciales.	ME 4.14.1. El 100% de los procesos judiciales simplificados, con criterios interpretativos unificados en ejecución de sentencia. (ALTA)	Porcentaje de casos y procesos finalizados en el término de ley en el término de ejecución de sentencia.	(Número de casos y procesos finalizados en el término de ley / total de casos resueltos) x 100.	Informe de estadística.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
SI 4.14.1. Procedimientos aprobados para los procesos judiciales ágiles, transparentes y coherentes en materia civil. (ALTA)	Censo Nac. Oficina Judicial Plena.	ME 4.14.1.1. Presentado a la Asamblea Nacional, un proyecto de ley en materia procesal civil. (ALTA)	Ley Procesal Civil presentada a la Asamblea Nacional.	Unidad.	Diario Oficial La Gaceta.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
SI 4.14.2. Procedimientos aprobados para los procesos judiciales ágiles, transparentes y coherentes en materia laboral. (ALTA)	Censo Nac. Oficina Judicial Y Carrera Judicial GE-NAJ. Corte Plena.	ME 4.14.1.2. Presentado a la Asamblea Nacional un proyecto de ley en materia de procedimiento laboral. (ALTA)	Ley de Procedimiento laboral presentada a la Asamblea Nacional.	Unidad.	Diario Oficial La Gaceta.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
SI 4.14.3. Procedimientos aprobados para los procesos judiciales ágiles, transparentes y coherentes en materia de familia. (ALTA)	Censo Nac. Oficina Judicial Y Carrera Judicial GE-NAJ. Corte Plena.	ME 4.14.1.3. Gestionado ante a la Asamblea Nacional, la aprobación del Código de Familia. (ALTA)	Ley del Código de Familia aprobada por Asamblea Nacional.	Unidad.	Diario Oficial La Gaceta.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
SI 4.14.4. Procedimientos aprobados para los procesos judiciales ágiles, transparentes y coherentes en ejecución de sentencia. (ALTA)	Censo Nac. Oficina Judicial Y Carrera Judicial GE-NAJ. Corte Plena.	ME 4.14.1.4. Presentado a la Asamblea Nacional, un proyecto de reforma al Capítulo de Ejecución de Sentencia. (ALTA)	Proyecto de reforma al Capítulo de Ejecución de Sentencia, presentado a la Asamblea Nacional.	Unidad.	Diario Oficial La Gaceta.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: AMPLIAR EL ACCESO DEL SERVICIO JUDICIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS USUARIOS DE JUSTICIA SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA.

RESPONSA- BLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CÁLCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI- CACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO							TOTAL ANUAL \$		
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Objetivo específico 2: Ampliar la cobertura de los servicios de Defensoría Pública para todas las materias, Dirección de Resolución Alterna de Conflictos (DIRAC), Facilitadores Judiciales Rurales (FJIR), Niñez y Adolescencia, Dirección General de Registros y Control de Abogados y Notarios, así como, del Instituto de Medicina Legal (IML).															81,301,748.39
SF 4.2.1. Cobertura de los Servicios de la Dirección de Resolución Alterna de Conflictos (DIRAC) ampliados en las 15 cabeceras departamentales y las dos regiones autónomas. (ALTA)	ME 4.2.1.1. Contratado un mediador por cada sala creada de resolución alterna de conflictos. (ALTA)	Porcentaje de mediadores contratados.	(Número de mediadores/número de mediadores propuestos)X 100.	3	3										54,745.00
ME 4.2.1.2. Creadas las Salas de Mediación en los Distritos Policiales II, III y IV en Managua y Sub Estación IV. Programado para el 2012. (ALTA)	Nº de Salas de Mediación creadas en los Distritos Policiales II, III y IV en Managua Y Sub Estación IV. Programado para el 2012. (ALTA)	Nº de Mediadores contratados.	Sumatoria de unidades.	Sumatoria de unidades.	Inauguración de la Salas de Mediación.	3 Salas	3 Salas	3 Salas	3 Salas	3 Salas	3 Salas	3 Salas	3 Salas	3 Salas	7,532.00
ME 4.2.1.3. Iniciar la instalación de Salas de Mediación en cuatro cabeceras departamentales en 2012; León, Chinandega, Matagalpa y Chontales, Y cada año continuar con este esfuerzo hasta lograr la cobertura total del país. (MEDIA)	Nº de Salas de Mediación creadas en departamentos.			Sumatoria de unidades.	Inauguración de la Salas de Mediación.										70,472.00
SF 4.2.2. Cobertura de los servicios de Defensoría Pública en todas las materias, ampliados en las 15 cabeceras departamentales y las dos regiones autónomas. (MEDIA)	ME 4.2.2.1. Fortalecido el servicio nacional de la Defensoría Pública con el nombramiento de 140 nuevos defensores, distribuidos de la siguiente manera: 15 Nueva Segovia, 10 Jinotega y 5 Matagalpa, 4 Rivas, 15 Circunscripción Central, 8 Carazo, 3 León, 80 en cabeceras departamentales para el fortalecimiento del servicio en materia Penal y apertura en materia de Familia y Laboral. (MEDIA)	Nº de Defensores Públicos nombrados por cada departamento.	Número de nuevos municipios cubiertos por nuevos Defensores Públicos.	Sumatoria de unidades.	Nueva	10	10	4	Rivas, 5	1 León, 14	11	5 Estelí, 5 Ocosta, 5 Somoto	3	2	9,933,518.93

PLAN ESTRÁTÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA

MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO 4: FACILITADO EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LA CIUDADANÍA NICARAGÜENSE SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: AMPLIAR EL ACCESO DEL SERVICIO JUDICIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS USUARIOS DE JUSTICIA SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA.										TOTAL ANUAL \$			
RESPONSA-BLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CALCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI-CACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO						TOTAL ANUAL \$	
						2012	2013	2014	2015	2016	2017		
		ME 4.2.2.2. Ampliados los servicios de la Defensoría Pública en materia de familia, en las sedes municipales a nivel nacional. (ALTA)	Número de delegaciones municipales de Defensoría Pública que prestan servicios en materia de familia.	Sumatoria de unidades.	Informe.	17 Defensores no nombrados: 10	15 Defensores no nombrados: 4	14 Defensores no nombrados: 5	15 Defensores no nombrados: 11	16 Defensores no nombrados: 5 Esteli, 5 Rio, 1 León, 14 Managua, 8 Carazo, 2 León, 5 Chontales y 5 Matagalpa.	15 Defensores no nombrados: 5 Esteli, 5 Rio, 1 León, 14 Managua, 3 Chinandega, 2 León, 5 Somoto	17 Defensores no nombrados: 2 Esteli, 3 Jinotega, 5 Somoto, 5 Ocotá, 5 Chinandega, 2 León, 5 Boaco, 2 Rio, San Juan, 3 Granada, 2 Rivas.	181,069.64
	Defensoría Pública.	ME 4.2.2.3. Realizadas 18 visitas anuales a las cabeceras departamentales y municipales que atienden y dan seguimiento a las circunscripciones, realizadas por la Directora y Sub Directora. (MEDIA)	Nº de visitas realizadas en las cabeceras departamentales y municipales.	Sumatoria de unidades.	Informe.	18 visitas anuales.	18 visitas anuales.	30,480.00					
	Defensoría Pública.	ME 4.2.2.4. Realizadas cuatro visitas anuales a cada circunscripción de Defensoría Pública en las cabeceras departamentales y los municipios por año.	Nº de visitas realizadas por la Defensoría Pública en las cabeceras departamentales y los municipios por año.	Sumatoria de unidades.	informe.	4 visitas a cada circunscripción de Defensoría Pública a nivel nacional.	4 visitas a cada circunscripción de Defensoría Pública a nivel nacional.	4 visitas a cada circunscripción de Defensoría Pública a nivel nacional.	4 visitas a cada circunscripción de Defensoría Pública a nivel nacional.	4 visitas a cada circunscripción de Defensoría Pública a nivel nacional.	4 visitas a cada circunscripción de Defensoría Pública a nivel nacional.	192,672.00	
	Defensoría Pública.	ME 4.2.2.5. Incrementado en un 8% anual el número de casos recibidos por la Defensoría Pública a nivel nacional; año 2011: 25 mil casos. (MEDIA)	Porcentaje de casos recibidos a nivel nacional / Casos recibido el año anterior) x 100.	(Casos recibidos a nivel nacional / Casos recibido el año anterior) x 100.	Informe de estadística.	25000	27000	29160	31493	34012	36733	39672	
	Defensoría Pública.	ME 4.2.2.6. Concluidos en un 40% los casos de Defensa Pública del total de acumulados. (ALTA)	Porcentaje de casos cerrados del acumulado.	(Casos acumulados concluidos / total de casos acumulados) x 100.	Estadísticas de Defensoría Pública.	20% de casos acumulados.	20% de casos acumulados.	42846					
	Defen-soria Pública.											46273	

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: AMPLIAR EL ACCESO DEL SERVICIO JUDICIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS USUARIOS DE JUSTICIA SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA.

RESPONSA-BLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DÉCENIO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CALCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI-CACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DÉCENIO							TOTAL ANUAL \$			
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Defensora Pública.	Defensora Pública.	ME 4.2.2.7. Concluidos en un 68% los casos de Defensoría Pública ingresados. Año 2011 : 10.000. (ALTA)	Porcentaje de casos del ingreso cerrados en el año.	(Casos concluidos / total de casos ingresados) x 100.	Estadísticas de Defensoría Pública.	x									-	
Defensora Pública.	Defensora Pública.	ME 4.2.2.8. Capacitados 140 Defensores Públicos capacitados.	Número de Defensores Públicos capacitados.	Sumatoria de unidades.	Informe.	17	15	14	15	15	16	15	16	16	17	Defensores Públicos.
Defensora Pública.	Defensora Pública.	ME4.2.2.9. Suscritos siete convenios anuales de colaboración con Alcaldías Municipales. (MEDIA)	Nº de convenios realizados por año, con las Alcaldías Municipales.	Sumatoria de unidades.	Convenios suscritos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1,980.00	
Defensora Pública.	Defensora Pública.	ME 4.2.2.10. Procesada y analizada la información de la Defensoría Pública, para ser difundida y publicada en anuario, boletines trimestrales Y en la página web. (MEDIA)	Cantidad de anuarios, boletines e informes elaborados. Página web actualizada trimestralmente.	Sumatoria de unidades.	Publicaciones y página web actualizada.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	109,490.00	
Defensora Pública.	Defensora Pública.	ME4.2.2.11. Conformidad de unidad de investigación, nombrando tres investigadores y una Trabajadora(a) Social. (MEDIA)	Cantidad de personas contratadas.	Sumatoria de unidades.	Informe.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	511,630.00	
Defensora Pública.	Defensora Pública.	ME 4.2.2.12. Elaborado, aprobado y ejecutado Proyecto de Acceso a la Justicia para los sectores en situación de vulnerabilidad, con el financiamiento de la cooperación internacional. (ALTA)	Número de sedes equipadas. Número de sedes atendiendo todas las materias. Número de sedes remodeladas.	Sumatoria de unidades.	Proyecto elaborado.	x									-	

PLAN ESTRÁTÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA

MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO 4: FACILITADO EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LA CIUDADANÍA NICARAGÜENSE SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: AMPLIAR EL ACCESO DEL SERVICIO JUDICIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS USUARIOS DE JUSTICIA SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA.																
RESPONSA-BLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CALCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI-CACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO						TOTAL ANUAL \$				
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
SF 4.2.3. Cobertura de los servicios de los Facilitadores Judiciales urbanos y rurales, disponibles en las 15 cabeceras departamentales y las 2 regiones autónomas. (MEDIA)	SF 4.2.3.1. Aumentada en 2,500 nuevos facilitadores judiciales nombrados en el periodo, distribuidos en 15 departamentos y 2 regiones autónomas. (MEDIA)	Número de nuevos facilitadores judiciales nombrados.	Sumatoria de unidades.	Acreditaciones	250 Facilitadores Judiciales.	250 Facilitadores Judiciales.	250 Facilitadores Judiciales.	250 Facilitadores Judiciales.	250 Facilitadores Judiciales.	250 Facilitadores Judiciales.	250 Facilitadores Judiciales.	250 Facilitadores Judiciales.	250 Facilitadores Judiciales.	250 Facilitadores Judiciales.	-	
Oficina de Atención a Facilitadores Judiciales.	ME 4.2.3.2. Funcionamiento de los facilitadores judiciales existentes a nivel nacional durante el decenio. (MEDIA)	Número de facilitadores judiciales funcionando.	Sumatoria de unidades.	Informe.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	639,512.00	
Oficina de Atención a Facilitadores Judiciales.	SF 4.2.4. Cobertura de los servicios de la infancia y adolescencia ampliados en las 15 cabeceras departamentales y las dos regiones autónomas. (ALTA)	ME 4.2.4.1. Completado el personal administrativo especializado (Trabajadores Sociales) en las Oficinas de Escriván y Vigilancia de: Estelí, León, Jinotega, Rivas, Nueva Segovia, Madrid, León, Rivas, Jinotega y Puerto Cabezas. (ALTA)	Nº de Trabajadores sociales en la Justicia penal especializada nombrados en Estelí, León, Jinotega, Rivas, Nueva Segovia y Madrid.	Sumatoria de unidades.	Informe OTSSPA.	4 trabajadores sociales	4 trabajadores sociales	4 trabajadores sociales	4 trabajadores sociales	4 trabajadores sociales	4 trabajadores sociales	4 trabajadores sociales	4 trabajadores sociales	4 trabajadores sociales	25,562.00	
Oficina Técnica de Seguimiento a Sanciones Penales de Adolescentes (OTSSPA)	ME 4.2.4.2. Implementado y operando el Sistema automatizado KAKAIÁ en los 18 Juzgados Distritos Penales de adolescentes del país. (ALTA)	Cantidad de sistema automatizado implantado.	Sumatoria de unidades.	Sistema funcionando.	4	4	2								152,130.00	
Oficina Técnica de Seguimiento a Sanciones Penales de Adolescentes	SF4.2.5. Cobertura de los servicios de la Dirección General de Registro y Control de Abogados y Notarios Públicos, ampliada en las 15 cabeceras departamentales y las dos regiones autónomas. (ALTA)	Cantidad de nombramiento de los funcionarios por año.	Sumatoria de unidades.	Nombramientos.	Juigalpa 4; Granda 4; Leon 4; Mata-Galpa 4; Esteli 4; Para el Archivo Nacional 4.	Masaya 4; Leon 4; Cabezas 4; Para el Archivo Nacional 4.	Bluefields 4; Puerto Cabezas 4; Para el Archivo Nacional 4.								-	
Control General de Registros y Publicos	Control de Abogados y Notarios															

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: AMPLIAR EL ACCESO DEL SERVICIO JUDICIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS USUARIOS DE JUSTICIA SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA.

RESPONSA- BLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEJO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CALCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI- CACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEJO							TOTAL ANUAL \$			
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Dirección General de Registros Y Notarios Públicos	Control de Abogados Y Notarios	ME 4.2.5.2. Centralizado el Archivo Nacional de Protocolo Y Libros de Matrimonio, basado en el acuerdo N°226 del 8 de junio 2010 Y nombrados 12 personas en comisión de servicios para su funcionamiento (ALTA)	Cantidad de oficinas equipadas y funcionando por cada circunscripción.	Archivo construido y funcionando.	Informe de supervisión.	x										5,236.00
Dirección General de Registros Y Notarios Públicos	Control de Abogados Y Notarios	ME4.2.5.3. Centralizado el Archivo Nacional de Índices en sistema automatizado, Y nombrados tres personas en comisión de servicios para su funcionamiento. (ALTA)	Cantidad de sistema automatizado implantado.	Archivo actualizado.	Informe.	x	x									6,955.00
Instituto de Medicina Legal	Instituto de Medicina Legal	SF 4.2.6. Cobertura de los servicios del Instituto de Medicina Legal, ampliados en las 15 cabeceras departamentales y las dos regiones autónomas. (ALTA)	Cantidad de delegaciones municipales del Instituto de Medicina Legal (IML), constituidas por un equipo médico legal. (BAJA)	Sumatoria de unidades.	Cantidad de metros cuadrados construidos.											59,486,641.42
Instituto de Medicina Legal	Instituto de Medicina Legal	ME4.2.6.2. Creados y aprobados cuatro centros regionales del Instituto de Medicina Legal (IML) en la RAAN: Puerto Cañas (1); RAAS: Bluefields (1); Estelí: Estelí (1); Chontales: Boaco (1). Incluye morgue. (MEDIA)	Cantidad de Centros regionales del IML creados.	Sumatoria de unidades.	Cantidad de metros cuadrados construidos.											9,892,122.40

PLAN ESTRÁTÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA

MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO 4: FACILITADO EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LA CIUDADANÍA NICARAGÜENSE SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: AMPLIAR EL ACCESO DEL SERVICIO JUDICIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS USUARIOS DE JUSTICIA SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA.										PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO					TOTAL ANUAL \$						
RESPONSA-BLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CALCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI-CACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO					2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	-
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021						
		Objetivo específico 3: Mejorar la respuesta judicial y aplicar adecuadamente los preceptos legales específicos y constitucionales que facilite el acceso a la justicia para mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas discapacitadas, poblaciones indígenas y afro descendientes, así como otras personas en situación de vulnerabilidad.														60,000.00					
SF 4.3.1.	Personal jurisdiccional administrativo, garantizando acceso y tutela judicial efectiva en condiciones de igualdad y sin discriminación para mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas discapacitadas, poblaciones indígenas, grupos étnicos y afro descendientes, así como otras personas en situación de vulnerabilidad. (ALTA)	ME 4.3.1.1. El 100% del personal jurisdiccional garantizando acceso y tutela judicial efectiva en condiciones de igualdad y sin discriminación para mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas discapacitadas, poblaciones indígenas, grupos étnicos y afro descendientes y otras personas en situación de vulnerabilidad. (ALTA)	Porcentaje de sentencias auditadas por año con el fin de identificar el acceso y tutela judicial efectiva en condiciones de igualdad y sin discriminación para mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas discapacitadas, poblaciones indígenas, grupos étnicos y afro descendientes y otras personas en situación de vulnerabilidad. Porcentaje de personal sensibilizado para garantizar el acceso y tutela judicial efectiva.	(No. de sentencias auditadas con acceso y tutela judicial / total de sentencias auditadas) x 100.	Acta de auditoría de género basada en el procedimiento establecido por la unidad rectora de la política de género del poder judicial.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	-		
SF 4.3.2.	Tramitación de procesos judiciales civiles y laborales mejorados, que garanticen una respuesta judicial ágil y oportuna en la protección de los derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas discapacitadas, poblaciones indígenas, grupos étnicos y afro descendientes y otras personas en situación de vulnerabilidad. (ALTA)	ME 4.3.2.1. El 100% de procesos judiciales civiles y laborales garantizan una respuesta judicial ágil y oportuna en la protección de los derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas discapacitadas, poblaciones indígenas, grupos étnicos y afro descendientes y otras personas en situación de vulnerabilidad. (ALTA)	Porcentaje de sentencias auditadas por año tramitando procesos judiciales civiles y laborales que garanticen una respuesta judicial ágil y oportuna a las personas en situación de vulnerabilidad.	Cantidad de sentencias auditadas con trámites de procesos judiciales civiles y laborales mejorados para personas en situación de vulnerabilidad / el total de tramitación de procesos judiciales a personas en situación de vulnerabilidad) x 100.	Acta de auditoría de género basada en el procedimiento establecido por la unidad rectora de la política de género del poder judicial.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
	Proyecto 1 - BID: Acceso a la Justicia.	Proyecto 1 - BID: Acceso a la Justicia.																			

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: AMPLIAR EL ACCESO DEL SERVICIO JUDICIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS USUARIOS DE JUSTICIA SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA.

RESPONSA-BLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEJO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CALCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI-CACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEJO							TOTAL ANUAL \$		
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SF 4.3.3. Personal jurisdiccional penal garantizando acceso y tutela judicial efectiva, en condiciones de igualdad y sin discriminación para las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas discapacitadas, población indígenas, grupos étnicos y afro descendientes y otras personas en situación de vulnerabilidad, víctimas y sobrevivientes de violencia de género. (ALTA)	ME 4.3.3.1. El 100% de los juzgados penales garantizan el acceso y tutela de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas discapacitadas, población indígenas, grupos étnicos y afro descendientes y otras personas en situación de vulnerabilidad, víctimas y sobrevivientes de violencia de género. (ALTA)	Porcentaje de juzgados garantizando el acceso de víctimas en situación de vulnerabilidad.	Total de juzgados penales garantizando acceso y tutela de los derechos de personas en situación de vulnerabilidad / total de juzgados penales a nivel nacional x 100.	Informe.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	-
SF 4.3.4. Juzgados especializados creados para la tramitación de procesos judiciales penales de violencia contra la mujer, que disminuyan la impunidad y brinden la protección judicial de los derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas discapacitadas, población indígenas, grupos étnicos y afro descendientes y otras personas en situación de vulnerabilidad, y en violencia de género. (ALTA)	ME 4.3.4.1. El 100% del personal seleccionado que integran los juzgados especializados en violencia de género, capacitados en derechos humanos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas discapacitadas, población indígenas, grupos étnicos y afro descendientes y otras personas en situación de vulnerabilidad, y en violencia de género. (ALTA)	Porcentaje de juzgados especializados funcionando por año.	(Número de juzgados especializado creados / total de juzgados programados) x 100.	Informe.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Proyecto 1 - BID: Acceso a la Justicia.

PLAN ESTRÁTÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA

MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO 4: FACILITADO EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LA CIUDADANÍA NICARAGÜENSE SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA

RESPONSABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CALCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO						TOTAL ANUAL \$						
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			
SF 4.3.5. Personal jurisdiccional y administrativo informado y educado en el respeto de los derechos para mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas discapacitadas, poblaciones indígenas, grupos étnicos y afro descendientes y otras personas en situación de vulnerabilidad, a vivir una vida libre de violencia y sin discriminación. (ALTA)	SF 4.3.5.1. Capacitado personal jurisdiccional y administrativo para informar y orientar al público de los servicios judiciales que protegen los derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas discapacitadas, poblaciones indígenas, grupos étnicos y afro descendientes y otras personas en situación de vulnerabilidad. (ALTA)	Nº de personas capacitadas.	Sumatoria de unidades.	Informe.	100% del personal programado.	100% del personal programado.	100% del personal programado.	100% del personal programado.	100% del personal programado.	100% del personal programado.	100% del personal programado.	100% del personal programado.	100% del personal programado.	100% del personal programado.	100% del personal programado.			
Proyecto 1 - BID: Acceso a la Justicia.	SF 4.3.6. Programas dirigidos a informar, divulgar y promover normas, políticas y servicios judiciales que protegen los derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas discapacitadas, poblaciones indígenas, grupos étnicos y afro descendientes y otras personas en situación de vulnerabilidad, en las escuelas, en los medios de comunicación y por las Oficinas de Relaciones Públicas del Poder Judicial.	ME 4.3.6.1. Diseñados e implementados programas informativos dirigido a la niñez y grupos étnicos, sobre sus derechos, por medio del programa de educación a escolares. (ALTA)	Cantidad de personas recibiendo el material educativo.	Sumatoria de unidades.	Materiales publicados, asistencia a la capacitación.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	60,000.00		
Objetivo específico 4: Continuar con el desarrollo de la infraestructura del Poder Judicial en apoyo al acceso a la justicia.																44,384,963.44		
División de Supervisión de Obras.						ME 4.4.1.1. Mantenimiento de pintura, reemplazo de techos e impermeabilización de techos y otros mantenimientos generales de la Infraestructura en los Complejos Judiciales existentes. (ALTA)	Cantidad de Mts ² de pintura y mantenimiento general de la Infraestructura en los Complejos Judiciales existentes.	Sumatoria de unidades.	Informe de mantenimiento ejecutado mts ² .	Puerto Cabezas Estelí.	León Mata-Galpa Blue-fields.	Granada Nivel Central.	León Mata-Galpa Blue-fields.	Puerto Cabezas Estelí.	Mata-Galpa Leon Blue-fields.	Grana-dia Nivel Central.	Puerto Cabezas Estelí.	928,004.80
Proyecto 1 - BID: Acceso a la Justicia.						ME 4.4.1. Complejos Judiciales existentes, en buen estado. (ALTA)	Cantidad de Mts ² de reemplazo de techo de la Infraestructura en los Complejos Judiciales existentes.	Sumatoria de unidades.	Informe de mantenimiento ejecutado mts ² .	Estelí 3,200 Mts ² .	León 5,300 Mts ² .	Jui-galpa 4,520 Mts ² .	Masaya 3,200 Mts ² .	Pto. Cabezas Estelí.	Mata-Galpa 3,600 Mts ² .	Grana-dia Nivel Central.	Puerto Cabezas Estelí.	677,600.00
División de Supervisión de Obras.						ME 4.4.1.1. Mantenimiento de pintura, reemplazo de techos e impermeabilización de techos y otros mantenimientos generales de la Infraestructura en los Complejos Judiciales existentes. (ALTA)	Cantidad de Mts ² de reemplazo de techo de la Infraestructura en los Complejos Judiciales existentes.	Sumatoria de unidades.	Informe de mantenimiento ejecutado mts ² .	León Mata-Galpa Blue-fields.	Puerto Cabezas Estelí.	Granada Nivel Central.	León Mata-Galpa Blue-fields.	Puerto Cabezas Estelí.	Mata-Galpa Leon Blue-fields.	Grana-dia Nivel Central.	Puerto Cabezas Estelí.	182,358.00

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: AMPLIAR EL ACCESO DEL SERVICIO JUDICIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS USUARIOS DE JUSTICIA SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA.

RESPONSABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CALCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI-CACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO							TOTAL ANUAL \$		
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
		ME 4.4.1.2. Realizados 165 mantenimientos a 11 plantas eléctricas y 13,475 mantenimientos a 385 aires acondicionados en los Complejos Judiciales existentes. (ALTA)	Cantidad de plantas eléctricas con mantenimiento preventivo en los Complejos Judiciales existentes.	Sumatoria de unidades.	Informe de mantenimiento ejecutado.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	25,300.00
			Cantidad de plantas eléctricas con mantenimiento correctivo en los Complejos Judiciales existentes.	Sumatoria de unidades.	Informe de mantenimiento ejecutado.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	33,000.00
			Cantidad de aires acondicionados con mantenimiento preventivo en los Complejos Judiciales existentes.	Sumatoria de unidades.	Informe de mantenimiento ejecutado.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	589,050.00
			Cantidad de aires acondicionados con mantenimiento preventivo en los Complejos Judiciales existentes.	Sumatoria de unidades.	Informe de mantenimiento ejecutado.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	Granada León Esteli Jui-galpa Masaya Nivel Central P.	(3 veces al año c/u) Granada, Leon, Esteli, Jui-galpa, Mata-galpa, Blue-fields, Nivel Central.

División de Supervisión de Obras.

PLAN ESTRÁTÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA

MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO 4: FACILITADO EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LA CIUDADANÍA NICARAGÜENSE SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: AMPLIAR EL ACCESO DEL SERVICIO JUDICIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS USUARIOS DE JUSTICIA SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA.													
RESPONSA-BLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CALCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI-CACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO							TOTAL ANUAL \$
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
		Cantidad de aires acondicionados con mantenimiento correctivo en los Complejos Judiciales existentes.	Sumatoria de unidades.	Informe de mantenimiento ejecutado.	Gra-nada, León, Esteli, Jui-galpa, Masa-yá, P. Cabe-zas, Mata-galpa, Blue-fields, Nivel Central.	Gra-nada, León, Esteli, Jui-galpa, Masa-yá, P. Cabe-zas, Mata-galpa, Blue-fields, Nivel Central.	Gra-nada, León, Esteli, Jui-galpa, Masa-yá, P. Cabe-zas, Mata-galpa, Blue-fields, Nivel Central.	Gra-nada, León, Esteli, Jui-galpa, Masa-yá, P. Cabe-zas, Mata-galpa, Blue-fields, Nivel Central.	Gra-nada, León, Esteli, Jui-galpa, Masa-yá, P. Cabe-zas, Mata-galpa, Blue-fields, Nivel Central.	Gra-nada, León, Esteli, Jui-galpa, Masa-yá, P. Cabe-zas, Mata-galpa, Blue-fields, Nivel Central.	Gra-nada, León, Esteli, Jui-galpa, Masa-yá, P. Cabe-zas, Mata-galpa, Blue-fields, Nivel Central.	231,000.00	
SF 4.4.2. Complejos nuevos construidos durante el decenio: Judicial Central Managua, Palacio de Justicia de Managua y Centro Regional y Centro de Referencia de Medicina Legal. (ALTA)	ME 4.4.2.1. Construido el nuevo Complejo Judicial Central Managua de 13,475 Mts ² en total. (ALTA)	Cantidad de Mts ² constituidos de nuevas infraestructuras en Complejo Judicial Central Managua.	Sumatoria de unidades.	Informe de construcciones ejecutadas en mts ² .	Com-plejo Judicial Central Mana-gua.	Com-plejo Judicial Central Mana-gua.	6,964.50						
División de Supervisión de Obras.	ME 4.4.2.2. Construido el Palacio de Justicia de 8,000 Mts ² en total. (ALTA)	Cantidad de Mts ² construidos. Nuevas infraestructuras en Palacio de Justicia.	Sumatoria de unidades.	Informe de construcciones ejecutadas en mts ² .									7,600,000.00
División de Supervisión de Obras.	ME 4.4.2.3. Construidos 2,224 Mts ² para la creación de 4 Centros de Referencia Regional de Medicina Forense en los Complejos Judiciales de Puerto Cabezas, Bluefields, Estelí Y Chontales (Juigalpa) (vinculada con LEq ME 4.2.6.2) (ALTA)	Cantidad de Mts ² construidos. nuevas infraestructura en Centros Regionales de Medicina Legal.	Sumatoria de unidades.	Informe de construcciones ejecutadas en mts ² .									1,556,800.00
División de Supervisión de Obras.	ME 4.4.2.4. Mantenimiento de 1 planta eléctrica y 120 aires acondicionados en el nuevo Complejo Judicial Central Managua. (ALTA)	Cantidad de plantas eléctricas con mantenimiento preventivo en el Complejo Judicial Managua.	Sumatoria de unidades.	Informe de mantenimiento ejecutado.	Com-plejo Judicial Central Mana-gua.	Com-plejo Judicial Central Mana-gua.	6,900.00						

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: AMPLIAR EL ACCESO DEL SERVICIO JUDICIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS USUARIOS DE JUSTICIA SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA.

RESPONSA-BLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CALCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI-CACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO							TOTAL ANUAL \$		
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
			Cantidad de plan- tas eléctricas con mantenimiento correctivo en el Complejo Judicial Managua.	Sumatoria de unidades.	Informe de mantenimiento ejecutado.	Complejo Judicial Central Man- agua.	Complejo Judicial Central Man- agua.	Complejo Judicial Central Man- agua.	Complejo Judicial Central Man- agua.	Complejo Judicial Central Man- agua.	Complejo Judicial Central Man- agua.	Complejo Judicial Central Man- agua.	Complejo Judicial Central Man- agua.	Complejo Judicial Central Man- agua.	4,000.00
			Cantidad de aires acondicionado con mantenimiento preventivo en el Complejo Judicial Managua.	Sumatoria de unidades.	Informe de mantenimiento ejecutado.	Complejo Judicial Man- agua.	Complejo Judicial Man- agua.	Complejo Judicial Man- agua.	Complejo Judicial Man- agua.	Complejo Judicial Man- agua.	Complejo Judicial Man- agua.	Complejo Judicial Man- agua.	Complejo Judicial Man- agua.	Complejo Judicial Man- agua.	99,000.00
			Cantidad de aires acondicionado con mantenimiento correctivo en el Complejo Judicial Managua.	Sumatoria de unidades.	Informe de mantenimiento ejecutado.	Complejo Judicial Central Man- agua.	Complejo Judicial Central Man- agua.	Complejo Judicial Central Man- agua.	Complejo Judicial Central Man- agua.	Complejo Judicial Central Man- agua.	Complejo Judicial Central Man- agua.	Complejo Judicial Central Man- agua.	Complejo Judicial Central Man- agua.	Complejo Judicial Central Man- agua.	36,000.00
			Cantidad de Mts ² de pintura y man- tenimiento general en Complejo Judi- cial Managua.	Sumatoria de unidades.	Informe de mantenimiento ejecutado mts ² .										128,000.00

PLAN ESTRÁTÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA

MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO 4: FACILITADO EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LA CIUDADANÍA NICARAGÜENSE SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: AMPLIAR EL ACCESO DEL SERVICIO JUDICIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS USUARIOS DE JUSTICIA SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA.															
RESPONSA-BLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CALCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI-CACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO					TOTAL ANUAL \$				
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SF 4.4.3. Complejos Judiciales Departamentales nuevos en Chinandega, Jinotepé, Rivas, Somoto, Ocotal, Boaco, Jinotepé y San Carlos. (ALTA)	ME 4.4.3.1. Construidos 8 nuevos Complejos Judiciales Departamentales de 20,400 Mts ² en total. El diseño de acuerdo al Modelo de Gestión de Despacho. Boaco, Chinandega, Jinotepé, Jinotepé, San Carlos, Somoto, Ocotal, Rivas (Incluye juzgados, Registro, pero no tienen Tribunales, a excepción de Chinandega en donde no se construirá Registro porque ya existe) se construirá al menos un juzgado de familia por circunscripción y juzgados de género en las cabeceras departamentales (vinculada con la LEI ME 1.3.1.1) (ALTA)	Cantidad de mts ² con construcciones nuevas realizadas en Complejos Judiciales: Ocotal, Somoto, San Carlos, Jinotepé, Jinotepé, San Carlos, Somoto, Ocotal, Rivas (Incluye juzgados, Registro, pero no tienen Tribunales, a excepción de Chinandega en donde no se construirá Registro porque ya existe) se construirá al menos un juzgado de familia por circunscripción y juzgados de género en las cabeceras departamentales (vinculada con la LEI ME 1.3.1.1) (ALTA)	Sumatoria de unidades.	Informe de construcciones ejecutadas en mts ² .	San Carlos Jinotepé	Rivas, Chinandega.	Rivas, Chinandega.	Rivas, Chinandega.	Rivas, Chinandega.	Rivas, Chinandega.	Rivas, Chinandega.	Rivas, Chinandega.	Rivas, Chinandega.	Rivas, Chinandega.	6,231,557.00
División de Supervisión de Obras.	ME 4.4.3.2. Mantenimiento de 20,000 Mts ² de pintura y mantenimiento general a la infraestructura de los Complejos Judiciales nuevos, en Chinandega, Jinotepé y Rivas. (ALTA)	Cantidad de Mts ² de pintura y mantenimiento general en Complejos Judiciales de Chinandega, Jinotepé y Rivas.	Sumatoria de unidades.	Informe de mantenimiento ejecutado.											144,000.00
División de Supervisión de Obras.	ME 4.4.3.3. Mantenimiento preventivo y correctivo de 3 plantas eléctricas y 120 aires acondicionados en los Complejos Judiciales nuevos en Rivas, Chinandega y Jinotepé. (ALTA)	Cantidad de plantas eléctricas y atendidos con mantenimiento preventivo en los Complejos Judiciales Departamentales nuevos: Chinandega, Jinotepé y Rivas.	Sumatoria de unidades.	Informe de mantenimiento ejecutado.											6,900.00
División de Supervisión de Obras.	ME 4.4.3.3. Mantenimiento preventivo y correctivo de 3 plantas eléctricas y 120 aires acondicionados en los Complejos Judiciales nuevos en Rivas, Chinandega y Jinotepé. (ALTA)	Cantidad de plantas eléctricas y atendidos con mantenimiento correctivo en los Complejos Judiciales Departamentales nuevos: Chinandega, Jinotepé y Rivas.	Sumatoria de unidades.	Informe de mantenimiento ejecutado.											9,000.00

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: AMPLIAR EL ACCESO DEL SERVICIO JUDICIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS USUARIOS DE JUSTICIA SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA.															
RESPONSA-BLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CALCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI-CACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO						TOTAL ANUAL \$			
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
			Cantidad de aires acondicionados atendidos con mantenimiento preventivo en los Complejos Judiciales Departamentales nuevos: Chinandega, Jinotepé y Rivas.	Sumatoria de unidades.	Informe de mantenimiento ejecutado.	Complejo Judicial Departamental Rivas, Chinandega, Jinotepé.	108,000.00								
			Cantidad de aires acondicionados atendidos con mantenimiento correctivo en los Complejos Judiciales Departamentales nuevos: Chinandega, Jinotepé y Rivas.	Sumatoria de unidades.	Informe de mantenimiento ejecutado.	Complejo Judicial Departamental Rivas, Chinandega, Jinotepé.	36,000.00								

PLAN ESTRÁTÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA

MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO 4: FACILITADO EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LA CIUDADANÍA NICARAGÜENSE SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: AMPLIAR EL ACCESO DEL SERVICIO JUDICIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS USUARIOS DE JUSTICIA SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA.	RESPONSABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DECRETO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CALCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DECRETO							TOTAL ANUAL \$	
							2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
SF 4.4.4. Casas de la Justicia existentes en buen estado. (ALTA)	ME 4.4.4.1 Mantenimiento de 304,008 Mts ² de Infraestructura en Casas de la Justicias existentes. (ALTA)		Sumatoria de unidades. Cantidad de Mts ² de pintura y mantenimiento general de infraestructura en las Casas de la Justicias existentes.	(12) Informe de mantenimiento ejecutado mts ² .	(12) Sumatoria de unidades.	(12) Informe de mantenimiento ejecutado mts ² .	(12) Villa Carlos Fonseca, Santa Teresa, Maiteares, Cárdenas, Sauce, Sta. Rosa, del Norte, del Corinto, El Noreste, San Francisco de Cuajiniquilapa, Sto. Tomás del Norte, Penón, Quetzaltepa, Querque, Achuapa, San Rafael, del Sur, San Francisco, Pinos, Sonotillo, Villa Nueva, Tonalá, Chichigalpa, El Viejo, Posoltega, Nagerote, La Paz Centro.	(12) Villa Carlos Fonseca, Santa Teresa, Maiteares, Cárdenas, Sauce, Sta. Rosa, del Norte, del Corinto, El Noreste, San Francisco de Cuajiniquilapa, Sto. Tomás del Norte, Penón, Quetzaltepa, Querque, Achuapa, San Rafael, del Sur, San Francisco, Pinos, Sonotillo, Villa Nueva, Tonalá, Chichigalpa, El Viejo, Posoltega, Nagerote, La Paz Centro.	(12) Villa Carlos Fonseca, Santa Teresa, Maiteares, Cárdenas, Sauce, Sta. Rosa, del Norte, del Corinto, El Noreste, San Francisco de Cuajiniquilapa, Sto. Tomás del Norte, Penón, Quetzaltepa, Querque, Achuapa, San Rafael, del Sur, San Francisco, Pinos, Sonotillo, Villa Nueva, Tonalá, Chichigalpa, El Viejo, Posoltega, Nagerote, La Paz Centro.	(12) Villa Carlos Fonseca, Santa Teresa, Maiteares, Cárdenas, Sauce, Sta. Rosa, del Norte, del Corinto, El Noreste, San Francisco de Cuajiniquilapa, Sto. Tomás del Norte, Penón, Quetzaltepa, Querque, Achuapa, San Rafael, del Sur, San Francisco, Pinos, Sonotillo, Villa Nueva, Tonalá, Chichigalpa, El Viejo, Posoltega, Nagerote, La Paz Centro.	(12) Villa Carlos Fonseca, Santa Teresa, Maiteares, Cárdenas, Sauce, Sta. Rosa, del Norte, del Corinto, El Noreste, San Francisco de Cuajiniquilapa, Sto. Tomás del Norte, Penón, Quetzaltepa, Querque, Achuapa, San Rafael, del Sur, San Francisco, Pinos, Sonotillo, Villa Nueva, Tonalá, Chichigalpa, El Viejo, Posoltega, Nagerote, La Paz Centro.	(12) Villa Carlos Fonseca, Santa Teresa, Maiteares, Cárdenas, Sauce, Sta. Rosa, del Norte, del Corinto, El Noreste, San Francisco de Cuajiniquilapa, Sto. Tomás del Norte, Penón, Quetzaltepa, Querque, Achuapa, San Rafael, del Sur, San Francisco, Pinos, Sonotillo, Villa Nueva, Tonalá, Chichigalpa, El Viejo, Posoltega, Nagerote, La Paz Centro.	(12) Villa Carlos Fonseca, Santa Teresa, Maiteares, Cárdenas, Sauce, Sta. Rosa, del Norte, del Corinto, El Noreste, San Francisco de Cuajiniquilapa, Sto. Tomás del Norte, Penón, Quetzaltepa, Querque, Achuapa, San Rafael, del Sur, San Francisco, Pinos, Sonotillo, Villa Nueva, Tonalá, Chichigalpa, El Viejo, Posoltega, Nagerote, La Paz Centro.	(12) Villa Carlos Fonseca, Santa Teresa, Maiteares, Cárdenas, Sauce, Sta. Rosa, del Norte, del Corinto, El Noreste, San Francisco de Cuajiniquilapa, Sto. Tomás del Norte, Penón, Quetzaltepa, Querque, Achuapa, San Rafael, del Sur, San Francisco, Pinos, Sonotillo, Villa Nueva, Tonalá, Chichigalpa, El Viejo, Posoltega, Nagerote, La Paz Centro.	1,012,868.04

División de Supervisión de Obras.

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: AMPLIAR EL ACCESO DEL SERVICIO JUDICIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS USUARIOS DE JUSTICIA SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA.

RESPONSABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CALCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO							TOTAL ANUAL \$		
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
		Cantidad de Mts ² de reemplazo de techo en las Casas de la Justicias existentes.	Sumatoria de unidades.	Informe de mantenimiento ejecutado mts ² .	(10) San Pedro del Norte, San Francisco de Caujinalquilla, Sto. Thomas del Norte, Cinco Pinos, Sonotillo, Villa Nueva, Tonalá, Chichigalpa, Posoltega, La Paz Centro.	(10) Télica, El Realajo, Corinto, El Jicaral, Malpaisillo, El Sauce, Sta. Rosa, Perón, Quezalteque, Achuapa, San Francisco Libre.	(9) San Jorge, Alta-gracia, Moyerapa, Buenas Potosí, Rosario, Díriga, San Oriente, La Concepción, Nindiri.	(11) Dolores, Santa Teresa, La Paz de Ca-rizo, San Rosario, Napo, La Con-dame, Tola, Juan de Oriente, La Con-cepción, Nindiri.	(5) Di-riomo, Belén, Juan de Sur, San Juan de Ca-rizo, El Círculo, San José de los Re-mates, Comala-pa,	(9) Camoa-pa, San Migue-lito, Morrito, Muelle	(13) La Concor-dia, San Rafael, Norte, Ciudad Daño, San Se-bastián de Yali, Mat-guás, San Isidro, Cuapa, Esqui-pulas, San Isidro, Sebaco y Terra-bona.	(9) Was-la-la, Murra, El Jicaro, Darió, Bueyes, Cuapa, Esqui-pulas, San Isidro, Mu-y Rio, Blan-cos, Ramón, San Bio-niso, Boca-na de Paivas, La Cruz de Río Grande, El Círculo, Tuna La Dalia.	(12) San Lucas, Las Sa-banas, San Juan de Iwili, Juan de Rio de Coto, Quilalí, Palaca-guina, Totoga-pa.	(13) Was-pán, Rosita, Bonan-zza, Siuña, El fortu-guero, Laguna de Rio de Peña, Santa María, Macue-lizo, Mo-zone, Yala-guina, Ciudad Anti-gua, Dipito, Telpa-neca.	148,871.98
		Cantidad de Mts ² reemplazo de cielos rasos en las Casas de la Justicias existentes.	Sumatoria de unidades.	Informe de mantenimiento ejecutado mts ² .	(12) San Pedro del Norte, San Francisco de Caujinalquilla, Sto. Thomas del Norte, Cinco Pinos, Sonotillo, Villa Nueva, Tonalá, Chichigalpa, Posoltega, El Viejo, La Paz Centro.	(12) Télica, El Realajo, Corinto, El Jicaral, Malpaisillo, El Sauce, Sta. Rosa, Perón, Quezalteque, Achuapa, San Rafael del Sur, San Francisco Libre, Tiquantepe.	(12) Villa Carlos Fonseca, Ma-teares, Carde-nas, San Jorge, Alta-gracia, Moyerapa, Buenos Aires, Potosí, Rosario, Díriga, San Oriente, La Concepción, Nindiri.	(12) San Marcos, Dolores, Santa Teresa, La Paz de Ca-rizo, San Rosario, Jorge, Na-nadame, Tola, San Niqui-no-homo, La Cata-rina, Tisma.	(12) Di-riomo, Belén, Juan de Sur, Teuste-pe, San José de los Rema-tes, San Lorenzo, Santa Lucia, Co-malapa, Santo Tomás, Santo Domingo, Pedro de Tomás, San Isidro, Cuapa, El Cora, Bueyes, Cuapa, Esqui-pulas, San Isidro, Tomás, Santo Domingo, Pedro de Lovago, Villa Sandi-no.	(12) La Liber-tad, Camoa-pa, El Ailen-dro, San Migue-lito, Morrito, Muelle	(12) La Concor-dia, San Rafael, Norte, Ciudad Daño, San Se-bastián de Yali, Mat-guás, Mu-y Rio, Blan-cos, Ramón, San Bio-niso, Boca-na de Paivas, La Cruz de Río Grande, El Círculo, Tuna La Dalia.	(13) Was-pán, Rosita, Bonan-zza, Siuña, El fortu-guero, Laguna de Rio de Peña, Santa María, Macue-lizo, Mo-zone, Yala-guina, Ciudad Anti-gua, Dipito, Telpa-neca.	452,104.00		

PLAN ESTRÁTÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA

MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO 4: FACILITADO EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LA CIUDADANÍA NICARAGÜENSE SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: AMPLIAR EL ACCESO DEL SERVICIO JUDICIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS USUARIOS DE JUSTICIA SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA.															
RESPONSA-BLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CALCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI-CACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO						TOTAL ANUAL \$			
						2012	2013	2014	2015	2016	2017				
		Cantidad de Mts ² de pintura y mantenimiento general en las Casas de la Justicia existentes.	Sumatoria de unidades.	Informe de mantenimiento ejecutado mts ² .						Casa de Justicia El Ayote	Casa de Justicia San José de Bocay	Casa de Justicia San Juan Sur y El Ayote.	34,004.00		
		ME 4.4.4.2. Mantenimiento eléctrico de 124 Casas de la Justicia existentes y 3 Casas de la Justicia nuevas. (ALTA)	Cantidad de mantenimiento correctivo del sistema eléctrico en Casas de la Justicia existentes.	Sumatoria de unidades.	Informe de sistema eléctrico con mantenimiento ejecutado.	(12) San Pedro del Norte, San Francisco de Cuajiniquilapa, Sto. Tomás del Norte, Cinco Pinos, Sonotillo, Villa Nueva, Tonala, Chichigalpa, El Viejo, Posoltega, Nagarote, La Paz Centro.	(12) Télica, El Realijo, Corinto, El Norte, San Jicaral, Malpaisillo, El Cuajiniquilapa, Sta. Rosa del Perón, Perón, Quetzalteque, Achuapa, Rafael del Sur, San Fran-ciacio, Buenos Aires, Potosí, Diriá, San Galba, Libre, Ticuan-tepe.	(12) Villa Carlos Fonseca, Matarejas, Cárdenas, Sauce, Sta. Rosa, Jorge Alta-gracia, Moyogalpa, Galpa, Bueños Aires, Conquistista, Niquino-nomo, Santo Domingo, Juan de Oriente, La Concepción, Nindirí.	(12) San Marcos, Dolores, Santa Teresa, La Paz de Ca-razo, El Rosario, Lorenzana, Tola, Santa Lucia, Nandasma, Nandas-mo, La Conquistista, Niquino-nomo, Santo Domingo, San Pedro de Lovago, Villa Sandino.	(12) La Rio, Belén, San Juan del Sur, Teuste-pe, San José de los Remates, San Matías, Santa Lucia, Nandasma, Nandas-mo, La Conquistista, Niquino-nomo, Santo Domingo, San Pedro de Lovago, Villa Sandino.	(12) La Rio, Belén, San Juan del Norte, Ciudad Darío, San Sebastián de los Muelle de Yali, Mati-guas, Muy Rio, Blanco, Isidro, Sebaco, Toma-nos, Santo Domingo, San Pedro de Lovago, Villa Sandino.	(12) La Rio, Belén, San Juan del Norte, Ciudad Darío, San Sebastián de los Muelle de Yali, Mati-guas, Muy Rio, Blanco, Isidro, Sebaco, Toma-nos, Santo Domingo, San Pedro de Lovago, Villa Sandino.	(13) La Rio, Belén, San Juan del Norte, Ciudad Darío, San Sebastián de los Muelle de Yali, Mati-guas, Muy Rio, Blanco, Isidro, Sebaco, Toma-nos, Santo Domingo, San Pedro de Lovago, Villa Sandino.	(13) La Rio, Belén, San Juan del Norte, Ciudad Darío, San Sebastián de los Muelle de Yali, Mati-guas, Muy Rio, Blanco, Isidro, Sebaco, Toma-nos, Santo Domingo, San Pedro de Lovago, Villa Sandino.	5,714.00
		Cantidad de mantenimiento correctivo del sistema eléctrico en nuevas Casas de la Justicia: Ayote, El Cruero y San Juan del Sur.	Sumatoria de unidades.	Informe de sistema eléctrico con mantenimiento ejecutado.						Casa de la Justicia El Ayote y San José de Bocay.	Casa de la Justicia San Juan del Sur y el Cruero.	Casa de la Justicia El Ayote, San José de Bocay, San Juan del Sur y el Cruero.	57,606.00		
		División de Supervisión de Oficinas.													

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: AMPLIAR EL ACCESO DEL SERVICIO JUDICIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS USUARIOS DE JUSTICIA SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA.

RESPONSA- BLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CALCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI- CACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO							TOTAL ANUAL \$		
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SF 4.4.5. Casas de la Justicia nuevas construidas en: El Crucero, El Ayote, San Juan del Sur y San José de Bocay y delegaciones municipales de Medicina Legal en 129 municipios. (MEDIA)	División de Supervisión de Obras.	ME 4.4.5.1. Construidas 4 Casas de la Justicia nuevas de 1,050 Mts ² en El Crucero, San José de Bocay, El Ayote y San Juan del Sur. (MEDIA)	Cantidad de Mts ² construidos nuevos en Casas de la Justicia: El Crucero, El Ayote, San Juan del Sur y San José de Bocay.	Sumatoria de unidades.	Informe de construcciones ejecutadas en mts ² .	El Ayote	San José de Bocay,	San Juan del Sur.	El Crucero						383,940.00
ME 4.4.5.2. Construidos 18,834 Mts ² para la instalación de 129 delegaciones municipales de Medicina Legal (Modelo no contempla el morgue) (vinculada con la LE4 ME 4.2.6.1. (BAJA))	División de Supervisión de Obras.	ME 4.4.5.1. Construidas 4 Casas de la Justicia nuevas de 1,050 Mts ² en El Crucero, San José de Bocay, El Ayote y San Juan del Sur. (MEDIA)	Cantidad de Mts ² construidos para cada delegación municipal de Medicina Legal, 129 delegaciones en total.	Sumatoria de unidades.	Informe de construcciones ejecutadas en mts ² .	El Ayote	San José de Bocay,	San Juan del Sur.	El Crucero						13,183,800.00
SF 4.4.6. Instalaciones nuevas durante el decenio en: Oficina Mayor, Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones, Instituto de la Escuela Judicial, Casas de la Justicia, Archivos Femeninos Nejapa y Defensoría Pública. (MEDIA)	División de Supervisión de Obras.	ME 4.4.6.1. Construidos 2,600 Mts ² para el Instituto de la Escuela Judicial. (BAJA)	Cantidad de Mts ² construidos nuevos en Escuela Judicial.	Sumatoria de unidades.	Informe de construcciones ejecutadas en mts ² .	El Ayote	San José de Bocay,	San Juan del Sur.	El Crucero						1,495,000.00
ME 4.4.6.2. Construidos 1,180 Mts ² para el Tribunal de Familia Managua. (MEDIA)	División de Supervisión de Obras.	ME 4.4.6.1. Construidos 2,600 Mts ² para el Instituto de la Escuela Judicial. (BAJA)	Cantidad de Mts ² construidos nuevos en Tribunales de Familia.	Sumatoria de unidades.	Informe de construcciones ejecutadas en mts ² .	El Ayote	San José de Bocay,	San Juan del Sur.	El Crucero						645,161.00
ME 4.4.6.3. Construidos 1,210 Mts ² para el Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones Managua. (MEDIA)	División de Supervisión de Obras.	ME 4.4.6.2. Construidos 1,180 Mts ² para el Tribunal de Familia Managua. (MEDIA)	Cantidad de Mts ² construidos nuevos en Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones.	Sumatoria de unidades.	Informe de construcciones ejecutadas en mts ² .	El Ayote	San José de Bocay,	San Juan del Sur.	El Crucero						660,773.00
ME 4.4.6.4. Construidos 1,968 Mts ² para Defensoría Pública en el Complejo Central Managua. (MEDIA)	División de Supervisión de Obras.	ME 4.4.6.3. Construidos 1,210 Mts ² para el Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones Managua. (MEDIA)	Cantidad de Mts ² construidos nuevos en Defensoría Pública.	Sumatoria de unidades.	Informe de construcciones ejecutadas en mts ² .	El Ayote	San José de Bocay,	San Juan del Sur.	El Crucero						1,500,000.00

PLAN ESTRÁTÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA

MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO 4: FACILITADO EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LA CIUDADANÍA NICARAGÜENSE SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: AMPLIAR EL ACCESO DEL SERVICIO JUDICIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS USUARIOS DE JUSTICIA SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA.											
RESPONSA-BLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CALCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI-CACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO					TOTAL ANUAL \$
						2012	2013	2014	2015	2016	
División de Supervisión de Obras.	División de Supervisión de Obras.	ME 4.4.6.5. Ampliados 520 Mts ² en Medicina Legal Central II Etapa.	Cantidad de Mts ² ampliados en Instituto de Medicina Legal Central II Etapa.	Sumatoria de unidades.	Informe de construcciones ejecutadas en mts ² .	Ampliación Medicina Legal Etapa.					235,403.00
División de Supervisión de Obras.	División de Supervisión de Obras.	ME 4.4.6.6. Ampliados 4,200 Mts ² para un juzgado, en 20 Casas de Justicia identificando aquellas que cuentan con mayor numero de causas, que amerite la existencia de judicial local penal y judicial local civil. (MEDIA)	Cantidad de Mts ² construidos de nuevas en 20 casas de justicia.	Sumatoria de unidades.	Informe de construcciones ejecutadas en mts ² .						
División de Supervisión de Obras.	División de Supervisión de Obras.	ME 4.4.6.7. Ampliados y remodelados 3,000 Mts ² para Archivos de Causas Femeninas y libros de Derechos Reales del Registro Público Nacional en el Complejo Nejapa. (ALTA)	Cantidad de Mts ² ampliados en Archivos Femeninos Nejapa.	Sumatoria de unidades.	Informe de construcciones ejecutadas en mts ² .						750,000.00
División de Supervisión de Obras.	División de Supervisión de Obras.	ME 4.4.6.8. Ampliado un espacio nuevo para mejorar la infraestructura arquitectónica, administrativa y tecnológica de la DG-CEDIJ. (MEDIA)	Cantidad de Mts ² adaptados en DG-CEDIJ.	Sumatoria de unidades.	Informe de construcciones ejecutadas en mts ² .	Ampliado DG-CEDIJ					10,000.00
División de Supervisión de Obras.	División de Supervisión de Obras.	ME 4.4.6.9. Adaptados 150 Mts ² en la Oficialía Mayor en Nivel Central. (MEDIA)	Cantidad de Mts ² adaptados en Oficialía Mayor en Nivel Central.	Sumatoria de unidades.	Informe de construcciones ejecutadas en mts ² .						13,825.00
División de Supervisión de Obras.	División de Supervisión de Obras.	ME 4.4.6.10. Mantenimiento de 20,868 Mts ² de infraestructura nueva (Oficialía Mayor, Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones y Archivos Femeninos/ Nejapa, Defensoría Pública). (MEDIA)	Cantidad de mts ² de pintura y mantenimiento general en Oficialía Mayor.	Sumatoria de unidades.	Informe de mantenimiento ejecutados en mts ² .						
División de Supervisión de Obras.											195,072.00
Oficialía Mayor Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones Archivos Femeninos/ Nejapa Defensoría Pública											

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: AMPLIAR EL ACCESO DEL SERVICIO JUDICIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS USUARIOS DE JUSTICIA SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA.

RESPONSABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEJO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CALCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEJO							TOTAL ANUAL \$		
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
		ME 4.4.6.11 Mantenimiento de sistema eléctrico de 20 unidades con infraestructura nueva (Oficialia Mayor, Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones y Archivos Feneclidos. (ALTA))	Cantidad de mantenimiento de sistema eléctrico en Oficialia Mayor, Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones y Archivos Feneclidos.	Sumatoria de unidades.	Informe de sistema eléctrico con mantenimiento ejecutados.	Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones y Archivos Feneclidos.	Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones y Archivos Feneclidos.	Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones y Archivos Feneclidos.	Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones y Archivos Feneclidos.	Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones y Archivos Feneclidos.	Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones y Archivos Feneclidos.	Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones y Archivos Feneclidos.	Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones y Archivos Feneclidos.	Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones y Archivos Feneclidos.	9,971.00
		ME 4.4.6.12. Mantenimiento de 50 unidades de aires acondicionados en infraestructura nueva (Oficialia Mayor, Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones y Archivo Feneclidos). (ALTA)	Cantidad de aires acondicionados con mantenimiento correctivo en: Complejo Judicial Esteli, Oficialia Mayor y en Modelos de Despacho.	Sumatoria de unidades.	Informe de unidades de aires acondicionado con mantenimiento.	Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones.	Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones.	Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones.	Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones.	Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones.	Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones.	Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones.	Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones.	Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones.	131,733.00
		División de Supervisión de Obras.	Cantidad de aires acondicionados con mantenimiento preventivo en Instituto de Medicina Legal.	Sumatoria de unidades.	Informe de unidades de aires acondicionado con mantenimiento.	Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones.	Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones.	Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones.	Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones.	Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones.	Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones.	Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones.	Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones.	Instituto de Medicina Legal, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones.	92,945.00

PLAN ESTRÁTÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA

MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO 4: FACILITADO EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LA CIUDADANÍA NICARAGÜENSE SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: AMPLIAR EL ACCESO DEL SERVICIO JUDICIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS USUARIOS DE JUSTICIA SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA.	RESPONSABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS	INDICADOR	FÓRMULAS DE CALCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DECRETO						TOTAL ANUAL \$	
							2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
SF 4.4.7. Juzgados de Distritos nuevos en el decenio: Tipitapa, Ciudad Sandino, Masaetepe, Diriamba, Nueva Guinea, Acoyapa, El Rama y Siuna. (Tienen Juzgados y Registros, pero no tiene Tribunales) (MEDIA)	División de Supervisión de Obras.	ME 4.4.7.1. Construidos 17,600 Mts ² en 8 Juzgados Distritales: Tipitapa, Ciudad Sandino, Masaetepe, Diriamba, Nueva Guinea, Acoyapa, El Rama y Siuna. (Tienen Juzgados y Registros, pero no tiene Tribunales) (MEDIA)	Cantidad Mts ² construidos nuevos en Juzgados Distritales: Tipitapa, Ciudad Sandino, Masaetepe, Diriamba, Nueva Guinea, Acoyapa, El Rama y Siuna.	Sumatoria de unidades.	Informe de construcciones ejecutadas en mts ² .	Tipitapa.	Acoyapa	Ciudad Sandino.	Diriamba	Siuna	Masaetepe	El Rama	Nueva Guinea.	2,347,685.00
División de Supervisión de Obras.	ME 4.4.7.2. Mantenimiento de 12,000 Mts ² de Infraestructura, 4 sistemas eléctricos y 7 aires acondicionados en Juzgados Distritales, existentes en Tipitapa y Ciudad Sandino. (ALTA)	Cantidad Mts ² con pintura y mantenimiento general a Juzgados Distritales de Tipitapa y Ciudad Sandino.	Sumatoria de unidades.	Informe de mantenimiento ejecutado mts ² .	Juzgados de Distrito de Tipitapa.	Juzgados de Distrito de Ciudad Sandino.	Juzgados de Distrito de Ciudad Sandino.	Juzgados de Distrito de Ciudad Sandino.	Juzgados de Distrito de Ciudad Sandino.	Juzgados de Distrito de Ciudad Sandino.	Juzgados de Distrito de Ciudad Sandino.	Juzgados de Distrito de Ciudad Sandino.	96,000.00	
División de Supervisión de Obras.	ME 4.4.7.3. Mantenimiento a sistemas eléctricos a Juzgados Distritales de Tipitapa y Ciudad Sandino.	Cantidad de mantenimiento a sistemas eléctricos a Juzgados Distritales de Tipitapa y Ciudad Sandino.	Sumatoria de unidades.	Informe de mantenimiento ejecutado mts ² .	Tipitapa Ciudad Sandino.	Tipitapa Ciudad Sandino.	Tipitapa Ciudad Sandino.	Tipitapa Ciudad Sandino.	Tipitapa Ciudad Sandino.	Tipitapa Ciudad Sandino.	Tipitapa Ciudad Sandino.	Tipitapa Ciudad Sandino.	1,382.00	
		Cantidad de mantenimiento correctivo a aires acondicionados de Juzgados Distritales de Tipitapa y Ciudad Sandino.	Sumatoria de unidades.	Informe de mantenimiento ejecutado mts ² .	Tipitapa.	Tipitapa Ciudad Sandino.	Tipitapa Ciudad Sandino.	Tipitapa Ciudad Sandino.	Tipitapa Ciudad Sandino.	Tipitapa Ciudad Sandino.	Tipitapa Ciudad Sandino.	Tipitapa Ciudad Sandino.	1,440.00	

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: AMPLIAR EL ACCESO DEL SERVICIO JUDICIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS USUARIOS DE JUSTICIA SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA.

RESPONSA-BLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CALCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI-CACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO							TOTAL ANUAL \$		
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SF 4.4.8. Modelo de Gestión de Despacho incorporado a los Complejos Judiciales en buen estado. (ALTA)	División de Supervisión de Obras.	ME 4.4.8.1. Mantenimiento de 2,400 Mts ² de infraestructura en los recintos o actualizaciones del Modelo de Gestión de Despacho en los Complejos Judiciales. (ALTA)	Cantidad Mts ² con pintura y mantenimiento general a Oficina de Audiencia en el Complejo Judicial de Juigalpa.	Sumatoria de unidades.	Informe de mantenimiento ejecutado mts ² .	Juzga-do de Distrito de Familia C.J Gra-nada.	Juzga-do de Distrito de Familia C.J Ma-saya.	Juzga-do de Distrito de Familia C.J Gra-nada.	Oficina de Au-dencia Juzga-do de Distrito de Familia C.J Gra-nada.	Juzga-do de Distrito de Familia C.J Ma-saya.	Juzga-do de Distrito de Familia C.J Gra-nada.	Juzga-do de Distrito de Familia C.J Ma-saya.	Juzga-do de Distrito de Familia C.J Ma-saya.	Juzga-do de Distrito de Familia C.J Ma-saya.	20,800.00
		ME 4.4.8.2. Mantenimiento de sistema eléctrico de 17 unidades de los recintos o actualizaciones del Modelo de Gestión de Despacho en los Complejos Judiciales. (ALTA)	Cantidad de mantenimiento de sistemas eléctricos en Oficina de Audiencia en Complejo Judicial Juigalpa.	Sumatoria de unidades.	Informe de mantenimiento de unidades de sistema eléctrico.	Juzga-do de Distrito de la Familia Gra-nada.	Juzga-do de Distrito de la Familia Gra-nada.	Juzga-do de Distrito de la Familia Gra-nada.	Oficina de Au-dencia Juzga-do de Distrito de la Familia Gra-nada.	Juzga-do de Distrito de la Familia Gra-nada.	Juzga-do de Distrito de la Familia Gra-nada.	Juzga-do de Distrito de la Familia Gra-nada.	Juzga-do de Distrito de la Familia Gra-nada.	Juzga-do de Distrito de la Familia Gra-nada.	23,992.00

PLAN ESTRÁTÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA

MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO 4: FACILITADO EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LA CIUDADANÍA NICARAGÜENSE SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: AMPLIAR EL ACCESO DEL SERVICIO JUDICIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS USUARIOS DE JUSTICIA SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA.																
RESPONSA- BLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CALCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI- CACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO						TOTAL ANUAL \$				
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
		MF 4.4.8.3. Mantenimiento de 17 unidades de aires acondicionados en Modelo de Gestión de Despacho en los Complejos Judiciales existentes. (ALTA)	Cantidad de mantenimiento de sistemas de aires acondicionados en Oficina de Audiencia en Complejo Judicial Juigalpa	Sumatoria de unidades.	Informe de mantenimiento de aires acondicionados.											5,775.00

División de Supervisión de Obras.

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: AMPLIAR EL ACCESO DEL SERVICIO JUDICIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS USUARIOS DE JUSTICIA SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA.

RESPONSA-BLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CALCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI-CACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO							TOTAL ANUAL \$		
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
		ME 4.4.8.4. Adaptados 600 Mts ² en el Complejo Judicial Juigalpa, según rediseño del Modelo de Gestión de Despacho. (MEDIA)	Cantidad de Mts ² construidos de nuevas Infraestructuras.	Sumatoria de unidades.	Informe de construcciones ejecutadas en mts ² .										95,408.00
		ME 4.4.8.5. Adaptados 350 Mts ² en el Complejo Judicial de Puerto Cabezas, según rediseño del Modelo de Gestión de Despacho. (MEDIA)	Cantidad de Mts ² construidos de nuevas Infraestructuras.	Sumatoria de unidades.	Informe de construcciones ejecutadas en mts ² .										61,641.00
		ME 4.4.8.6. Adaptados 150 Mts ² en el Complejo Judicial Granada, según rediseño del Modelo de Gestión de Despacho. (MEDIA)	Cantidad de Mts ² construidos de nuevas Infraestructuras.	Sumatoria de unidades.	Informe de construcciones ejecutadas en mts ² .										13,825.00
		ME 4.4.8.7. Adaptados 150 Mts ² en el Complejo Judicial Masaya, según rediseño del Modelo de Gestión de Despacho. (MEDIA)	Cantidad de Mts ² construidos de nuevas Infraestructuras.	Sumatoria de unidades.	Informe de construcciones ejecutadas en mts ² .										13,825.00
		ME 4.4.8.8. Adaptados 300 Mts ² en el Complejo Judicial Matagalpa, según rediseño del Modelo de Gestión de Despacho. (MEDIA)	Cantidad de Mts ² construidos de nuevas Infraestructuras.	Sumatoria de unidades.	Informe de construcciones ejecutadas en mts ² .										82,175.00
División de Supervisión de Obras.	División de Supervisión de Obras.	División de Supervisión de Obras.	División de Supervisión de Obras.	División de Supervisión de Obras.	División de Supervisión de Obras.										Juz-gados de la Familia, Mata-galpa.

PLAN ESTRÁTÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA

MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO 4: FACILITADO EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LA CIUDADANÍA NICARAGÜENSE SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: AMPLIAR EL ACCESO DEL SERVICIO JUDICIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS Y LOS USUARIOS DE JUSTICIA SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA.											
RESPONSA-BLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CALCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI-CACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO					TOTAL ANUAL \$
						2012	2013	2014	2015	2016	
División de Supervisión de Obras.	ME 4.4.8.9. Adaptados 150 Mts ² en el Complejo Judicial Bluefields, según rediseño del Modelo de Gestión de Despacho. (MEDIA)	Cantidad de Mts ² construidos de nuevas Infraestructuras.	Sumatoria de unidades.	Informe de construcciones ejecutadas en mts ² .							4,728.00
División de Supervisión de Obras.	ME 4.4.8.10. Adaptados 120 Mts ² en el Complejo Judicial de Esteli, según rediseño del Modelo de Gestión de Despacho. (MEDIA)	Cantidad de Mts ² construidos de nuevas Infraestructuras.	Sumatoria de unidades.	Informe de construcciones ejecutadas en mts ² .	Locales para Defensa Pública, Esteli.						3,479.00
División de Supervisión de Obras.	ME 4.4.8.11. Remodelados 312.17 Mts ² en el Complejo Judicial Juigalpa, aplicación del Modelo de Gestión de Despacho. (MEDIA)	Cantidad de Mts ² construidos nuevas infraestructura Complejos Judiciales existentes.	Sumatoria de unidades.	Informe de construcciones ejecutadas en mts ² .							4,281.00
División de Supervisión de Obras.	ME 4.4.8.12. Remodelados 218.87 Mts ² en el Complejo Judicial Puerto Cabezas, aplicación del Modelo de Gestión de Despacho. (MEDIA)	Cantidad de Mts ² remodelados en los Complejos Judiciales existentes.	Sumatoria de unidades.	Informe de construcciones ejecutadas en mts ² .							4,281.00
División de Supervisión de Obras.	ME 4.4.8.13. Remodelados 517.33 Mts ² en el Complejo Judicial Granada, aplicación del Modelo de Gestión de Despacho. (MEDIA)	Cantidad de Mts ² remodelados en los Complejos Judiciales existentes.	Sumatoria de unidades.	Informe de construcciones ejecutadas en mts ² .							4,281.00
División de Supervisión de Obras.	ME 4.4.8.14. Remodelados 815.16 Mts ² en el Complejo Judicial Masaya, aplicación del Modelo de Gestión de Despacho. (MEDIA)	Cantidad de Mts ² remodelados en los Complejos Judiciales existentes.	Sumatoria de unidades.	Informe de construcciones ejecutadas en mts ² .							2,982.00
División de Supervisión de Obras.	ME 4.4.8.15. Remodelados 874.41 Mts ² en el Complejo Judicial Matagalpa, aplicación del Modelo de Gestión de Despacho. (MEDIA)	Cantidad de Mts ² remodelados en los Complejos Judiciales existentes.	Sumatoria de unidades.	Informe de construcciones ejecutadas en mts ² .							31,195.00

PLAN ESTRÁTÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA

LINAMIENTO ESTRÁTÉGICO 5: MEJORADA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL, PARA FACILITAR LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL

RESPON-SABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CÁLCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI-CACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO							PROGRAMACIÓN DEL COSTO ANUAL DE INSUMOS. US\$	TOTAL ANUAL \$		
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Objetivo específico 1: Aumentar la capacidad de respuesta de los servicios administrativos financieros, demandados por usuarios/as internos y externos.																10,221,467
SF 5.1.1. Servicios de gestión, administrativos y financieros funcionando de acuerdo a las demandas de los usuarios internos y externos. (ALTA)	ME 5.1.1.1. Satisfechos en un 100% las demandas de servicios administrativos y financieros atendidos satisfactoriamente. (ALTA)	Porcentaje de demandas de servicios administrativos atendidos satisfactoriamente. Servicio administrativo total solicitado) X 100.	(Servicios administrativos financieros atendidos satisfactoriamente/ Servicio administrativo total solicitado) X 100.	Encuestas de opinión del usuario interno.	100% de los servicios administrativos y financieros atendidos.	100% de los servicios administrativos y financieros atendidos.	100% de los servicios administrativos y financieros atendidos.	100% de los servicios administrativos y financieros atendidos.	100% de los servicios administrativos y financieros atendidos.	100% de los servicios administrativos y financieros atendidos.	100% de los servicios administrativos y financieros atendidos.	100% de los servicios administrativos y financieros atendidos.	100% de los servicios administrativos y financieros atendidos.	100% de los servicios administrativos y financieros atendidos.	608,580	
Secretaría General Administrativa	ME 5.1.1.2. Atendidas el 100% de las solicitudes de gestión administrativa. (ALTA)	Cantidad de servicios atendidos satisfactoriamente.	Sumatoria.	Encuestas de opinión del usuario interno.	100% servicios administrativos administrativos atendidos.	100% servicios administrativos administrativos atendidos.	100% servicios administrativos administrativos atendidos.	100% servicios administrativos administrativos atendidos.	100% servicios administrativos administrativos atendidos.	100% servicios administrativos administrativos atendidos.	100% servicios administrativos administrativos atendidos.	100% servicios administrativos administrativos atendidos.	100% servicios administrativos administrativos atendidos.	100% servicios administrativos administrativos atendidos.	2,500,000	
SI 5.1.1.1. Procesos administrativos presupuestarios y financieros del Poder Judicial, descentralizados y concluidos en las circunscripciones. (ALTA)	ME 5.1.1.1.1. Desconcentradas 31 unidades administrativas en sus funciones administrativas financieras. (ALTA)	Número de unidades administrativas descentralizadas.	Sumatoria de Unidades administrativas descentralizadas.	Informes trimestrales de avances en la desconcentración . Acuerdos del CNCJA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	2,817,945	
Secretaría General Administrativa	Adquisiciones (ACA)	SI 5.1.1.2. Recursos, obras y servicios contratados de acuerdo a lo programado, conforme a la Ley 737, Ley de Contrataciones Administrativas	ME 5.1.1.2.1. Asegurado el 100% de contrataciones programadas de bienes, obras y servicios del estado de forma transparente y eficiente. (ALTA)	Porcentaje de Contrataciones de bienes, obras y servicios ejecutadas. (Contrataciones de bienes y servicios realizadas conforme Ley 737 / Total de contrataciones programadas) X 100.	Informes.	Área Central de Adquisiciones ACA.	0									
Secretaría General Cooperación Externa	Adquisiciones (ACA)	SI 5.1.1.3. Recursos financieros agujardados para garantizar las metas del Plan Estratégico. (ALTA)	ME 5.1.1.3.1. Garantizadas las gestiones necesarias con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para aumentar el presupuesto que asegure el financiamiento de las prioridades establecidas en el Plan Estratégico. (ALTA)	Porcentaje del incremento en el Presupuesto Anual.	Presupuesto anual recibido / presupuesto anual planificado en el Plan Estratégico	Presupuesto Anual.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: CONTINUAR PROFUNDIZANDO LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL, EN APOYO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL.

RESPON-SABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CÁLCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI-CACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO							PROGRAMACIÓN DEL COSTO ANUAL DE INSUMOS. US\$	TOTAL ANUAL \$		
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Extrema- Cooperación.	SI 5.1.1.4. Proyec-tos gestionados para mejorar la tec-nología informática y de infraestructura del Poder Judicial. (ALTA)	ME 5.1.1.4.1. Financia-miento necesario obtenido para la ejecución de los proyectos de mejora de la tecnología informática y de infraestructura del Poder Judicial. (ALTA)	Cantidad de proyec-tos gestio-nados.	Sumatoria de dona-ciones recibidas.	Convenios firmados.	Coop-eración ex-tema.	Coop-eración ex-tema.	0								
General de Tecnología Y Comu-nicacion.	SI 5.1.1.5. Sistema NICARAO, im-plantado réplica en 16 cabeceras departamen-tales y en 5 ciudades de mayor importancia. (está vinculada con LE1 SF 1.2.1) (ALTA)	ME 5.1.1.5.1. Replicado sistema NICARAO en 16 cabeceras departamen-tales y en 5 ciudades de mayor importancia. (está vinculada con LE1 SF 1.2.1) (ALTA)	Número de implan-taciones realizadas del sistema NICARAO.	Unidades de Siste-mas Producción.	Sistema funcio-nando efectivamente.	Implan-tación del Sistema NI-CARAO.	Implan-tación del Sistema NI-CARAO.	24,565								
División General de Tecnología Y Comu-nicacion.	SI 5.1.1.6. Sistema NICARAO interconectado a Salas del Poder Judicial. (ALTA)	ME 5.1.1.6.1. Interconecta-do sistema informático NICARAO, a las salas del Poder Judicial. (ALTA)	Número de Salas interconectados al Sistema informáti-co NICARAO.	Unidades de Siste-mas Producción.	Sistema funcio-nando efectivamente.	Config-uando el ser-vidor, estacio-nes del Siste-ma NI-CARAO y Definida CARAO.	Config-uando el ser-vidor, estacio-nes del Siste-ma NI-CARAO y Definida CARAO.	Config-uando el ser-vidor, estacio-nes del Siste-ma NI-CARAO y Definida CARAO.	Config-uando el ser-vidor, estacio-nes del Siste-ma NI-CARAO y Definida CARAO.	Config-uando el ser-vidor, estacio-nes del Siste-ma NI-CARAO y Definida CARAO.	Config-uando el ser-vidor, estacio-nes del Siste-ma NI-CARAO y Definida CARAO.	Config-uando el ser-vidor, estacio-nes del Siste-ma NI-CARAO y Definida CARAO.	Config-uando el ser-vidor, estacio-nes del Siste-ma NI-CARAO y Definida CARAO.	Config-uando el ser-vidor, estacio-nes del Siste-ma NI-CARAO y Definida CARAO.	0	
División General de Tecnología Y Comunicación.																
División General de Comunicación.	SI 5.1.1.7. Anti-virus funcionando confiablemente en ambiente opera-tivo informático del Poder Judicial. (ALTA)	ME 5.1.1.7.1 Instalado Sistema de antivirus / Antimalware, en el Poder Judicial. (ALTA)	Número de PC funcionando ade-cuadamente con el Malware.	Unidades de Siste-mas Producción.	Sistema funcio-nando efectivamente.	Funcio-nando Anti-virus / Anti-malware.	Funcio-nando Anti-virus / Anti-malware.	250,000								
División General de Tecnología Y Comu-nicacion.	SI 5.1.1.8. Anti-spam funcionando confiablemente en el ambiente opera-tivo informático del Poder Judicial. (ALTA)	ME 5.1.1.8.1. Instalado Sistema Antispam en el Poder Judicial. (ALTA)	Número de PC funcionando ade-cuadamente con el Antispam.	Unidades de Siste-mas Producción.	Sistema funcio-nando efectivamente.	Funcio-nando Anti-spam.	Funcio-nando Anti-spam.	125,000								

PLAN ESTRÁTÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA

**MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL, PARA FACILITAR LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL**

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: CONTINUAR PROFUNDIZANDO LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL, EN APoyo DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL.																
RESPON-SABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CÁLCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI-CACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO							PROGRAMACIÓN DEL COSTO ANUAL DE INSUMOS. US\$			
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL ANUAL \$
SF 5.1.2. Información estadística administrativa presentados oportunamente, de acuerdo a la normativa, a través de la interconexión de los sistemas SAPE, SIGA y SAFA. (ALTA)	SF 5.1.2. Información estadística administrativa actualizada, oportuna y suficiente, a través de la interconexión de los sistemas SAPE, SIGA y SAFA. (ALTA)	ME 5.1.2.1. El 100% de reportes estadísticos administrativos financieros presentados oportunamente, de acuerdo a la normativa, a través de la interconexión de los sistemas SAPE, SIGA y SAFA. (ALTA)	Porcentaje de reportes estadísticos entregados oportunamente en el Año (el total de la meta) x 100.	(Reportes entregados en el Año / el total de la meta) x 100.	Informe de gestión administrativa (informe de la administrativa que refleja la oportunidad de entrega de los reportes en el periodo).	Diseno de la interfaz entre el SISEC (476) y SIRUF (501).	Diseno de la interfaz entre el SISEC (476) y SIRUF (501).	Diseno de la interfaz entre el SISEC (476) y SIRUF (501).	Diseno de la interfaz entre el SISEC (476) y SIRUF (501).	Diseno de la interfaz entre el SISEC (476) y SIRUF (501).	Diseno de la interfaz entre el SISEC (476) y SIRUF (501).	Diseno de la interfaz entre el SISEC (476) y SIRUF (501).	Diseno de la interfaz entre el SISEC (476) y SIRUF (501).	Diseno de la interfaz entre el SISEC (476) y SIRUF (501).	0	
División General de Tecnología General y Comunicación.	División General de Tecnología General de Tec-	ME 5.1.2.2. El 100% de los reportes emitidos por los sistemas de información implantados, y analizados para la toma de decisiones de las autoridades competentes. (ALTA)	Reporte emitidos y analizados.	Reporte emitidos y analizados.	Unidades de Sistemas Producción.	Sistemas administrativos funcionando efectivamente.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0
División General de Tecnología General y Comunicación.	División General de Tec-	ME 5.1.2.3. Implementar un Sistema Automatizado de Planificación Estratégica (SAPE) en la DGFE. (ALTA)	Sistema informático funcionando.	Sistema informático funcionando.	Unidades de Sistemas Producción.	Sistemas administrativos funcionando efectivamente.	Implementación, puesta en marcha e implementación del sistema de información SAPE.	Implementación, puesta en marcha e implementación del sistema de información SAPE.	Implementación, puesta en marcha e implementación del sistema de información SAPE.	Implementación, puesta en marcha e implementación del sistema de información SAPE.	Implementación, puesta en marcha e implementación del sistema de información SAPE.	Implementación, puesta en marcha e implementación del sistema de información SAPE.	Implementación, puesta en marcha e implementación del sistema de información SAPE.	Implementación, puesta en marcha e implementación del sistema de información SAPE.	0	
División General de Tecnología General y Comunicación.	División General de Tec-	ME 5.1.2.4. Implementar un sistema (SIRUF.) en Recursos Humanos, Inspección Judicial y Escuela Judicial. (ALTA)	Sistema informático funcionando.	Sistema informático funcionando.	Unidades de Sistemas Producción.	Sistemas administrativos funcionando efectivamente.	Implementación, puesta en marcha e implementación del sistema de información SIRUF.	Implementación, puesta en marcha e implementación del sistema de información SIRUF.	Implementación, puesta en marcha e implementación del sistema de información SIRUF.	Implementación, puesta en marcha e implementación del sistema de información SIRUF.	Implementación, puesta en marcha e implementación del sistema de información SIRUF.	Implementación, puesta en marcha e implementación del sistema de información SIRUF.	Implementación, puesta en marcha e implementación del sistema de información SIRUF.	Implementación, puesta en marcha e implementación del sistema de información SIRUF.	0	
División General de Tecnología General y Comunicación.	División General de Tec-	ME 5.1.2.5. Implementar un Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA) en la Dirección Administrativa. (ALTA)	Sistema informático funcionando.	Sistema informático funcionando.	Unidades de Sistemas Producción.	Sistemas administrativos funcionando efectivamente.	Implementación, puesta en marcha e implementación del sistema de información SIGA.	Implementación, puesta en marcha e implementación del sistema de información SIGA.	Implementación, puesta en marcha e implementación del sistema de información SIGA.	Implementación, puesta en marcha e implementación del sistema de información SIGA.	Implementación, puesta en marcha e implementación del sistema de información SIGA.	Implementación, puesta en marcha e implementación del sistema de información SIGA.	Implementación, puesta en marcha e implementación del sistema de información SIGA.	Implementación, puesta en marcha e implementación del sistema de información SIGA.	0	

OBJETIVO ESTRÁTICO DE LARGO PLAZO: CONTINUAR PROFUNDIZANDO LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL, EN APOYO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL.

RESPON-SABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CÁLCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI-CACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO							PROGRAMACIÓN DEL COSTO ANUAL DE INSUMOS. US\$	TOTAL ANUAL \$		
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
División General de Tecnología y Comunicación.		ME 5.1.2.6. Diseñado e implantado un Sistema Automatizado Financiero y Adquisiciones (SAFA). (ALTA)	Sistema informático funcionando.	Unidades de Sistemas Producción.	Sistema funcionando efectivamente.											60.000
División General de Tecnología y Comunicación.		ME5.1.2.7. Implantados dos sistemas informáticos (GALEN y SIRDEC) en el Instituto de Medicina Legal. (ALTA)	Sistema Informático funcionando.	Unidades de Sistemas Producción.	Sistema funcionando efectivamente.											0
División General de Tecnología y Comunicación.		ME 5.1.2.8. Implantando el sistema (SICTRA) en los Juzgados de Nejapa. (ALTA)	Sistema informático funcionando.	Unidades de Sistemas Producción.	Sistema funcionando efectivamente.											0
División General de Tecnología y Comunicación.		ME 5.1.2.9. Implantando un sistema informático (SIOf) en Oficialía Mayor. (ALTA)	Sistema informático funcionando.	Unidades de Sistemas Producción.	Sistema funcionando efectivamente.											0
División General de Tecnología y Comunicación.		ME 5.1.2.10. Implantando un sistema informático (SCAN) en la Dirección General de Registro y Control de Abogados y Notarios. (ALTA)	Sistema informático funcionando.	Unidades de Sistemas Producción.	Sistema funcionando efectivamente.											0

PLAN ESTRÁTÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA

**MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS
LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO 5: MEJORADA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL, PARA FACILITAR LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL**

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: CONTINUAR PROFUNDIZANDO LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL, EN APoyo DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL.											PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO					PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO			PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO						
RESPON-SABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CÁLCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI-CACIÓN INDICADOR	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL ANUAL \$	PROGRAMACIÓN ANUAL DEL COSTO ANUAL DE INSUMOS. US\$			PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO			PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO		
																	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
División General de Tecnología y Comunicación.		ME 5.1.2.11. Implementado un sistema para la aplicación de la Ley de Carrera Judicial (SALCJ) en la Dirección General de Recursos Humanos. (ALTA)	Sistema informático funcionando.	Unidades de Sistemas Producción.	Sistema funcionando efectivamente.	Implantación Diseño y Desarrollo del Sistema de Gestión de Recursos Humanos	Implantación Puerta en marcha y Capacitación del Sistema de Gestión de Recursos Humanos	Implantación diseño y desarrollo del Sistema de Gestión de Recursos Humanos	Implantación puesta en marcha y Capacitación del Sistema de Gestión de Recursos Humanos	Implantación diseño y desarrollo del Sistema de Gestión de Recursos Humanos	Implantación diseño y desarrollo del Sistema de Gestión de Recursos Humanos	Implantación diseño y desarrollo del Sistema de Gestión de Recursos Humanos	Implantación diseño y desarrollo del Sistema de Gestión de Recursos Humanos	Implantación diseño y desarrollo del Sistema de Gestión de Recursos Humanos	Implantación diseño y desarrollo del Sistema de Gestión de Recursos Humanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
División General de Tecnología y Comunicación.		ME 5.1.2.12. Implementado un sistema para la aplicación de la Ley de Carrera del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa (SALCSA) en la Dirección General de Recursos Humanos. (ALTA)	Sistema informático funcionando.	Unidades de Sistemas Producción.	Sistema funcionando efectivamente.	Implantación Diseño y Desarrollo del Sistema de Gestión de Recursos Humanos	Implantación Diseño y Desarrollo del Sistema de Gestión de Recursos Humanos	Implantación Diseño y Desarrollo del Sistema de Gestión de Recursos Humanos	Implantación Diseño y Desarrollo del Sistema de Gestión de Recursos Humanos	Implantación Diseño y Desarrollo del Sistema de Gestión de Recursos Humanos	Implantación Diseño y Desarrollo del Sistema de Gestión de Recursos Humanos	Implantación Diseño y Desarrollo del Sistema de Gestión de Recursos Humanos	Implantación Diseño y Desarrollo del Sistema de Gestión de Recursos Humanos	Implantación Diseño y Desarrollo del Sistema de Gestión de Recursos Humanos	Implantación Diseño y Desarrollo del Sistema de Gestión de Recursos Humanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
División General de Tecnología y Comunicación.		ME 5.1.3.1. Realizada la interfaz de los sistemas ALLIANCE Y LAN, central de datos y punto de interconexión. (ALTA)	Número de interfaces realizadas.	Unidades de Sistemas Producción.	Sistema funcionando efectivamente.	Implantación Diseño y Aplicación de la Interfaz entre el ALLIANCE Y LAN, central de datos Y punto de interconexión.	Implantación Diseño y Aplicación de la Interfaz entre el ALLIANCE Y LAN, central de datos Y punto de interconexión.	Implantación Diseño y Aplicación de la Interfaz entre el ALLIANCE Y LAN, central de datos Y punto de interconexión.	Implantación Diseño y Aplicación de la Interfaz entre el ALLIANCE Y LAN, central de datos Y punto de interconexión.	Implantación Diseño y Aplicación de la Interfaz entre el ALLIANCE Y LAN, central de datos Y punto de interconexión.	Implantación Diseño y Aplicación de la Interfaz entre el ALLIANCE Y LAN, central de datos Y punto de interconexión.	Implantación Diseño y Aplicación de la Interfaz entre el ALLIANCE Y LAN, central de datos Y punto de interconexión.	Implantación Diseño y Aplicación de la Interfaz entre el ALLIANCE Y LAN, central de datos Y punto de interconexión.	Implantación Diseño y Aplicación de la Interfaz entre el ALLIANCE Y LAN, central de datos Y punto de interconexión.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
División General de Tecnología y Comunicación.		ME 5.1.3.2. Interconectados dos sistemas: 1) Control de Abogados y Notarios (SCAN) Y 2) Sistema Informático de Oficialía Mayor (SIOF). (ALTA)	Sistema informáticos interconectados.	Unidades de Sistemas Producción.	Sistema funcionando efectivamente.	Interfaz Sistema Único de Control de Abogados y Notarios y Oficialía Mayor.	Interfaz Sistema Único de Control de Abogados y Notarios y Oficialía Mayor.	Interfaz Sistema Único de Control de Abogados y Notarios y Oficialía Mayor.	Interfaz Sistema Único de Control de Abogados y Notarios y Oficialía Mayor.	Interfaz Sistema Único de Control de Abogados y Notarios y Oficialía Mayor.	Interfaz Sistema Único de Control de Abogados y Notarios y Oficialía Mayor.	Interfaz Sistema Único de Control de Abogados y Notarios y Oficialía Mayor.	Interfaz Sistema Único de Control de Abogados y Notarios y Oficialía Mayor.	Interfaz Sistema Único de Control de Abogados y Notarios y Oficialía Mayor.	Interfaz Sistema Único de Control de Abogados y Notarios y Oficialía Mayor.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: CONTINUAR PROFUNDIZANDO LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL, EN APOYO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL.										PROGRAMACIÓN DEL COSTO ANUAL DE INSUMOS, US\$							
RESPON-SABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CÁLCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI-CACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO						TOTAL ANUAL \$					
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
																819,328	
División General de Tecnología Y Comunicación.	División General de Tecnología Y Comunicación.	ME 5.1.3.3. Implementar una Red de Multiservicio de voz y Datos Redes LAN (TELSSA) en el Poder Judicial (16 cabeceras departamentales y en 5 ciudades de mayor importancia). (ALTA)	No. de departamentos implementando la Red de Multiservicio de Voz y Datos Redes LAN.	Unidades de Sistemas Producción.	Sistema funcionando efectivamente.	Implantación puesta en marcha la Red de Multiservicio de Voz y Datos. Redes LAN primera fase.	Ejecución de infraestructura de Red UAM segunda fase (municipios y cabeceras dip. primera fase).	Implantación puesta en marcha la Red de Multiservicio de Voz y Datos. Redes LAN primera fase.	Ejecución de infraestructura de Red UAM segunda fase (municipios y cabeceras dip. primera fase).	Implantación puesta en marcha la Red de Multiservicio de Voz y Datos. Redes LAN primera fase.	Ejecución de infraestructura de Red UAM segunda fase (municipios y cabeceras dip. primera fase).	Implantación puesta en marcha la Red de Multiservicio de Voz y Datos. Redes LAN primera fase.	Ejecución de infraestructura de Red UAM segunda fase (municipios y cabeceras dip. primera fase).	Implantación puesta en marcha la Red de Multiservicio de Voz y Datos. Redes LAN primera fase.	Implantación puesta en marcha la Red de Multiservicio de Voz y Datos. Redes LAN primera fase.	0	
División General de Tecnología Y Comunicación.	División General de Tecnología Y Comunicación.	SI 5.1.3.1. Servicios en sus puntos para la interconexión de la Red de Multiservicio de Voz y Datos Redes LAN (TELSSA). (ALTA)	Número de servidores comprados para la Red de Multiservicio de Voz y Datos. Redes LAN (TELSSA),	Unidades de Sistemas Producción.	Sistema funcionando efectivamente.	Compra de servicios para la interconexión de la Red de Multiservicio de Voz y Datos. Redes LAN (TELSSA).	Compra de servicios para la interconexión de la Red de Multiservicio de Voz y Datos. Redes LAN (TELSSA).	Compra de servicios para la interconexión de la Red de Multiservicio de Voz y Datos. Redes LAN (TELSSA).	Compra de servicios para la interconexión de la Red de Multiservicio de Voz y Datos. Redes LAN (TELSSA).	Compra de servicios para la interconexión de la Red de Multiservicio de Voz y Datos. Redes LAN (TELSSA).	Compra de servicios para la interconexión de la Red de Multiservicio de Voz y Datos. Redes LAN (TELSSA).	Compra de servicios para la interconexión de la Red de Multiservicio de Voz y Datos. Redes LAN (TELSSA).	Compra de servicios para la interconexión de la Red de Multiservicio de Voz y Datos. Redes LAN (TELSSA).	Compra de servicios para la interconexión de la Red de Multiservicio de Voz y Datos. Redes LAN (TELSSA).	0		
División General de Tecnología Y Comunicación.	División General de Tecnología Y Comunicación.	ME 5.1.3.1.1. Comprados los 20 servidores para la Red de Multiservicio de Voz y Datos Redes LAN (TELSSA) en el Poder Judicial para 16 cabeceras departamentales y en 5 ciudades de mayor importancia. (ALTA)															
División General de Tecnología Y Comunicación.	División General de Tecnología Y Comunicación.	ME 5.1.3.1.2. Funcionando con acceso confiable un sistema de seguridad en la Red de Datos del Poder Judicial. (ALTA)	Rede de datos con acceso confiable.	Unidades de Sistemas Producción.	Sistema funcionando efectivamente.	Sistema de Seguridad en la Red del Poder Judicial SSRPJ, implementado.	Sistema de Seguridad en la Red del Poder Judicial SSRPJ, implementado.	Sistema de Seguridad en la Red del Poder Judicial SSRPJ, implementado.	Sistema de Seguridad en la Red del Poder Judicial SSRPJ, implementado.	Sistema de Seguridad en la Red del Poder Judicial SSRPJ, implementado.	Sistema de Seguridad en la Red del Poder Judicial SSRPJ, implementado.	Sistema de Seguridad en la Red del Poder Judicial SSRPJ, implementado.	Sistema de Seguridad en la Red del Poder Judicial SSRPJ, implementado.	Sistema de Seguridad en la Red del Poder Judicial SSRPJ, implementado.	Sistema de Seguridad en la Red del Poder Judicial SSRPJ, implementado.	1.372,999	
División General de Tecnología Y Comunicación.	División General de Tecnología Y Comunicación.	ME 5.1.3.1.3. Funcionando Sistema de la Central de Datos del Poder Judicial (SCD). (ALTA)	Sistema de central de datos funcionando correctamente.	Unidades de Sistemas Producción.	Sistema funcionando efectivamente.												225,000
División General de Tecnología Y Comunicación.	División General de Tecnología Y Comunicación.	ME 5.1.3.1.4. Adquiridas las herramientas y equipos de red necesarios para atender los equipos informáticos en el Poder Judicial. (ALTA)	Compras realizadas de herramientas y equipos realizadas.	Sumatoria de unidades.	Acta de compras.	Adquisi-dos Herramientas y Equipos de Red.	135,000										

PLAN ESTRÁTÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA

**MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL, PARA FACILITAR LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL**

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: CONTINUAR PROFUNDIZANDO LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL, EN APoyo DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL.											PROGRAMACIÓN ANUAL DE LAS METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEJO	PROGRAMACIÓN ANUAL DE LAS METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEJO	PROGRAMACIÓN ANUAL DE LOS COSTOS ANUALES DE INSUMOS. US\$			
RESPONSABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEJO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CÁLCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN INDICADOR	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL ANUAL \$
						Unidades de Sistemas Producción.	Sistema funcionando efectivamente.	Ejecución de la Nueva Tecnología con ITI.	79,000							
División General de Tecnología y Comunicación.		ME 5.1.3.1.5. Implementada la nueva tecnología ITI en el Poder Judicial (Biblioteca de Infraestructura para Tecnologías de la Información) para la generación de valor de la institución y el cambio cultural para el desarrollo de procesos dentro de un ciclo de vida del servicio, adecuado y balanceado. (ALTA)	Mejor gestión en los servicios de tecnología de la información.	Unidades de Sistemas Producción.	Sistema funcionando efectivamente.											
División General de Tecnología y Comunicación.	División General de Tecnología y Comunicación.	ME 5.1.3.1.6. Mejorado el sistema eléctrico para asegurar la infraestructura tecnológica, a través de la instalación de la polarización a tierra, como parte de la seguridad de la RED en 16 cabeceras departamentales y en las 5 ciudades de mayor importancia. (ALTA)	Número de redes implantadas.	Sumatoria de unidades.	Estudio de polarización.	Ejecución del Estudio de Polarización a Tierra EP.										207,000
División General de Tecnología y Comunicación.	División General de Tecnología y Comunicación.	ME 5.1.3.1.7. Implementada una nueva plataforma de mensajería y colaboración en el Poder Judicial. (ALTA)	Número de usuarios conectados a la RED WAN.	Unidades de Sistemas Producción.	Número de usuarios conectados.	Implementación de nueva plataforma de Mensajería y Colaboración.										250,000
División General de Tecnología y Comunicación.	S/15.1.3.2. Poder Judicial trabajando con cero papel. (ALTA)	ME 5.1.3.2.1. Implementando un sistema de firma digital en el Poder Judicial SFD. (ALTA)	Número de abogados con firma digital.	Unidades de Sistemas Producción.	Número de abogados con firma digital.	Implementación del sistema de firma digital.										400,000
División General de Tecnología y Comunicación.		ME 5.1.3.3.1. Capacitado el personal de la Dirección General de Tecnología, con herramientas y conocimiento actualizados de tecnología. (ALTA)	Cantidad de personas atendiendo a los cursos programados.	Sumatoria de personas.	Registro de asistencia.	Personal de la DGTC.	100% del personal planificado asiste a los cursos según el plan.									278,200
		S/15.1.3.3. Personal de la Dirección General de Tecnología, atendiendo las demandas de servicios informáticos eficientemente. (ALTA)														

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: CONTINUAR PROFUNDIZANDO LA MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL, EN APOYO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL.

RESPON-SABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CÁLCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI-CACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO							PROGRAMACIÓN DEL COSTO ANUAL DE INSUMOS. US\$		
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
S15.1.3.4. Operadores del Poder Judicial prestando un servicio de calidad. (ALTA)	ME 5.1.3.4.1. Capacitados al menos 2009 operadores de justicia del Poder Judicial en herramientas ofimáticas, servicios de internet y sistemas. (ALTA)	Número de usuarios capacitados.	Sumatoria de unidades.	Certificados.	Capacitación a usuarios diferentes Herramientas informáticas y servicio de internet CHOSI.	Capacitación a usuarios diferentes Herramientas informáticas y Servicio de Internet CHOSI.	Capacitación a usuarios diferentes Herramientas informáticas y Servicio de Internet CHOSI.	Capacitación a usuarios diferentes Herramientas informáticas y Servicio de Internet CHOSI.	Capacitación a usuarios diferentes Herramientas informáticas y Servicio de Internet CHOSI.	Capacitación a usuarios diferentes Herramientas informáticas y Servicio de Internet CHOSI.	Capacitación a usuarios diferentes Herramientas informáticas y Servicio de Internet CHOSI.	Capacitación a usuarios diferentes Herramientas informáticas y Servicio de Internet CHOSI.	Capacitación a usuarios diferentes Herramientas informáticas y Servicio de Internet CHOSI.	Capacitación a usuarios diferentes Herramientas informáticas y Servicio de Internet CHOSI.	68.850
DIVISIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN.	Objetivo específico 2. Renovar y aumentar la disponibilidad de tecnología informática en el Poder Judicial, para mejorar la gestión de la administración de justicia.	10.708.500													
DIVISIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN.	SF 5.2. Sistema de Aula Virtual implantado en la Escuela Judicial. (ALTA)	ME 5.2.1.1. Implementado Sistema de Aula Virtual, en la Escuela Judicial. (ALTA)	Sistema de Aula Virtual funcionando.	Unidades de Sistemas Producción.	Sistema funcionando efectivamente.	Proyecto Sistema de Aula Virtual Escuela Judicial.	Proyecto Sistema de video conferencia (SAV).	Proyecto Sistema de video conferencia.	Proyecto Sistema de video conferencia.	Proyecto Sistema de video conferencia.	Implantación del Proyecto (SAV).	Implantación del Proyecto de video conferencia.	Implantación del Proyecto de video conferencia.	Implantación del Proyecto de video conferencia.	80.000
DIVISIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN.	SF 5.2.2. Sistema nacional de video conferencia, implantado en el Poder Judicial. (MEDIA)	ME 5.2.2.1. Implementado un sistema nacional de video conferencia en el Poder Judicial. (MEDIA)	Sistema de video conferencia funcionando.	Unidades de Sistemas Producción.	Sistema funcionando efectivamente.	Proyecto Sistema de video conferencia.	Implantación del Proyecto de video conferencia.	Implantación del Proyecto de video conferencia.	Implantación del Proyecto de video conferencia.	Implantación del Proyecto de video conferencia.	4.000.000				
DIVISIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN.	SF 5.2.3. Tecnología del Poder Judicial mejorada. (ALTA)	ME 5.2.3.1. Garantizados 1,73 avales técnicos según el plan de necesidades de equipos informáticos para el diseño (CPU, teclado, mouse, monitor, UPS, estabilizador e impresora de red). (ALTA)	Cantidad de equipos informáticos garantizados.	Sumatoria de unidades.	Acta de entrega de equipos.	Equipamiento tecnológico Poder Judicial.	960.000								
DIVISIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN.	ME 5.2.3.2. Elaborado Plan de diagnóstico y actualización de los equipos tecnológicos diagnosticados. (ALTA)	Cantidad de equipos tecnológicos diagnosticados.	Sumatoria de unidades.	Informe de Diagnóstico de equipos tecnológicos del Poder Judicial.										Plan de Restru-turación ETPJ.	4.227.500

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: CONTINUAR PROFUNDIZANDO LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL, EN APOYO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL.

RESPON-SABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CÁLCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI-CACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO							PROGRAMACIÓN DEL COSTO ANUAL DE INSUMOS, US\$			
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
SF 5.3.5. Leyes y proyectos de leyes para analizadas y conocer su incidencia en el Poder Judicial. (ALTA)	MES 3.5.1. Analizados el 100% de los proyectos y ante proyectos de ley, que se aprueban en la Asamblea Nacional. (ALTA)	Porcentaje de informes elaborados.	Informes presentados.	Informes del estudio realizado.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	
Dirección General de Planificación.	SF 5.3.6. Unidades administrativas evaluadas conociendo la programación y ejecución financiera, en coordinación con las metas programadas, en correspondencia con el Plan Estratégico vigente Y la Metodología de Gestión para Resultados. (ALTA)	ME 5.3.6.1. Evaluadas el 100% de las unidades administrativas del Poder Judicial en la Metodología de Gestión para Resultado. (ALTA)	Porcentaje de unidades administrativas evaluadas con la metodología de gestión para resultado.	(Unidades administrativas aplicando la metodología de gestión para resultado / Unidades Administrativas programadas) x 100.	Plan de ejecución financiera, vinculado con las metas físicas del Plan Estratégico.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	437.500
Dirección General de Planificación.	Dirección General de Financiación y Difusión de la Información.	ME 5.3.6.2. Integrar la ejecución financiera con la planificación de metas institucionales, para mejorar la gestión de resultados. Y agilizar el proceso de toma de decisiones. (ALTA)	Sistema informático de gestión para resultados funcionando.	Unidad.	Reportes financieros que presenta la ejecución financiera vinculada a las metas físicas, con el costo correspondiente por meta, producto y objetivo.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30.000	
Objetivo específico 4: Promoción de la equidad de género en la administración de los recursos humanos para contribuir en la mejora del clima organizacional de la institución.															69.000	
Oficina de Género Y Recursos Humanos.	Recursos Humanos.	SF 5.4.1. Política de recursos humanos con enfoque de género aplicada.	ME 5.4.1.1. Formulado un documento contenido la política de recursos humanos con enfoque de género. (ALTA)	No de personas que conocen el documento de la política de género.	Sumatoria de unidades.	Plan de trabajo de la Dirección de Recursos Humanos.	x	x								24.000
Oficina de Género Y Recursos Humanos.	Oficina de Género Y Recursos Humanos.	SI 5.4.1.1. Línea Base para indicadores de género aplicados al cumplimiento de los procedimientos de administración de personal. (ALTA)	ME 5.4.1.1.1. Elaborada Línea Base para conocer los indicadores existentes sobre el cumplimiento de los procedimientos de administración de personal, de conformidad con los indicadores de género previamente identificados. (ALTA)	No. personas aplicando lineamiento de la política de género en recursos humanos.	Sumatoria de unidades.	Tarea planificada POA de recursos humanos.										25.000
Oficina de Género Y Recursos Humanos.	Oficina de Género Y Recursos Humanos.	SI 5.4.1.2. Política de equidad de género del Poder Judicial aplicada en los procesos de administración y desarrollo de los recursos humanos. (ALTA)	ME 5.4.1.2.1. El 100% del personal del área de recursos humanos conoce y aplica la política de género, en los procesos de administración y desarrollo de los recursos humanos del Poder Judicial. (ALTA)	Un informe conteniendo los resultados de la línea base construida sobre procedimientos de administración de recursos humanos con enfoque de género.	Sumatoria de unidades.	Documento línea de base disponible en la oficina de Género del Poder Judicial.	x									20.000

PLAN ESTRÁTÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA

MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS
LINAMIENTO ESTRÁTÉGICO 5: MEJORADA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL, PARA FACILITAR LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: CONTINUAR PROFUNDIZANDO LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL, EN APoyo DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL.											PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEJO						
RESPON-SABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEJO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CÁLCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI-CACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEJO							TOTAL ANUAL \$				
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
SF 5.4.1.3. Personal informado sobre el contenido de la política de recursos humanos con enfoque de género. (ALTA)	Recursos Humanos. Oficina de Género y Recursos Humanos.	ME 5.4.1.3.1. El 100% del personal del Poder Judicial conoce la política de género y su aplicación práctica en la administración de los recursos humanos a través de publicaciones de materiales educativos. (ALTA)	Porcentaje de personas recibiendo (tríptico) sobre la política de género y su aplicación en la administración de recursos humanos. (ALTA)	(Total de personal capacitado / Total de Personal) x 100.	Actas de entrega del material en cada unidad administrativa.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	45,000	
SF 5.5.1. Personal directivo asesorando en las políticas y procedimientos de administración de recursos humanos. (ALTA)	Recursos Humanos. Recursos Humanos.	ME 5.5.1.1. El 100% Personal directivo, asesorando en las políticas y procedimientos de administración de recursos humanos. (ALTA)	Porcentaje de personas directivas asesoradas.	(Cantidad de Personal Directivo Asesorado / Total de Personal Directivo) x 100.	Informes.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	
SF 5.5.2. Personal del Poder Judicial conociendo las normativas, políticas, reglamentos, procedimientos de administración de personal que contribuya con el buen desempeño. (ALTA)	Recursos Humanos. Recursos Humanos.	ME 5.5.2.1. El 100% del personal del Poder Judicial conociendo las normativas, políticas, reglamentos y procedimientos de administración de personal que contribuya con el buen desempeño. (ALTA)	Porcentaje personal con conocimientos de normativas, reglamentos y procedimientos de administración de personal.	(Cantidad de personal con conocimiento de normativas, reglamentos y procedimientos de administración de personal / Total del personal) x 100.	Actas de Capacitación.	x										45,000	
SF 5.5.3. Personal idóneo contratado y nombrado según requerimientos del cargo. (ALTA)	Recursos Humanos.	ME 5.5.3.1. Dotado en 100% al Poder Judicial del personal idóneo, según el requerimiento del puesto, aplicando el proceso de provisión (reclutamiento, selección, contratación, inducción, promoción). (ALTA)	Porcentaje de personal contratado anualmente.	(Cantidad de personal contratado / cantidad de personal necesario anualmente) x 100.	Nombramien-to.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	
SF 5.5.4. Política retributiva definida y aplicada con equidad y con enfoque de género. (ALTA)	Recursos Humanos.	ME 5.5.4.1. Aplicada en un 100% la política retributiva con equidad y enfoque de género. (ALTA)	Porcentaje de aplicación de la Política Retributiva.	(Cantidad de Personal que se le aplicó Política retributiva / Total del Personal) x 100.	Informes.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE LARGO PLAZO: CONTINUAR PROFUNDIZANDO LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL, EN APOYO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL.

RESPON- SABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CÁLCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI- CACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO							PROGRAMACIÓN DEL COSTO ANUAL DE INSUMOS. US\$	TOTAL ANUAL \$			
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
		Objetivo específico 6: Disponer y aplicar políticas actualizadas de administración de recursos humanos del Poder Judicial, en correspondencia a las leyes 476, Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa y 501, Ley de Carrera Judicial.														86,598	
		SF 5.6.1. Personal cubierto por la Ley 476, Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa, evaluado con base a los principios de méritos, igualdad y equidad para tomar decisiones de los recursos humanos que contribuyan a mejorar los servicios que presta la Institución. (ALTA)	ME 5.6.1.1. El 100% del personal cubierto por la Ley 476, Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa, evaluado con base a los principios de méritos, igualdad y equidad para tomar decisiones de los recursos humanos que contribuyan a mejorar los servicios que presta la Institución. (ALTA)	Porcentaje de personal evaluados según Ley 476, Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa.	(Cantidad de Personal evaluado en el año conforme Ley 476 / Total planificado de personas a evaluarse en el año.) x 100.	Evaluaciones.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0	
	Recursos Humanos.	SF 5.6.2. Personal del Poder Judicial cumpliendo las normas de disciplina laboral aprobadas por el CNAC, en correspondencia a las leyes 476 y 501. (ALTA)	ME 5.6.2.1. El 100% de las y los servidores públicos del Poder Judicial, cumpliendo las normas disciplinarias aprobadas. (ALTA)	Porcentaje de servidores públicos cumpliendo las normas disciplinarias aprobadas.	(Servidores públicos cumpliendo las normas disciplinarias aprobadas / total de servidores públicos) x 100.	Informes públicos cumpliendo las normas disciplinarias aprobadas / total de servidores públicos)	Informe de evaluación al desempeño.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9,180
	Recursos Humanos.	Recursos Humanos.	SF 5.6.2.2. El 100% de la normativa disciplinaria divulgada a las y los servidores públicos del Poder Judicial. (ALTA)	Porcentaje de Servidores Públicos conociendo las normativas.	(Servidores públicos que conociendo las normativas / total de servidores públicos del Poder Judicial) x 100.	Informes públicos que conociendo las normativas / total de servidores públicos del Poder Judicial)	Informe de evaluación al desempeño.	x	x								77,418
	Recursos Humanos.	Recursos Humanos.	SF 5.6.3. Personal seleccionado y ubicado de acuerdo a sus capacidades, perfil del cargo y salarios, en correspondencia a las leyes 476, Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa y 501, Ley de Carrera Judicial. (ALTA)	ME 5.6.3.1. Nombraidas las personas, según perfil del cargo y nominá autorizada. (ALTA)	Cantidad de personas nombradas según perfil del cargo y nominá autorizada.	Sumatoria de personas nombradas según el perfil del cargo y nominá autorizada.	Descripción de puestos de trabajo (PPT).	120 personas reubicadas en áreas jurisdiccionales.	120 personas reubicadas en áreas jurisdiccionales.	120 personas reubicadas en áreas jurisdiccionales.	0	120 personas reubicadas en áreas jurisdiccionales.					
	Recursos Humanos.																

PLAN ESTRÁTÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA

MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS
LINAMIENTO ESTRÁTÉGICO 5: MEJORADA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL, PARA FACILITAR LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL

RESPON-SABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULAS DE CÁLCULO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFI-CACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO							PROGRAMACIÓN DEL COSTO ANUAL DE INSUMOS. US\$	TOTAL ANUAL \$		
						2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Sistemas de gestión de recursos humanos establecidos en Ley 476, Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa y 501, Ley de Carrera Judicial, aplicados y respaldado por el CNAC (ALTA)	SF 5.6.4. Sistemas de gestión de recursos humanos interconectados con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), (ALTA)	ME 5.6.4.1. Realizado el Interfaz de 5 módulos de gestión de recursos humanos: provisión, evaluación al desempeño, retributivo, capacitativo, interconexión con Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) (ALTA)	Sistemas de gestión de recursos humanos interconectados con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).	Sumatoria de Sistemas de gestión de recursos humanos en producción.	Informe de Sistemas de Gestión de Recursos Humanos Funcionando efectivamente.										0	0
División General de Recursos Humanos.	SF 5.6.5. Información de los cinco módulos del sistema de gestión de Recursos Humanos acutalizada a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (ALTA)	ME 5.6.5.1. Registrada la información generada por la Dirección General de Recursos Humanos, en los cinco módulos del sistema de gestión de Recursos Humanos acutalizada a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) a través de la interconexión con el Poder Judicial. (ALTA)	Actualizado el Sistema de gestión de Recursos Humanos con la plataforma del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).	Sumatoria de Sistemas de gestión de recursos humanos en producción.	Informe de Sistemas de Gestión de Recursos Humanos Funcionando efectivamente.										0	0
Objetivo específico 7: Disponer de información estadística actualizada oportuna y suficiente de la gestión administrativa financiera, para la toma de decisiones de las autoridades competentes.															0	0
Sistemas de gestión de recursos humanos establecidos en Ley 476, Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa y 501, Ley de Carrera Judicial, aplicados y respaldado por el CNAC (ALTA)	SF 5.7.1. Fuerza laboral administrativa, distribuidas en las áreas jurisdiccionales. (ALTA)	ME 5.7.1.1. Elaborada propuesta de redistribución de la fuerza laboral para su aprobación y aplicación. (ALTA)	Sumatoria de unidades.	Unidades.	Propuestas presentadas.	x	x								0	0
Comunicación y Prensa	SF 5.8.1. Comunicación orientadora del quehacer del Poder Judicial oportuna y sistematizada. (ALTA)	ME 5.7.1.2. Elaborado reporte estadístico anual utilizando los indicadores de Recursos Humanos de la Línea Base del Plan Estratégico, con enfoque de género. (ALTA)	Sumatoria de unidades.	Unidades.	Reporte estadísticos anuales.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0	0
Insertar objetivo 8: Mejorar la proyección e imagen del Poder Judicial ante la ciudadanía y la comunidad internacional sobre las transformaciones que está impulsando el Poder Judicial.															290,000	290,000
Objetivo específico 9: Mejorar la eficiencia y eficacia en la administración de los recursos humanos.															0	0

PLAN ESTRÁTÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA
MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO 6: DESARROLLADA LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL SECTOR JUSTICIA Y CON OTROS PODERES DEL ESTADO

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE MEDIANO PLAZO: FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y CONSTITUIR LEGALMENTE INSTANCIAS DE COLEGIACIÓN DE ESFUERZOS PARA LAS MATERIAS: LABORAL, CIVIL, FAMILIA, ESPECIALIZADA DE ADOLESCENTES, GÉNERO Y DERECHO CONSUEUDINARIO.									
RESPONSABLES DE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULA DE CALCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS			
						2012	2013	2014	COSTO TOTAL \$
		Objetivo específico 1: Crear legalmente nuevas instancias de coordinación interinstitucional en materia laboral, civil, familia, especializada de adolescentes, género y derecho consuetudinario, sin perjuicio de las coordinaciones existentes.							1,884,044
SF6.1.1.1 Instancias de coordinación interinstitucional legalmente constituidas en materia laboral, civil, familia, especializada de adolescentes, género y derecho consuetudinario. (ALTA)	Interventor de la Comisión Interinstitucional.	MFE.6.1.1.1. Elaborado anteproyecto de Ley para creación de instancias de coordinación interinstitucional en materia de adolescentes, género y derecho consuetudinario. (ALTA)	Anteproyecto de Ley.	Anteproyecto de Ley elaborado y presentado.	Iniciativa de Ley presentada por la Corte Suprema de Justicia ante la Secretaría de la Asamblea Nacional.				0
	Coordinador de la Comisión Interinstitucional de Leyes.	MFE.6.1.1.2. Incorporadas las instancias de coordinación interinstitucional en los anteproyectos de códigos en elaboración: civil, familia, laboral. (ALTA)		Anteproyectos de códigos que incorporan efectivamente las creación de instancias de coordinación.	Número de anteproyectos que incorporan la creación de instancias de coordinación.	Anteproyectos de códigos/Comisión coordinadora para la elaboración de los anteproyectos de códigos.			0
	Interventor de la Comisión Interinstitucional.	MFE.6.1.1.3. Funcionando 6 nuevas instancias de coordinación interinstitucional nacional, 68 departamentales y 153 municipales, en materia: laboral, civil, familia, especializada de adolescentes, género y derecho consuetudinario. (ALTA)		Instancias legalmente constituidas por materia.	Número de nuevas instancias legalmente constituidas.	Actas de constitución de las instancias de coordinación.			1,880,806
SI6.1.1.1.1. Borrador de Anteproyecto de ley de creación de instancias de coordinación interinstitucional elaborado, discutido y aprobado por las Instituciones que conforman el sector justicia. (ALTA)	Coordinador de la Comisión Interinstitucional.	SI6.1.1.1. Realizadas 20 sesiones de trabajo de las instituciones del Sector Justicia para la elaboración, discusión y aprobación del anteproyecto de Ley. (ALTA)	Sesiones realizadas.	Sumatoria de sesiones realizadas.	Actas de sesión y validación de las instancias del sector justicia.				3,239

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE MEDIANO PLAZO: FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y CONSTITUIR LEGALMENTE INSTANCIAS DE COLEGIACIÓN DE ESFUERZOS PARA LAS MATERIAS: LABORAL, CIVIL, FAMILIA, ESPECIALIZADA DE ADOLESCENTES, GÉNERO Y DERECHO CONSUEUDINARIO.

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULA DE CALCULO	MEDIOS DE VERIFI- CACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTE- GICAS			COSTO TOTAL \$
					2012	2013	2014	
SF 6.2.1. Otros organismos y/o entidades que contribuyen a la administración de justicia, integrados a la comisión interinstitucional del Código Procesal Penal. (MEDIA)	ME 6.2.1. Invitados 3 organismos y entidades vinculados al sector justicia trienialmente, a las sesiones de la comisión interinstitucional, según el tema a debatir y conforme lo establece el artículo 415 Código Procesal Penal. (MEDIA)	Organismos y/o entidades que asisten.	Número de organismos vinculados al sector justicia que asisten a las sesiones de Comisión.	Actas de reunión y listado de participantes.	x	x	x	3,012
SF 6.2.2. Otros organismos y/o entidades que contribuyen a la administración de justicia, integrados a la comisión interinstitucional del Código Procesal Penal. (MEDIA)	ME 6.2.1.1. Invitados 3 organismos y entidades vinculados al sector justicia trienialmente, a las sesiones de la comisión interinstitucional, según el tema a debatir y conforme lo establece el artículo 415 Código Procesal Penal. (MEDIA)	Organismos y/o entidades que asisten.	Número de organismos vinculados al sector justicia que asisten a las sesiones de Comisión.	Actas de reunión y listado de participantes.	x	x	x	3,012
Objetivo Específico 2: Integrar en calidad de invitados en la Comisión Interinstitucional CPP, a otros organismos y/o entidades que contribuyan a la administración de Justicia.								221,784
Objetivo Específico 3: Aplicar adecuadamente los preceptos legales específicos y constitucionales, inherentes a los pueblos indígenas y comunidades étnicas del país.								
Comisión Interinstitucional del Código Procesal Penal (CPP)	SF 6.3.1. Preceptos legales específicos y constitucionales sobre jurisdicción especial indígena nicaragüense aplicados adecuadamente. (MEDIA)	ME 6.3.1.1. Capacitados el 100% de los operadores del sistema justicia en la aplicación correcta de los preceptos constitucionales sobre la jurisdicción especial indígena. (MEDIA)	Porcentaje de operadores de justicia capacitados.	(Número de operadores capacitados / Total de operadores de justicia del sistema) x 100.	Informe de operadores de justicia capacitados.	Informe de capacitación / Escuela Judicial	x	203,061
Coordinador de la Comisión Interinstitucional de Justicia.	SF 6.3.1.1. Definidos mecanismos de coordinación entre las autoridades judiciales, de gobierno, de las distintas etnias y comunidades indígenas. (MEDIA)	ME 6.3.1.2. Capacitados 16 equipos de facilitadores / multiplicadores (4 personas por grupo) en cada departamento del país. (MEDIA)	Porcentaje de equipos de facilitadores capacitados.	(Número de equipos de facilitadores capacitados / Total de equipos conformados)x 100.	Informe de equipos de facilitadores capacitados.	Informe de capacitación / Escuela Judicial	x	18,000
Coordinador de la Comisión Interinstitucional.	SI 6.3.1.1. Mecanismos de coordinación entre las autoridades judiciales, de gobierno, y comunales establecidas. (MEDIA)	ME 6.3.1.1.1. Definidos mecanismos de coordinación entre las autoridades judiciales, de gobierno, de las distintas etnias y comunidades indígenas. (MEDIA)	Nuevos mecanismos de coordinación aplicados.	Número de mecanismos aplicados/total de mecanismos establecidos.	Acuerdos y/o convenios contraidos.		x	723

PLAN ESTRÁTÉGICO 2012-2021 DEL PODER JUDICIAL DE NICARAGUA

MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS Y COSTOS

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO 6: DESARROLLADA LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL SECTOR JUSTICIA Y CON OTROS PODERES DEL ESTADO

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE MEDIANO PLAZO: FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y CONSTITUIR LEGALMENTE INSTANCIAS DE COLEGIACIÓN DE ESFUERZOS PARA LAS MATERIAS: LABORAL, CIVIL, FAMILIA, ESPECIALIZADA DE ADOLESCENTES, GÉNERO Y DERECHO CONSUETUDINARIO.						
Objetivo Específico 4: Elaborar planes específicos y presupuesto para la creación y funcionamiento de las instancias de coordinación interinstitucional.						
SF 6.4.1. Planes de funcionamiento de las instancias de coordinación interinstitucional, elaborados y presupuestados. (MEDIA)	ME 6.4.1.1. Formulado e implementado planes de funcionamiento de las instancias de coordinación interinstitucional en todas las materias. (MEDIA)	Planes elaborados y aplicados.	Número de planes elaborados e implementados por instancia/ Total de instancias de coordinación creadas.	Informes de ejecución y evaluación de planes.	x	x
						120,165
Objetivo Específico 5: Priorizar el tema de género en las instancias de coordinación interinstitucional.						
SF 6.5.1. Políticas de género elaboradas e implementadas a nivel interinstitucional. (MEDIA)	ME 6.5.1.1. Contemplado el enfoque de género como eje transversal a lo interno de cada institución. (MEDIA)	Porcentaje de políticas de género aplicadas.	Número de políticas aplicadas / Total de políticas establecidas.	Indicadores de género del Sistema Justicia.		313,693
						10,713
Comisión Nacional de Género.	ME 6.5.1.2. Fortalecido el enfoque de género dentro de la comisión técnica de estadísticas del sistema de justicia. (ALTA)	Indicadores de género aplicados a nivel del sistema justicia.	Número de indicadores aplicados / Total de indicadores diseñados.	Comisión técnica de estadísticas del sector justicia.	x	x
						124,461
Comisión Nacional de Género.	ME 6.5.2.1. Capacitados anualmente el 100% del personal institucional en tema de género. (ALTA)	Personal capacitado en materia de género.	(Número de personal capacitado / Total del personal a capacitarse) x 100.	Informes de Capacitación/ Escuela Judicial, Oficina de Capacitación, Corte Suprema de Justicia.		
						178,519
Poder Judicial en coordinación con la Comisión Nacional de Género.	SF 6.5.2. Personal sensibilizado con enfoque de género a nivel de todas las instituciones del sector Justicia. (ALTA)					
Poder Judicial en coordinación con la Comisión Nacional de Género.	SF 6.5.3. Observatorio de género del sistema de justicia funcionando. (MEDIA)	ME 6.5.3.1. Generadas las estadísticas y el análisis de indicadores de género del sistema de justicia. (MEDIA)	Número de anuarios y boletines elaborados y difundidos.	Sumatoria de boletines difundiéndolos en la web.	Boletines y anuarios colocados en la web.	x
						0

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DE MEDIANO PLAZO: FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y CONSTITUIR LEGALMENTE INSTANCIAS DE COLEGIACIÓN DE ESFUERZOS PARA LAS MATERIAS: LABORAL, CIVIL, FAMILIA, ESPECIALIZADA DE ADOLESCENTES, GÉNERO Y DERECHO CONSUEUDINARIO.

RESPONDE LAS METAS	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	METAS ESTRÁTÉGICAS DEL DESEÑO	INDICADOR	FÓRMULA DE CALCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS ESTRÁTÉGICAS			COSTO TOTAL \$
						2012	2013	2014	
Objetivo Específico 6: Homologar los conceptos para la elaboración de las estadísticas del sistema de justicia.	SF 6.6.1 . Conceptos para la elaboración de las estadísticas homologados, para la definición y aplicación de indicadores en las materias civil, penal, laboral, familia, adolescentes y otras a nivel del sistema de justicia. (ALTA)	ME 6.6.1 . Ampliada y fortalecida la comisión técnica de estadísticas del sistema de justicia hacia otras materias. (ALTA)	Número de indicadores aprobados por materia.	Sumatoria de indicadores.	Informe de la comisión técnica de estadísticas.	x	x	x	0
GRAN TOTAL MEDIANO PLAZO LE 6 \$ 2,542,698									
Nota: Tipo de Cambio de Referencia Cs\$22.40 x US \$1.00									
GLOSARIO									
AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo									
ME: Meta Estratégica									
RAAN: Región Autónoma Atlántico Norte.									
RAAS:Región Autónoma Atlántico Sur.									
SF: Servicio Final.									
SI: Servicio Intermedio.									
CITESJ: Comisión Técnica de Estadística del Sistema de Justicia									
CCP: Código Procesal Penal.									

